



P E R I O D I C O O F I C I A L
DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
DE MICHOACAN DE OCAMPO
Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: Arturo Hernández Tovar

Pino Suárez # 154, Centro Histórico, C.P. 58000 DECIMA OCTAVA SECCION Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CXXXVI

Morelia, Mich., Jueves 30 de Junio del 2005

NUM. 49

Responsable de la Publicación:
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado
de Michoacán de Ocampo
 Lázaro Cárdenas Batel

Secretario de Gobierno
 Enrique Bautista Villegas

Director del Periódico Oficial
 Arturo Hernández Tovar

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 300 ejemplares

Esta sección consta de 52 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 10.00 del día

\$ 15.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial

www.congresomich.gob.mx

C O N T E N I D O

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
TEPALCATEPEC, MICH.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

ACTA DE CABILDO

En la ciudad de Tepalcatepec Distrito Judicial de Apatzingán del Estado de Michoacán de Ocampo, siendo las 9:00 horas del día lunes 30 de mayo del 2005, se realiza sesión extraordinaria de Cabildo en el lugar que ocupa la sala de Regidores de este H. Ayuntamiento, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.- ...
- 2.- Aprobación del Plan de Desarrollo Municipal periodo 2005-2007.

En el punto número dos, el C. Presidente Municipal en cumplimiento a la Ley Orgánica Municipal en su artículo 32 a) fracción VI y al artículo 33 de la Ley de Planeación del Estado de Michoacán, presenta al H. Ayuntamiento el Plan de Desarrollo Municipal del Mpio. de Tepalcatepec, Michoacán, para el periodo 2005-2007. El cual, una vez analizado y discutido se aprueba por unanimidad para proceder a su publicación en el Periódico Oficial del Estado de Michoacán.

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la sesión firmando la presente acta de conformidad los que en ella intervienen dan fe de ello:

C. Presidente Municipal, Lic. Marco Antonio González Mendoza; Síndico Municipal, Angélica Beltrán Birrueta. Regidores: Fernando Vega Valencia, Pedro Herrera Villalobos, Ma. Guadalupe Oseguera Chávez, Sandra Delgado Espinoza, J. Félix Larios González, Roberto Castillo Ramos, Timoteo Medina Chávez; Secretario del H. Ayuntamiento, Mariano Humberto Ballesteros Mancilla. (Firmados).

El Secretario del H. Ayuntamiento, ING. MARIANO HUMBERTO BALLESTEROS MANCILLA, CERTIFICA: Que la presente es copia fiel de su original, del acta de sesión extraordinaria de Cabildo, celebrada el 30 de mayo de 2005, dos mil cinco.

Tepalcatepec, Mich., a 21 de junio de 2005.

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
ING. MARIANO HUMBERTO BALLESTEROS
MANCILLA
(Firmado)

**SOLO CON TU PARTICIPACIÓN HAREMOS
POSIBLES NUESTRAS METAS**

Lic. Marco Antonio González Méndoza

BASE JURÍDICA

Los ayuntamientos michoacanos tienen dos leyes que rigen la formulación de los planes de desarrollo municipal, que son la ley orgánica municipal y la ley estatal de planeación. los plazos que establecen una y otra son diferentes.

Entre otras disposiciones, la ley orgánica municipal en su artículo 107 dice: "los planes municipales de desarrollo de los municipios del estado de Michoacán de Ocampo deberán elaborarse, aprobarse y publicarse dentro de un periodo de tres meses contados a partir de la fecha de instalación de los ayuntamientos. su vigencia será por el periodo de tres años que corresponda. para este efecto, los ayuntamientos podrán solicitar cuando lo consideren necesario, la asesoría del gobierno del estado."

Por su parte, la ley de planeación del estado establece en su artículo 33: "los ayuntamientos del estado elaboraran y aprobaran conforme a las bases de coordinación que se hubieren convenido con el gobierno del estado, los planes y programas de desarrollo municipales, sujetándose a las siguientes bases:

"Los planes serán trianuales y se presentaran ante el poder legislativo, para su examen y opinión, dentro de los seis meses de gestión administrativa, y su vigencia se circunscribirá al periodo constitucional que corresponda al ayuntamiento respectivo."

En caso de duda, conviene recordar que la ley de planeación, jerárquicamente, es superior a la ley orgánica municipal, por lo que no deben preocuparse si eligen el termino de seis meses, porque lo mas importante es la congruencia entre los criterios, objetivos y metas de los

planes nacional, estatal y municipal de desarrollo y los programas, para poder conjuntar recursos a la realización de obras y acciones en las localidades del estado.

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE
TEPALCATEPEC 2005-2007**

INTRODUCCIÓN

El plan de desarrollo municipal 2005-2007, del honorable ayuntamiento que encabeza el *Lic. Marco Antonio González Méndoza*, presidente municipal de Tepalcatepec, será en lo posible concreto, pero dirigido a mejorar los aspectos económicos, sociales, culturales, políticos y aprovechar al máximo los recursos disponibles de nuestro municipio con resultados a corto, mediano y largo plazo, se pondrá a consideración de las autoridades federales, estatales y municipales y de la sociedad en general para que se someta a su análisis y aprobación y sea el rumbo bajo el cual dirigiremos el progreso y desarrollo de Tepalcatepec.

Pretendemos todas las personas que participamos en la elaboración de este plan de desarrollo municipal, hacerlo en forma clara y entendible, apegándonos a la verdad y dirigirla hacia una realidad futura, tenemos para esto que plasmar la voluntad de toda ciudadanía, hombres, mujeres, ancianos, jóvenes, niños, empresarios, trabajadores, obreros, maestros, amas de casa, estudiantes, deportistas, agricultores, ganaderos, etc., tanto en la cabecera municipal como en todas las comunidades.

La consulta y participación ciudadana fueron la base en el plan de desarrollo municipal, ya no se puede hacer como una actividad de escritorio sin consultar las demandas y aspiraciones de la población.

Hoy en día atravesamos una crisis financiera y los recursos que llegan a este municipio resultan pocos para poder enfrentar las necesidades básicas de la población, requerimos aprovechar al máximo la capacidad de gestión de este ayuntamiento y del trabajo que realicemos cada uno de los que en el laboramos, además de fomentar y pedir "**La participación ciudadana**", para juntos brindar soluciones en una perspectiva de sustentabilidad y equidad.

Una planeación exitosa aumenta la credibilidad en los gobernantes, facilita la vialidad de la gestión pública y fortalece una cultura democrática.

El plan de desarrollo municipal que presentamos tiene la intención de formar un documento guía con criterios bien definidos, que nos permitan saber hacia donde vamos y poder dirigir las obras y acciones hacia programas federales y estatales con la aportación del municipio, estar en

condiciones de ejecutarlas, habiendo tomado en cuenta el sentir de la ciudadanía, garantizando con ello la transparencia en la toma de decisiones, en el manejo de los recursos y en la rendición de cuentas.

I.- MONOGRAFÍA DE TEPALCATEPEC

Tepalcatepec, es una palabra de origen náhuatl que significa cerro en donde hay tepalcates.

Es una población de origen prehispánico que se formó en las márgenes del río los otates con el paso de la emigración venida del sur de **Ulmecatl y Xicalancatl**, tercero y cuarto hijo de Iztacmixcohatl y de Llacuey en el año 955 antes de nuestra era.

Cuenta la historia que al sur de Jalisco, desde Amatlán hasta la costa de Coalcomán, tomado parte de Michoacán, hay espesos bosques de hule, ulli, cacao en abundancia, algodón, el bombas pochotl o árbol de pochote, infinidad de calabazos de los que hacen jícaras, altísimas palmas, minas de cobre y de oro; es donde se asentaron los olmecas y los xicalanca, y que aunque los nombres de lugar de aquella región son todos de lengua náhuatl se tiene que considerar la influencia nahoa que recibieron en el constante paso de las emigraciones nahoas que siguieron ese mismo rumbo y que hicieron que los olmeca y los xicalanca abandonaran la región prosiguiendo su peregrinaje; los olmecas hasta Puebla, donde se asentaron y levantaron la pirámide de Cholula y los xicalanca siguieron la costa del golfo hacia Coatzacoalcos.

Conservase así en Michoacán, los asentamientos olmecas y xicalanca en posesiones náhuatl y Mexicas, formando Tepalcatepec, en conjunto con las comunidades de tetlama chilatan y los barrios de cholula y quinistepec, y en el rumbo de la costa, Coalcomán, aguila, huitzontla, macuili, cinacamitlan y otros asentamientos, estableciendo el camino militar desde la frontera de Michoacán en Ixtlahuaca hasta las costas de Coalcomán, pagando el emperador de México en cambio un tributo en oro a los reyes de Michoacán para tener el paso libre de sus tropas.

Estudios arqueológicos existentes en el municipio demuestran la existencia de núcleos de población de origen náhuatl.

PRINCIPALES ZONAS ARQUEOLÓGICAS EN EL MUNICIPIO:

Los cimientos.- A cuatro kilómetros de la cabecera municipal siguiendo el curso del río los otates, actualmente es propiedad del señor Apolonio Estrada, hay yacatas, monumentos piramidales a base de piedra de río (bola) y tierra.

El Zurumal.- yacatas

Chunico.- yacatas

Cerro del muñeco.- yacatas y cuevas, cerámica y muñecos de barro, de ahí su nombre.

Ixtapa (rancho el caimán).- mina de sal, vestigios de cómo la trabajaba la población ahí asentada, se recogía la sal que florecía y se colocaba en un tapanco, después se le agregaba agua, se almacenaba, todo se hacía con vasijas de barro, era de las delicias 300-600 de nuestra era, nunca fue abandonada totalmente.

Se afirma que la población de Tepalcatepec en la cabecera municipal, no es anterior a la conquista, pero cerca de ella existían pequeños núcleos de población de origen náhuatl, el señorío de Tetlama que se ubicaba en Cholula y donde esta la presa de los olivos, a la que los españoles le dieron el nombre de Santa Ana Tetlama, otros asentamientos a los cuales los españoles les agregaron nombres son Amatlán (Santa Ana Amatlán), Tomatlán (Buena Vista Tomatlán), donde también había asentamientos náhuatls.

En el tiempo de la conquista los pequeños asentamientos náhuatls eran dependientes del imperio tarasco y se entregaron en paz al español Juan Rodríguez Villa fuerte en 1523, su primer encomendero fue Alonso Ávila, para quien no representó ningún valor, ya que lo que se buscaba era oro o plata en estado casi puro, al no encontrarlo y estar fuera de rutas comerciales decidió abandonarla y regreso a España para ya no volver.

Los pocos habitantes, que tenía Tepalcatepec a la llegada de los españoles a estas tierras, subsistían de la siembra de maíz, frijol, calabaza, chile y pagaban sus tributos o comercializaban, con jícaras, algodón pero principalmente con sal, ya que al poniente de esta cabecera municipal, por el camino que conduce a Ahuijulco 2 kms. antes de la Estanzuela, se encuentra una laguna salada que le da nombre al lugar Ixtapa (en náhuatl significa lugar donde se hace sal).

Posteriormente, en 1528 se le encomendó a Pedro Sánchez, capitán que llegó a México con Hernán Cortés.

En 1553 el agustino Fray Francisco Villafuerte, famoso por su mansedumbre empezó a recorrer y convertir a los vecinos de Tepalcatepec, quizá ayudado por otros agustinos, pero ninguno persistió y en 1567, el padre provincial Juan de Medina, alarmado porque los misioneros se aligeraban la ropa en las horas de más calor, ordenó la supresión de las misiones.

En tan corta temporada los misioneros sólo pudieron lograr la introducción de la ganadería y de los nuevos cultivos y técnicas de labranza, y la implantación de un leve barniz de cristianismo. no lograron conseguir ni el mestizaje ni el desplome demográfico.

En 1580, Tepalcatepec, estaba habitado además de los naturales por 40 españoles, los cuales vivían de huertas de cacao y estancias de ganado mayor y producían maíz y algodón en grandes cantidades.

Una vez que dejó de ser encomienda ya no fue nada, pues estuvo a punto de acabarse; se le fue mucha gente hasta quedarse con 60 moradores en el pueblo y 177 en toda su jurisdicción.

En el siglo XVII era partido de indios, su población era administrada por un cura y contaba con 19 vecinos, le pertenecían a los barrios de Chilatan Alima y Santa Ana Tetlama, contaba con hospitales que se mantenían de ganado menor.

En la región existían haciendas, trapiches y estancias de ganado mayor. en 1617 los franciscanos llegaron a la región y eligieron la parroquia de Tepalcatepec.

En el siglo XVIII, se reanimo un poco, según el censo de 1793 vivían en los términos de Tepalcatepec 430 seres humanos y en el pueblo 317, mitad indios y mitad castas.

Cuando la guerra de independencia algunos refugiados hicieron subir la población de la cabecera a 685 habitantes y Tepalcatepec pertenecía a la jurisdicción de Coahuayana.

En 1831 con la reconstrucción de la división territorial, Tepalcatepec pasó a formar parte del municipio de Apatzingán en calidad de tenencia y el 22 de junio de 1877 fue constituida como municipio esta integrado por 100 localidades y por la tenencia de Natalio Vázquez pallares de loma blanca.

En 1900 el municipio albergaba a 5,347 habitantes y 1,000 en su cabecera. era muy poco, y sin embargo le había dado su nombre al río grande, y a toda a zona de tierra caliente. también había logrado prestigio a su ganadería y a su queso, el cual al ser comercializado por personas venidas de Cotija, es conocido como queso Cotija, y tenía una iglesia parroquial que por ser de mampostería y bóveda era la mejor de una vasta zona.

En toda la primera mitad del siglo XX, Tepalcatepec se mantuvo dormido, salvo por la guerra cristera en que el pueblo se dividió en dos partidos, los insurrectos o cristeros y los leales al gobierno. en 1930 la población municipal era de 6,030 habitantes; en 1940 de 8,545 y en 1950 de 10,605;

en la cabecera en 1940 de 2,721 y de 2,834 en 1950.

En 1960 ya se observan los primeros síntomas del despertar, la gente del pueblo llega a la suma de 4,686 y la del municipio a 15,040 y se instalan algunos servicios, entre otros, la comisión de Tepalcatepec, la presa de los olivos, una escuela secundaria técnica agropecuaria, una despepitadora de algodón se trabajo un banco de sulfato de bariun en el puerto de la mina, se abrieron instituciones bancarias.

Tepalcatepec ya esta en la vía del desarrollo, viven en el municipio, según el censo de 1970, 19,094 habitantes y en el pueblo 9,002. La ganadería sigue siendo su mayor tesoro, tienen mas de 60,000 vacunos criollos cruzados de cebú y se venden al año unas 10,000 reses y unas 250 toneladas de queso Cotija; y aunque no se ha resuelto el problema de la sequía, desde que se construyo la presa de los olivos en 1961, la agricultura conoce un Auge nunca visto, gracias a la mecanización de los cultivos, al uso de fertilizantes el regadío vivificador, la pavimentación de la vía de camino Apatzingán-Tepalcatepec, a las fumigadoras, se lograron hacer en algunas parcelas de riego dos ciclos de cultivos anuales.

Se sembraban miles de hectáreas de algodón, maíz, sorgo, ajonjolí, melón y sandía tanta infraestructura y actividad económica fue expandida por los estímulos de crédito a los ejidatarios y pequeños propietarios del banco de Zamora y por el banco de crédito ejidal.

En los años 70s, como iba mejorando la economía se incrementan los servicios, entre otros: un centro de bachillerato tecnológico agropecuario, una academia comercial PITMAN, instalaciones de teléfonos, empacadoras de melón, etc.

En los años 80s, la construcción de la presa constitución de Apatzingán de 1814 incremento el auge agrícola, ganadero y piscícola se auguro para Tepalcatepec, un éxito y un crecimiento extraordinario, se esperaba una inversión de divisas extranjeras nunca vistas, que permitían a los agricultores y a sus hijos permanecer en sus tierras y no emigrar a los estados unidos para hacer fortuna. se organizaron cooperativas pesqueras, se instalo una compañía minera del norte que trabajo el fierro y la barita de la mina de palos bobos y de la humedad.

En los años 90s, con la construcción de la red de riego de la margen derecha de la presa constitución de Apatzingán de 1814, se creyó que Tepalcatepec, seria paraíso, los agricultores, ganaderos y comerciantes solicitaban creditos a los bancos para sembrar huertas de limón, mango, toronja, guayaba, tamarindo y sobre todo para sembrar melón, que era exportado a los estados unidos y tenía un excelente precio, pero desgraciadamente con el fenómeno del niño y

la crisis económica mundial se perdieron las cosechas y se cayó el precio de los productos y todos quedaron endeudados con los bancos y sin ninguna posibilidad de levantar su economía.

Mucha población emigra a los estados unidos para trabajar y ahorrar dólares que mandaban a su familias para que comieran y estudiaran sus hijos y así prepararse para mejorar sus tierras y huertas.

Pese a todo, Tepalcatepec, no ha dejado de crecer ya para 1995 la población era de 24,678 habitantes de los cuales 12,485 hombres y 12,193 mujeres. se fundo una casa de la cultura, se instalaron escuela de computación, ingles, belleza y corte y confección. se vuelve a trabajar la reserva de fierro de la mina de palos bobos.

La gente de nuestra región es amistosa, sincera y generosa, siempre con una buena disposición de servicio como: el servicio nacional de emergencias.

Para el año 2000, los tepalcatenses se unifican y proyectan su sensibilidad y generosidad en una gran obra de prioridad para el municipio, un asilo de ancianos, disponible para todas las personas mayores que no tienen familias que los cuiden y atiendan.

SUS MONUMENTOS ARQUITECTÓNICOS SON:

El templo de san francisco de asís, la torres de la presidencia municipal que sirvió de fortín para la defensa del pueblo, cuando intentaron saquearlo y quemarlo los rebeldes denominados cristeros. Los portales sobre la avenida Melchor Ocampo, la casa donde esta la preparatoria Tepalcatepec, ubicada frente al jardín Lázaro Cárdenas.

Cuenta con una zona arqueológica en Cholula, el Zurumal, los Cimientos, Ixtapa y el cerro del muñequero.

Sus fiestas son: El 22 de junio en que se conmemora la constitución del municipio; el 15 y 16 de Septiembre, aniversario de la independencia de México, el 4 de Octubre, que es la gran fiesta patronal a san francisco de asís; el 12 de diciembre las fiestas de nuestra señora de Guadalupe y del 16 al 24 de Diciembre las tradicionales posadas por las calles de la ciudad.

Cronología de los Presidentes Municipales

- 1940 FRANCISCO BETANCOURT ROMERO
- 1972 JORGE GÓMEZ GÓMEZ
- 1943 JOSÉ MARÍA BEDOLLA VEGA
- 1975 J. FÉLIX RÍOS FARIAS
- 1945 ESTEBAN ARIAS LÓPEZ

- 1978 VALENTE GENEL MANSO
- 1950 FRANCISCO BETANCOURT VEGA
- 1981 RAMIRO GARCÍA SÁNCHEZ
- 1951 FÉLIX ÁLVAREZ
- 1981 ELIAS CIFUENTES MALDONADO
- 1953 PORFIRIO LÓPEZ
- 1984 MIGUEL MENDOZA BARAJAS
- 1955 ONOFRE RÍOS CÓRDOBA
- 1987 MANUEL JIMÉNEZ GONZÁLES
- 1956 RAFAEL VALENCIA VALENZUELA
- 1990 ANASTASIO GONZÁLES BIRRUETA
- 1960 JOSÉ MARÍA SÁNCHEZ VEGA
- 1993 NEMESIO CERVANTES ALCARAZ
- 1963 IGNACIO ESPINOZA ESCALERA
- 1996 ROBERTO SILVA SÁNCHEZ
- 1965 MOISÉS DELGADO TORRES
- 1999 ABACU LUNA MONTES
- 1966 COSME TORRES VEGA
- 2002 JOSÉ MARÍA VALENCIA BARAJAS
- 1969 LEOPOLDO VARGAS LARIOS
- 2005 MARCO ANTONIO GONZÁLES MENDOZA

II-ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

CARACTERIZACIÓN DEL AYUNTAMIENTO:

PRESIDENTE MUNICIPAL: Lic. Marco Antonio González Mendoza.

Funciones: representación del ayuntamiento y la ejecución de las resoluciones del mismo, de gobernación, trabajo, seguridad pública y protección civil, entre otras.

SÍNDICO: Sra. Angélica Beltrán Virrueta

Funciones: acudir con derecho de voz y voto a las sesiones del ayuntamiento, vigilar el cumplimiento de sus acuerdos, de hacienda financiamiento y patrimonio, entre otras.

REGIDORES

Funciones: Acudir con derecho de voz y voto a las sesiones del ayuntamiento y vigilar el cumplimiento de sus acuerdos entre otras.

REGIDORES DE MAYORÍA RELATIVA: Fernando Vega Valencia, Pedro Herrera Villalobos, J. Guadalupe Oseguera, Sandra delgado Espinoza.

REGIDORES DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL: Prof. Timoteo medina Chávez, Roberto castillo Ramos, J. Félix Larios González.

PRINCIPALES COMISIONES DEL AYUNTAMIENTO:

Educación, cultura y turismo planeación, programación y desarrollo: Regidor Timoteo Medina Chávez

Obras publicas y Desarrollo urbano.: Regidor Pedro Herrera Villalobos

Asuntos agropecuarios y pesca. : Regidor J. Félix Larios González

Salud y asistencia social: Regidor Profa. Mª. Guadalupe Oseguera Chávez

Fomento industria y comercio: Regidor Fernando Vega Valencia

Comisión de la mujer, la juventud y deporte : Regidor Sandra Delgado Espinoza.

Ecología: Regidor Roberto castillo ramos

ORGANIZACIÓN Y ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACION PÚBLICA MUNICIPAL:

COMITÉ DEL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA: Odila Gutiérrez Moreno Sus funciones son: Asistencia social

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO: Ing. Mariano Humberto Ballesteros mancilla. Sus funciones son: secretario de actas del ayuntamiento, atención de audiencia, asuntos públicos, junta municipal de reclutamiento, acción cívica, jurídico y aplicación de reglamentos, archivo y correspondencia, educación, cultura, deportes, salud, trabajo social.

CONTRALORÍA MUNICIPAL: Lic. Jesús Buenrostro Torres. Sus funciones son: El control interno, evaluación municipal y desarrollo administrativo, verificar los estados financieros de la tesorería municipal.

TESORERÍA: Ing. Uriel Sánchez Moreno. Sus funciones son: Ingresos, egresos, contabilidad, auditorias causantes, coordinación fiscal, recaudación en mercados, recaudación en rastros.

OBRAS PÚBLICAS: M.V.Z. Aureliano Moreno Mejorada. Sus funciones son: Urbanismo y obras públicas.

SEGURIDAD PÚBLICA: C. Reyes Vargas Morfin. Sus funciones son: Policía, tránsito, centro de readaptación municipal.

OFICIALÍA MAYOR: Ing. Luís Alfonso Valencia Torres.

Sus funciones son: Personal, adquisiciones, servicios generales, almacén, talleres, parques y jardines, edificios públicos, recolección de basura y alumbrado público.

S.A.P.A.: Víctor Manuel Andrade Escobar Sus funciones son: Agua potable, alcantarillado.

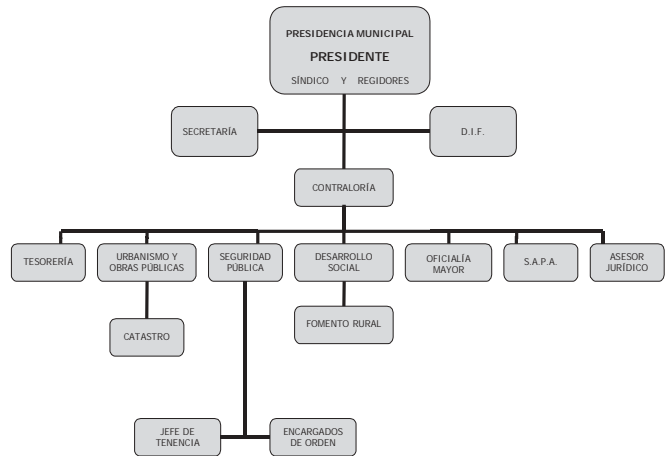
DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL: Ing. David Valencia López. Sus funciones son: Planeación y ejecución del programa del ramo 026, deserción escolar, fondo de desarrollo social municipal, apoyo a la producción, reforestación.

FOMENTO RURAL: Ing. Francisco Espinoza Valencia. Sus funciones son. Coordinar los programas para el sector rural así como los trabajos del consejo de desarrollo rural y gestión de créditos.

ASESOR JURÍDICO: Lic. Alfonso Mendoza Valenzuela. Sus funciones son: Brindar asesoría en la presidencia municipal.

CATASTRO: Sr. Miguel Arias González. Sus funciones son: Modernización y actualización catastral y el rescate del impuesto predial rezagado.

ORGANIGRAMA DEL MUNICIPIO DE TEPALCATEPEC, MICH.



AUTORIDADES AUXILIARES:

La administración pública fuera de la cabecera municipal, está a cargo de los jefes de tenencia o encargados del orden, quienes son electos en plebiscito durando en su cargo 3 años en el municipio de Tepalcatepec.

Existe 1 jefe de tenencia y 35 encargados del orden, quienes ejercen principalmente las siguientes funciones.

Dar aviso al presidente municipal, de cualquier alteración

que adviertan en el orden público.

Conformar el podium de habitantes de su demarcación.

Cuidar de la limpieza y aseo de los sitios públicos y buen estado de los caminos vecinales y carreteras.

Procurar el establecimiento de escuelas

Dar parte de la aparición de siniestros y epidemias.

Aprender a los delincuentes, poniéndolos a disposición de las autoridades competentes.

JEFE DE TENENCIA DE LOMA BLANCA: C. Francisco Cortes Olivares

SUPLENTE: Bartolo Magaña Espinoza

ENCARGADOS DEL ORDEN MUNICIPIO DE TEPALCATEPEC 2005-2007.

COMUNIDAD	PROPIETARIO	SUPLENTE
ÁLVARO OBREGÓN	EVERARDO VILLA SÁNCHEZ	MAURILIO SILVA CEJA
CANOITAS	JOSÉ GRIMALDO TOSCANO	GABRIEL RÍOS ESPINOZA
CARAPUATO	MARTEL VALENCIA MAGALLÓN	JAIME CAMACHO MENDOZA
COLOMOTITAN	JOSÉ ADÁN GONZÁLEZ ÁLVAREZ	SALVADOR VALENCIA DIAZ
EL ABREVADERO	MARÍA CHACÓN VARGAS	JOSE CORTEZ FLORES
EL BEJUCO	JAVIER FERNÁNDEZ CANO	RAMÓN CAMORLINGA CARDENAS
EL CAJÓN	OCTAVIO VALENCIA BARAJAS	RODRIGO SÁNCHEZ VALENCIA
EL CANZANGUE	RAFAEL FERNÁNDEZ GONZÁLEZ	CAMILO MORFIN GARIBAY
EL CAPRICHIO	ANTONIO JIMÉNEZ CHÁVEZ	ANTONIO MACIEL VARGAS
EL COLOMO	BARTOLO MENDOZA VALENCIA	ERON MALDONADO ZUÑIGA
EL FUERTE	MANUEL ÁLVAREZ CHÁVEZ	MARTEL ÁLVAREZ CHÁVEZ
EL MONTOSO	RUBEN RODRÍGUEZ MUNGUÍA	JOSÉ RÍOS CUEVAS
LA BOCANDA	MIGUEL ANGEL GONZÁLEZ SÁNCHEZ	FRANCISCO MARTÍNEZ UREÑA
LA CIENEGA	RICARDO MORALES ARCEO	JOSÉ ANTONIO VALENCIA VALENCIA
LA ESTANZUELA	HECTOR JAIME ESQUIVEL CARDENAS	JORGE ESQUIVEL CARDENAS
LA LIMONERA	JAVIER ORTIZ MENDOZA	DANIEL MENDOZA ORTIZ
LA NOPALERA	JOSÉ ALBERTO VARGAS MORFIN	ARMANDO VALDIVIA CONTRERAS
LA ORDEÑITA	PABLO FIGUEROA VILLALOBOS	JUAN CABRERA GONZÁLEZ
LA ROMERA	ANGEL VILLALOBOS YEPEZ	RAUL MENDOZA BARAJAS
LAS JUNTAS	JESÚS ZEPEDA MIRANDA	LUIS VALENCIA VALDOVINOS
LAS MESAS DEL T.	FELIPE LUA BUSTOS	ADALBERTO VALENCIA BARAJAS
LAS PEÑITAS	MIGUEL FLORES MEDINA	LEONARDO VALENCIA NAVARRO
LAS PRIMAVERAS	REYNALDO MARTINEZ BARRAGAN	ALFONSO MARTÍNEZ BARRAGÁN
LOS ANONILLOS	FERREOL MENDOZA VALENCIA	AURELIO MENDOZA BENÍTEZ
LOS CUCHIS	CANDELARIO SERRANO MORENO	CEFERINO CONTRERAS BÁEZ
LOS HABILLOS	SERGIO VALDEMAR ARECHIGA SILVA	MARIA MENDOZA ZARATE
LOS HORCONES	JOSÉ MENDOZA OLVERA	JOSÉ LUIS DÍAZ VÁZQUEZ
NUEVO CORONGOROS	JOEL BARAJAS DOÑAN	MANUEL MENDOZA CONTRERAS
PANCHA LÓPEZ	SATURNINO MARTINEZ ESCALANTE	CRISOFORO VERDUZCO SOLORIO
PINOLAPA	VALDEMAR ORDAZ MORENO	JOAQUÍN TOSCANO GONZÁLEZ
PLAZA VIEJA	URIEL FARIAS ÁLVAREZ	RAMÓN ANDRADE ÁLVAREZ
SAN ISIDRO	CRISTINA SÁNCHEZ MORENO	SALVADOR ARCEO MORALES
TAIXTAN	CARLOS CANCHOLA ALVAREZ	PABLO CANCHOLA MORENO
TEPEMEZQUITES	JOSÉ CONTRERAS QUIROZ	FRANCISCO CHÁVEZ VALENCIA
ZOQUITITA	JOSÉ BETANCOURT CASTELLANOS	FELIPE SOTO MAGAÑA

En las 35 jefaturas del orden y la tenencia de loma blanca se llevaron a cabo reuniones comunitarias donde se formaron los comités de obra y mediante votación se eligieron los encargados, así también se eligieron cuales eran las obras prioritarias de cada localidad, quedando los comités de la siguiente manera:

COMUNIDAD	ENCARGADO DE OBRA	SUPLENTE DE ENCARGADO DE OBRA
LOS HORONCES	JESÚS DÍAZ MÉNDEZ	AVELINO ÁLVAREZ MARTÍNEZ
LOS ANONILLOS	LEOPOLDO HERNÁNDEZ QUÍROZ	MARTÍN GARCÍA HERRERA
EL CANZANGUE	RAFAEL MÉNDOZA AVIÑA	PEDRO VILLALOBOS DE LA TORRE
EL BEJUCO	GLADIS PALOMA ARIAS GONZÁLEZ	GRISELDA CORONA OLIVARES
LA ROMERA	CRUZ CARREÓN NAVARRO	JOSÉ ADALBERTO LÓPEZ MONTOYA
LA BOCANDA	ALFREDO FERNÁNDEZ ÁLVAREZ	MIGUEL SÁNCHEZ LUCATERO
EL CAJÓN	FERNANDO LARA MOTA	GENARO MELLÍN MARTÍNEZ
MESAS DEL TERRENATE	JAVIER LARIOS RANGEL	JOSÉ MALDONADO PULIDO
LA LIMONERA	DANIEL MENDOZA ORTIZ	JAVIER ORTÍZ MENDOZA
LOS CUCHIS	RAMON DE LA TORRE GONZÁLEZ	NORBERTO QUIROZ DÍAZ
LAS JUNTAS	JOSE LUIS CHAVEZ PACHECO	PABLO ZEPEDA MIRANDA
LAS PRIMAVERAS	GERARDO VARGAS LÒPEZ	ANDREA GUIZAR GALLEGOS
CARAPUATO	MARTHEL VALENCIA MAGALLÓN	PEDRO TORRES AYALA
LA ORDEÑITA	JORGE GUTIÉRREZ RIVERA	GUMILDO GUTIÉRREZ TINOCO
PANCHA LÒPEZ	IGNACIO GUTIÉRREZ RAMÍREZ	JAVIER CALDERÓN SÁNCHEZ
EL MONTOSO	ABEL BAUTISTA BAÑUELOS	RUBÉN RODRÍGUEZ MUNGUÍA
EL COLOMO	ANTONIO ÁVILA FARIAS	RUBÉN ESPINOZA MÉNDEZ
LAS PEÑITAS	JORGE VALENCIA LÓPEZ	BERTHA VALENCIA LÓPEZ
COLOMOTITÀN	MARIA LUISA BERNAL ALVIZAR	CARLOS VALENCIA MENDOZA
EL CAPRICHÒ	CARMELO MASIEZ VALENCIA	MOISES JIMÉNEZ CHÁVEZ
EL ABREVADERO	MANUEL LÓPEZ MENDOZA	EULALIO CASTELLANO DÍAZ
LA CIENEGA	ALMA DELIA MÉNDEZ CHACÓN	NEREIDA GODINEZ VALENCIA
NUEVO CORONGOROS	AUDEN CARDENAS ARTEAGA	TOBIAS ORTA CONTRERAS
LOS HABILLOS	LEOBARDO VALENCIA ALEMÁN	AGUSTÍN BALBUENA ZEPEDA
LA NOPALERA	FRANCISCO GUTIÉRREZ BARRAGÁN	RAFAEL BARRAGÁN ORTÍZ
ZOQUITITA	FRANCISCO CEJA HEREDIA	FELIPE SOTO MAGAÑA
CANOITAS	SALVADOR ZAPIEN SUÁREZ	ROSELIA SUÁREZ GARCÍA
ALVARO OBRAGÒN	JUAN MORENO CHÁVEZ	FRANCISCO VALENCIA ESPINOZA
PINOLAPA	AUDEN ANAYA TOSCANO	ROSARIO VALENCIA CHÁVEZ
TEPEMEZQUITES	BERTHA JIMÉNEZ CHÁVEZ	ALFREDO CONTRERAS QUIROZ
TAIXTÀN	JUAN GERMAN VALENCIA FLORES	CARLOS ÁLVAREZ HERNÁNDEZ
PLAZA VIEJA	ÁNGEL GONZÁLEZ VÁZQUEZ	NORBERTO PÉREZ ANAYA
SAN ISIDRO	J. TRINIDAD BETANCOURT ALVARADO	JUAN ALCARAZ MADRIZ
LA ESTANZUELA	OTONIEL ESQUIVEL CARDENAS	JORGE SOTO CONTRERAS
LOMA BLANCA	SANTIAGO LÓPEZ CORTEZ	GABRIEL ESPINOZA GARCÍA
EL FUERTE	MARTHEL ÁLVAREZ CHÁVEZ	MANUEL ÁLVAREZ CHÁVEZ

REGIONALIZACIÓN POLÍTICA:

Pertenece al distrito federal XIII con cabecera en Lázaro Cárdenas y al distrito local XXI con cabecera en Coahuila.

III.-ASPECTOS JURÍDICOS

El cabildo trabajara en la necesaria revisión y actualización

del reglamento orgánico municipal y del presupuesto de egresos, por un lado completar la labor de las áreas administrativas y ejecutivas y por otra respaldar y hacer viables los programas y acciones, descritas en el plan de desarrollo municipal.

Es necesario promover iniciativas que fortalezcan el marco

jurídico municipal, y evitar los grandes vacíos jurídicos, que han afectado las gestiones municipales e incluso que han amenazado el patrimonio de Tepalcatepec.

Se debe revisar el régimen de las concesiones, adquisiciones y obras públicas que realice el ayuntamiento y presentar iniciativas para el fortalecimiento de la hacienda pública municipal.

El presidente y el cabildo deben revisar considerablemente todos los reglamentos municipales, con que se cuenta y actualizarlos como son los siguientes:

REGLAMENTOS:

- Venta y consumo de bebidas embriagantes, con fecha de aprobación del 08 de febrero del 2005.
- Adquisiciones, enajenaciones, arrendamientos y contrataciones de servicios relacionados con bienes muebles e inmuebles, con fecha de aprobación del 08 de enero del 2005.
- Seguridad publica, fecha de aprobación 08 de febrero del 2005.
- Mercado municipal, próximo a aprobarse.
- Protección civil, próximo a aprobarse.
- Transito municipal, en revisión.

IV.-ASPECTOS HACENDARIOS Y PRESUPUESTALES.

ESTIMACIÓN DE LAS PARTICIPACIONES Y APORTACIONES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2005, ASÍ COMO SU DISTRIBUCIÓN MENSUAL PARA EL MUNICIPIO DE TEPALCATEPEC.

CONCEPTO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPT.	OCT.	NOV.	DIC.	TOTAL
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	896,842	1,217,271	862,363	1,003,885	1,094,768	1,130,115	796,536	887,762	948,978	778,433	857,847	975,146	11,488,946
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	398,307	543,557	383,957	447,206	488,580	551,184	405,998	404,218	432,194	365,149	408,346	444,715	5,274,441
IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS	20,884	32,999	20,985	24,173	26,514	34,858	25,681	26,467	24,375	20,221	23,683	25,062	305,902
IMPUESTO SOBRE TENENCIA O USO DE VEHÍCULOS	77,065	88,403	273,495	48,006	53,806	27,968	24,300	19,989	15,408	14,580	12,060	14,673	870,783
IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	25,413	23,709	19,884	22,463	17,521	19,836	17,673	20,766	18,073	18,188	22,272	24,963	249,981
IMPUESTO SOBRE LOTERÍAS, RIFAS, SORTEOS Y CONCURSOS	-	807,000	1,182	1,411	1,502	657,000	1,191	1,626	305,000	514,000	1,533	2,240	13,058
F. DE APORTACIONES FED. PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MPAL.	473,062	473,062	473,062	473,062	473,062	473,062	473,062	473,062	473,062	473,062	-	-	4,730,620
F. DE APORTACIONES FED. BY EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y LAS DEM. TERR. DEL DF.	522,171	522,171	522,171	522,171	522,171	522,171	522,171	522,171	522,171	522,171	522,171	522,167	6,266,048
SUMAS	2,412,744	2,902,069	2,556,299	2,543,377	2,677,904	2,759,881	2,266,612	2,356,061	2,434,566	2,192,318	1,888,912	2,008,966	28,999,729

H. CONGRESO DEL ESTADO
AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACAN
PRESUPUESTO DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2005

TOTAL PRESUPUESTO: 29,231,747														
No DE MUNICIPIO: 089 NOMBRE: TEPALCATEPEC, MICHOACAN														
CUENTA	CONCEPTO	IMPORTE	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEPT	OCT	NOV	DIC
4100-0001	IMPUESTOS	439,866.00	136,334.00	68,226.00	64,676.00	34,692.00	17,073.00	26,968.00	39,873.00	14,963.00	32,303.00	25,171.00	26,926.00	29,851.00
4100-0002	IMPUESTO PREDIAL	204,644.00	60,750.00	40,290.00	34,412.00	18,350.00	5,524.00	4,723.00	4,723.00	4,132.00	4,132.00	5,361.00	4,927.00	7,250.00
4100-0003	ADQUISICION DE BIENES INMUEBLES	83,863.00	20,815.00	10,907.00	5,950.00	3,825.00	1,962.00	3,929.00	9,220.00	3,245.00	3,766.00	5,300.00	3,742.00	3,895.00
4100-0004	ADICIONAL PARA FOMENTO EDUCATIVO	83,862.00	18,714.00	10,907.00	8,202.00	2,557.00	1,498.00	1,266.00	1,220.00	1,028.00	1,041.00	1,347.00	1,126.00	1,713.00
4101-0000	LOTES, BALDOS Y SIN BARRICAR	2,743.00	-	-	-	-	548.00	369.00	-	-	-	-	-	-
4101-0001	SERVICIOS DE CONSTRUCCION	102,088.00	15,258.00	10,746.00	15,013.00	16,993.00	7,593.00	17,422.00	15,080.00	8,792.00	15,040.00	13,133.00	12,958.00	16,912.00
4101-0002	REZAGOS DE PREDIAL	1,989,844.00	288,423.00	187,241.00	138,426.00	137,863.00	199,691.00	176,147.00	114,246.00	911,843.00	133,166.00	110,879.00	194,415.00	328,732.00
4102-0001	COOP. VIA PUBLICA Y SERV. MIRCADO	77,480.00	6,472.00	6,472.00	3,912.00	6,715.00	4,235.00	9,760.00	5,027.00	3,250.00	7,602.00	5,027.00	4,650.00	6,517.00
4102-0002	POR EXP. REV. Y CANE DE PERM. O LIC.	76,998.00	5,875.00	5,875.00	3,077.00	3,040.00	1,745.00	3,040.00	1,427.00	2,002.00	25,096.00	4,744.00	2,391.00	2,391.00
4102-0003	POR LIC. DE EXP. Y RES. DE FRIAS	61,023.00	28,793.00	7,323.00	7,323.00	5,922.00	2,841.00	645.00	645.00	1,875.00	63.00	6,020.00	2,384.00	1,684.00
4102-0004	POR SERVICIOS DE ALUMBRADO PUBLICO	366,297.00	87,236.00	37,236.00	38,723.00	76,321.00	78,239.00	78,665.00	81,248.00	79,874.00	78,125.00	78,263.00	77,412.00	81,248.00
4102-0005	BY ABAST. DE A. POT. Y ALCANTARILLADO	613,173.00	194,323.00	58,633.00	34,327.00	77,074.00	4,484.00	6,395.00	6,395.00	8,899.00	4,767.00	1,819.00	2,384.00	225,315.00
4102-0006	POR EXP. DE CERT. TITULOS, COPIAS	31,686.00	2,872.00	2,872.00	3,467.00	3,161.00	2,399.00	1,865.00	2,331.00	2,295.00	2,615.00	2,064.00	3,553.00	2,927.00
4102-0007	POR SERVICIOS DE PAINTONES	34,644.00	2,407.00	1,982.00	2,415.00	3,620.00	663.00	2,744.00	2,744.00	2,086.00	2,311.00	2,076.00	3,253.00	2,927.00
4102-0008	POR SERVICIOS DE BASTID.	112,407.00	11,307.00	8,199.00	8,207.00	9,572.00	10,874.00	9,673.00	8,661.00	9,315.00	8,448.00	8,769.00	8,885.00	7,887.00
4102-0009	POR SERVICIOS URBANISTICOS	15,018.00	1,078.00	1,366.00	1,078.00	1,078.00	1,480.00	1,078.00	1,078.00	1,605.00	1,480.00	1,270.00	1,300.00	1,425.00
4103-0001	DE ALIMENTO Y MATERIA ESP. DE LA PROP.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4103-0002	APORTACIONES DE MEJORAS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4104-0001	EMAJ. DE BIENES MUEB. E INMUEBLES	35,368.00	4,692.00	2,589.00	6,172.00	2,642.00	4,719.00	4,690.00	3,817.00	2,649.00	5,238.00	1,364.00	1,406.00	1,484.00
4104-0002	ARRIENDA BIENES MUEB. E INMUEBLES	1,819.00	189.00	122.00	166.00	138.00	178.00	120.00	155.00	186.00	149.00	128.00	169.00	132.00
4104-0003	RENTAS DE BIENES DE CAPITAL	19,517.00	1,734.00	1,526.00	2,975.00	940.00	3,765.00	3,596.00	2,830.00	1,598.00	-	-	-	151.00
4104-0004	EXPL. DE CUADROES NAT. DE BIENES	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4104-0005	VENTA DE FOMENTO VALORADOS	15,875.00	3,169.00	941.00	2,047.00	1,764.00	786.00	794.00	834.00	687.00	1,382.00	1,176.00	1,338.00	1,375.00
4106-0001	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	16,189,961.00	1,490,719.00	1,284,821.00	1,794,327.00	1,677,886.00	1,619,802.00	1,649,903.00	1,617,126.00	1,204,817.00	1,247,897.00	1,218,114.00	1,488,898.00	1,282,422.00
4106-0002	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	10,750,000.00	776,776.00	816,126.00	1,047,843.00	1,047,843.00	976,393.00	976,393.00	1,182,287.00	784,419.00	807,887.00	803,959.00	664,208.00	817,134.00
4106-0003	TENENCIA Y USO DE VINAJOS	4,949,399.00	348,481.00	281,872.00	351,737.00	403,686.00	447,581.00	380,394.00	371,528.00	371,528.00	370,290.00	368,507.00	338,034.00	374,662.00
4106-0004	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	376,717.00	43,671.00	43,671.00	43,671.00	43,671.00	47,573.00	51,777.00	20,892.00	23,117.00	19,179.00	14,793.00	16,692.00	11,971.00
4106-0005	IMPORTE SOBRE PRODUCTOS Y SERVICIOS	35,640.00	23,990.00	23,990.00	23,990.00	23,990.00	23,990.00	23,990.00	23,990.00	23,990.00	23,990.00	23,990.00	23,990.00	23,990.00
4106-0006	IMPORTE SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS	229,817.00	21,604.00	21,604.00	21,604.00	21,604.00	21,604.00	21,604.00	21,604.00	21,604.00	21,604.00	21,604.00	21,604.00	21,604.00
4106-0007	IMP. SALOY. IMPRES. SOBRILOS Y CONCUR.	16,303.00	1,781.00	1,562.00	1,645.00	1,343.00	1,484.00	1,581.00	682.00	1,354.00	1,710.00	1,087.00	582.00	2,768.00
4106-0008	SAL. M. LAR	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4107-0001	APORTACIONES FEDERALES TRANSF. CONV.	19,869,822.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4107-0002	APORTACIONES FEDERALES TRANSF. CONV.	4,173,236.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4107-0003	FOMENTO MUNICIPAL	6,894,389.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4107-0004	FEDERALES Y ESTATALES CONV.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL	TOTAL	29,231,747.00	1,719,276.00	2,482,546.00	2,698,121.00	2,593,266.00	2,477,493.00	2,649,538.00	2,771,811.00	2,287,091.00	2,349,710.00	2,283,827.00	2,122,128.00	2,810,267.00

TOTAL PRESUPUESTO: 29,231,747														
No DE MUNICIPIO: 969 NOMBRE: TEPALCATEPEC, MICHOACAN														
CUENTA	CONCEPTO	IMPORTE	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEPT	OCT	NOV	DIC
4106-0001	APROVECHAMIENTOS	365,115.00	24,244.00	28,947.00	44,388.00	32,262.00	54,294.00	6,242.00	27,776.00	26,980.00	37,122.00	26,937.00	24,184.00	16,541.00
4106-0002	REGAROS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4106-0003	MALTAS	20,264.00	1,889.00	1,915.00	2,168.00	2,032.00	2,032.00	1,493.00	1,448.00	1,560.00	1,200.00	1,482.00	1,887.00	1,487.00
4106-0004	BONIFICACIONES POR RESPONSABILIDADES	12,481.00	489.00	616.00	684.00	371.00	382.00	478.00	646.00	198.00	6,867.00	115.00	616.00	444.00
4106-0005	DONATIVOS A FAVOR DEL MUNICIPIO	272,332.00	23,181.00	24,696.00	37,096.00	30,674.00	11,983.00	7,321.00	28,821.00	22,660.00	28,695.00	26,640.00	18,718.00	13,818.00
4106-0006	RECONSTRUCCIONES PORQUE A BIENES PPALES	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4106-0007	OTROS INGRESOS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4106-0008	SAL. M. LAR	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4107-0001	APORTACIONES FEDERALES TRANSF. CONV.	19,869,822.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4107-0002	APORTACIONES FEDERALES TRANSF. CONV.	4,173,236.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4107-0003	FOMENTO MUNICIPAL	6,894,389.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4107-0004	FEDERALES Y ESTATALES CONV.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL	TOTAL	29,231,747.00	1,719,276.00	2,482,546.00	2,698,121.00	2,593,266.00	2,477,493.00	2,649,538.00	2,771,811.00	2,287,091.00	2,349,710.00	2,283,827.00	2,122,128.00	2,810,267.00

INCREMENTO REAL RESPECTO A 2004: 234,825.00

H. AYUNTAMIENTO DE TEPALCATEPEC, MICH.
RESUMEN PRESUPUESTO RECUSOS FONDO III Y IV 2005

CONCEPTO	INGRESOS	EGRESOS
RAMO 33 FONDO III	4,175,236.00	
APLICACIONES		
OBRAS FONDO III		3,266,203.00
BECAS FONDO III		825,528.00
DESARROLLO INSTITUCIONAL		83,505.00
TOTAL		4,175,236.00

CONCEPTO	INGRESOS	EGRESOS
INGRESOS FONDO IV	5,894,386.00	
SERV. PERSONALES		3,046,973.00
MAT. Y SUMINISTROS		627,386.00
SERV. GENERALES		1,006,237.00
BIENES MUEBLES E INMUEBLES		18,500.00
DEUDA PUBLICA		
PROVEEDORES		760,653.00
ACREEDORES		434,637.00
TOTAL		5,894,386.00

CONCEPTO	INGRESOS	EGRESOS
INGRESOS:		
PROPIOS	2,841,224.00	
PARTICIPACIONES	16,320,901.00	
APORTACIONES FEDERALES		
APORT. P/INFRAESTRUCTURA SOCIAL MPAL. F III	4,175,236.00	
APORT. P/FORTALECIMIENTO MPAL FONDO IV	5,894,386.00	
APLICACIONES		
GASTO CORRIENTE		
SERVICIOS PERSONALES		12157642
MATERIALES Y SUMINISTROS		2775528
SERVICIOS GENERALES		5640583
SUB-TOTAL		20,573,753.00
SUBSIDIOS		4,015,501.00
SUB-TOTAL		4,015,501.00
BIENES MUEBLES		181,000.00
INVERSION EN OBRAS		3,266,203.00
DEUDA PUBLICA		1,195,290.00
SUB-TOTAL		4,642,493.00
TOTAL	29,231,747.00	29,231,747.00

CONCEPTO	INGRESOS	%
IMPUESTOS	499,850.00	1.71
DERECHOS	1,999,894.00	6.84
CONTRIB. ESPECIALES	-	
PRODUCTOS	36,305.00	0.12
PARTICIPACIONES	16,320,901.00	55.84
APROVECHAMIENTOS	305,175.00	1.05
APORTACIONES FEDERALES. TRANSF. CONV.	10,069,622.00	34.44
TOTAL	29,231,747.00	100

H. AYUNTAMIENTO DE TEPALCATEPEC, MICH.
RESUMEN PRESUPUESTO RECUSOS FONDO III Y IV 2005

CONCEPTO	EGRESOS	%
SERVICIOS PERSONALES	12,157,642.00	41.59
MATERIALES Y SUMINISTROS	2,775,528.00	9.49
SERVICIOS GENERALES	5,640,583.00	19.3
SUBSIDIOS	4,015,501.00	13.74
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	181,000.00	0.62
OBRAS PUBLICAS FONDO III	3,266,203.00	11.17
DEUDA PUBLICA	1,195,290.00	4.09
TOTAL	29,231,747.00	100

PRESUPUESTO DE EGRESOS POR PROGRAMA			
PROGRAMA	PROGRAMA	PRESUPUESTO	%
01	PRESIDENCIA	7,770,909.00	26.58
02	SECRETARIA	377,776.00	1.29
03	TESORERIA	1,709,965.00	5.86
04	SINDICATURA	746,274.00	2.55
05	OFICIALIA MAYOR	7,957,767.00	27.23
06	OBRAS PUBLICAS	1,424,962.00	4.87
201	OBRAS FONDO III	3,266,203.00	11.17
202	OBRAS FONDO IV	-	0
203	OBRAS CONVENIDAS ESTADO	-	0
300	FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	5,894,386.00	20.16
301	DESARROLLO INSTITUCIONAL	83,505.00	0.29
	TOTAL	29,231,747.00	100

H. CONGRESO DEL ESTADO
AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACAN
RESUMEN PROGRAMATICO - FINANCIERO

MUNICIPIO: O69	NOMBRE: TEPALCATEPEC
TOTAL PRESUPUESTO: \$ 29,231,747.00	29,231,747.00

NOMBRE DEL PROGRAMA:

01.- PRESIDENCIA MUNICIPAL	7,770,909.00
02.- SECRETARIA	337,776.00
03.- TESORERIA MUNICIPAL	1,709,966.00
04.- SINDICATURA	746,274.00
05.- OFICIALIA MAYOR	7,967,767.00
06.- OBRAS PUBLICAS	1,424,962.00

DESCRIPCION	%	PROGRAMA 01	%	PROGRAMA 02	%	PROGRAMA 03	%	PROGRAMA 04	%	PROGRAMA 05	%	PROGRAMA 06
A SERVICIOS PERSONALES	57	2,244,568.00	81	320,814.00	68	1,204,701.00	66	514,605.00	51	3,972,347.00	67	853,334.00
B MATERIALES Y SUMINISTROS	12	263,339.00	14	42,112.00	11	261,714.00	14	117,968.00	14	1,175,126.00	13	267,863.00
C SERVICIOS GENERALES	31	1,100,001.00	5	14,850.00	21	228,550.00	20	113,400.00	35	2,810,296.00	20	263,745.00
*D GASTO CORRIENTE	100	3,607,908.00	100	377,776.00	100	1,694,966.00	100	746,274.00	100	7,967,767.00	100	1,424,962.00
E SUBSIDIOS	99	4,015,501.00										
F BIENES MUEBLES E INMUEBLES.	1	147,500.00			100	15,000.00	100		100			
G OBRAS PUBLICAS												
*H SUBTOTAL	100	4,163,001.00			100	16,000.00	100		100		100	
I DEUDA PUBLICA												
*J SUBTOTAL												
SUMAS		7,770,909.00		377,776.00		1,709,966.00		746,274.00		7,967,767.00		1,424,962.00

MUNICIPIO: O69	NOMBRE: TEPALCATEPEC
TOTAL PRESUPUESTO: \$ 33,858,825.00	

NOMBRE DEL PROGRAMA:

201.- OBRA PUBLICA FONDO III	3,266,203.00
300.- FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	6,894,386.00
301.- DESARROLLO INSTITUCIONAL	83,606.00

DESCRIPCION	%	PROGRAMA 201	%	PROGRAMA 202	%	PROGRAMA 203	%	300 FORT. MUNICIPAL	%	301 DES. INSTITUC	%	TOTAL
A SERVICIOS PERSONALES								3,046,973.00	81			58
B MATERIALES Y SUMINISTROS								627,386.00	24			15
C SERVICIOS GENERALES								1,006,237.00	15	83,505.00	100	27
*D GASTO CORRIENTE								4,680,656.00	100	83,606.00	100	100
E SUBSIDIOS												39
F BIENES MUEBLES E INMUEBLES.								18,500.00	100			8
G OBRAS PUBLICAS	100	3,266,203.00	0		0							53
*H SUBTOTAL	100	3,266,203.00	0		0			18,600.00	100			100
I DEUDA PUBLICA								1,185,280.00	100			100
*J SUBTOTAL								1,185,280.00	100			100
SUMAS		3,266,203.00						6,894,386.00	100	83,606.00	100	29,231,747.00

V.-DIAGNOSTICO**5.1.-MEDIO FÍSICO****LOCALIZACIÓN:**

El municipio de Tepalcatepec se localiza al oeste del estado, en las coordenadas 19°11' de latitud norte y 102°51' de longitud oeste, a una altura de 370 metros sobre el nivel del mar. limita al norte y oeste con el estado de Jalisco, al este con Buenavista y Aguililla, y al sur con Coalcoman.

EXTENSION:

Su superficie es de 786.25 km² y representa el 1.33 por ciento del total del estado.

OROGRAFÍA:

Su relieve está constituido por la sierra madre del sur, la depresión del Tepalcatepec y los cerros de cabeza de vaca, la chuta, la cocina y la romera.

HIDROGRAFÍA:

Su hidrografía esta constituida por los ríos:

- Tepalcatepec (río grande)
- Las mesas
- Pinolapa
- Colomotitan y los otates, además de las presas de los olivos y la constitución de 1814 (chilatan), aunque estas están el municipio de Jilotlan, Jalisco, pero riegan a Tepalcatepec.

CLIMA:

Su clima es tropical y seco estepario con lluvias en verano, tiene una precipitación pluvial anual de 822.0 milimétricos y temperaturas que oscilan entre 12.0 y 44.5 grados centígrados.

5.2.-RECURSOS NATURALES**FLORA:**

En el municipio el bosque subtropical de hoja caediza y

selva baja entre sus árboles mas frecuentes encontramos higueras, parotas, pinzanes, cascote, frijolillo, hierbillo, cuachalalate, conchos, mojos, cuirindales, cueramos, mezquites, cagüingas, pochotas, hichas, brasil, canzangue y frutales como nances, ciruelos, naranjos, mangos, limones, chicos etc. la superficie de explotación maderable es muy poca y se encuentra en las colindancias con Aguililla y Coalcoman, de la madera de la región se utiliza para la elaboración de muebles la parota y el cueramo otro uso que se le da a la madera es para postes de cercado tapilotes y leña.

YACIMIENTOS MINEROS:

Se encuentran minas de fierro, barita, calcita, cal y de cobre.

FAUNA SILVESTRE:

Está formado por coyotes, zorros, zorrillos, liebres, conejos, armadillos, iguanas, cuiniques, gavilanes, zopilotes, guilotas, codornices, venados, tejones, calandrias, pericos, urracas, primavera, víboras de cascabel, apalcuates, malacoas, etc. y en los ríos y presas mojaras, pez bagre, carpa.

FAUNA DOMESTICA:

Esta compuesta por bovinos, ovinos, caprinos, equinos, aves de corral, gallinas, perros, gatos etc.

CLASIFICACION DE USO DE SUELO:

Los suelos del municipio son principalmente de tipo café y gris de montaña.

Están destinados primeramente a la agricultura y en seguida a la ganadería en la estructura de la tenencia de la tierra, la propiedad ejidal es la que ocupa el primer lugar y la pequeña propiedad le sigue, no hay propiedades comunales.

5.3.-PERFIL SOCIODEMOGRÁFICO**GRUPOS ETNICOS:**

Según el censo general población y vivienda 2000, en el municipio habitan 36 personas que hablan alguna lengua indígena de las cuales 24 son hombres y 12 son mujeres.

Dentro de las principales lenguas indígenas podemos mencionar el purépecha y el zapoteco.

EVOLUCIÓN DEMOGRÁFICA:

siglo	años	todo el mpio.	cabecera	todas las comunidades juntas
XVII			19 vecinos	
	1793	430	317	
	1820		685	
	1900	5347	1000	
	1930	6030		
	1940	8545	2721	
	1950	9502	2555	6947
	1960	15040	4686	10354
	1970	19094	9002	10092
	1980	23717	12818	10899
	1986	27029		
	1990	25145		
	1995	24674	tend. neg.	
	2000	24135	14888	9247

En el municipio de Tepalcatepec en 1990, la población representa el 0.69 por ciento del total del estado. para 1995, se tiene una población de 24,674 habitantes, su tasa de crecimiento es del 0.34 por ciento anual y la densidad de población es de 31 habitantes por kilómetro cuadrado. el número de hombres es relativamente mayor al de las mujeres. para el año de 1994, se han dado 1,022 nacimientos y 119 defunciones.

POBLACIÓN:

El municipio de Tepalcatepec está integrado por la cabecera municipal del mismo nombre y por un grupo de asentamientos humanos dispersos en pequeñas localidades que presentan simultáneamente condiciones desiguales en equipamiento e infraestructura, marginación, pobreza, improductividad y carencia de servicios básicos.

De este grupo de localidades identificadas en el territorio municipal, más del 70 % tienen menos de 500 habitantes y en ellas habitan el 27.45 % de los habitantes del municipio (6 624 habitantes). 2 623 habitantes o el 10.87 % de la población del municipio viven en localidades de entre 500 a 2 499 habitantes, y el 61.68 % o sea 14 888 habitantes viven en localidades del tamaño de entre 2 500 a 14 999 habitantes (población urbana).

Casi todas se encuentran cerca del área de influencia de alguna de las localidades más importantes del municipio Colomotitan, Loma blanca, Plaza vieja, Taixtan, San isidro, La bocanda, que ofrecen equipamiento e infraestructura básica (centros de salud rural, educativos de abasto, etc) o muy cerca de una carretera y sólo un 10 % presenta condiciones de aislamiento o difícil accesibilidad, lo que significa que la dotación de bienes y servicios a estas últimas localidades, así como la promoción de actividades productivas resultan muy difíciles de lograr, persistiendo las condiciones de pobreza, por lo que las condiciones de

vida de la población de estos asentamientos rurales son precarias.

En el origen de la dispersión existen factores de tenencia de la tierra (ejidos), culturales e históricos, así como de arraigo junto a los factores económicos, productivos y de rezago social.

En relación al sistema de ciudades que establece el programa nacional de desarrollo, es indispensable que a Tepalcatepec se le identifique como centro de integración rural como prestador de servicios rurales urbanos de varias localidades de su territorio municipal y varias más del municipio de jilotlan, jal. para participar Con organización e iniciativa en los procesos de promoción de actividades productivas para inducir servicios básicos a escala micro-regional para mejorar las condiciones de vida de las comunidades rurales del municipio.

Según datos del INEGI del censo del 2000 el municipio de Tepalcatepec, está poblado por 24,135 habitantes, lo que representa el 0.60 % del total de habitantes del estado; con una tasa de crecimiento promedio anual de -0.4% (negativa). de esto, el 49.57 % son hombres y el 50.43 % mujeres. el grueso de la población (13 578 o 56.26 %) se ubica entre los 15 y los 64 años de edad, lo que hace necesario desarrollar nuevas oportunidades de empleo y educación para que los tepalcatenses puedan tener acceso a una vida digna y productiva; otro grupo importante son los niños pues representan un porcentaje importante de la población de Tepalcatepec (8 728 o el36.16 %), es necesario, por tanto dotarlos de sitios de esparcimiento, servicios de salud y oportunidades de educación para garantizar su desarrollo armónico y su crecimiento saludable. existe un grupo de 1 496 habitantes o el 6.20 % que se ubica en el grupo de 65 y más años (ancianos).

A partir de los datos anteriores, se advierte que Tepalcatepec es una ciudad de jóvenes: la edad promedio es de 20 años, situación que se convierte en un factor estratégico en el desarrollo del municipio.

El municipio cuenta con 48 ejidos y 49 poblados. así mismo, en la zona se cuenta con 15 localidades menores de 99 habitantes, lo cual constituye un obstáculo para la dotación de los servicios públicos. la cabecera municipal cuenta con 10 colonias, de las cuales una porción importante están asentadas en terrenos ejidales y que requieren regularización.

Un elemento más a considerar es la migración. un 11.35 % es población nacida en otra entidad, y un 4.33 % de la población mayor de 5 y más años es residente en otra entidad o país. el 95.96 % de la población es católica.

El perfil demográfico del municipio representa un gran reto para la acción gubernamental en el sentido de la creciente demanda de servicios básicos, aunado al rezago existente. así mismo, el desequilibrio en el desarrollo de las regiones, impone la necesidad de establecer proyectos que impulsen el fortalecimiento del municipio que tradicionalmente expulsa a sus habitantes por la carencia de oportunidades educativas, de empleo y bienestar.

PRINCIPALES LOCALIDADES:

TEPALCATEPECLA CABECERA MUNICIPAL:

Tiene una población de 14,888; su actividad económica principal es la agricultura, seguida de la ganadería, comercio y servicios.

TAIXTAN:

Su principal actividad económica es la agricultura seguida de la ganadería. se localiza a 18 kms. de la cabecera municipal. cuenta con 820 habitantes.

LOMA BLANCA:

Su principal actividad económica es la agricultura seguida de la ganadería. se localiza a 14 kms. de la cabecera municipal.

OTRAS:

LOCALIDAD	POBLACION TOTAL
SAN ISIDRO TECUILUCA	405
EL CANZANGUE	390
NUEVO CORONGOROS	349
LOS HABILLOS	313
EL BEJUCO	293
MESAS DEL TERRENATE	274
LOS HORCONES	266
LOS ANONILLOS	205
EL CAJON	198
PANCHA LOPEZ	194
EL MONTOSO	191
LAS PRIMAVERAS	102
LIMONERA DEL TERRENATE	94
PINOLAPA	81
EL AGUAJE VIEJO	71
CANOITAS	47
LA CIENEGA	43
COLOMO DEL BULE	41
LA NOPALERA	41
CURUCHUATO	37
ALVARO OBREGÓN	164

cuenta con 744 habitantes.

PLAZA VIEJA:

Su principal actividad económica es la agricultura seguida de la ganadería. se localiza a 15 kms. de la cabecera municipal. cuenta con 537 habitantes.

LA ROMERA:

Su principal actividad económica es la agricultura seguida de la ganadería. se localiza a 17 kms. de la cabecera municipal. cuenta con 522 habitantes.

COLOMOTTAN:

Su principal actividad económica es la agricultura seguida de la ganadería. se localiza a 7 kms. de la cabecera municipal. cuenta con 490 habitantes.

CARAPUATO:

Su principal actividad económica es la agricultura, seguida de la ganadería. se localiza a 13 kms. de la cabecera municipal. cuenta con 436 habitantes.

LA BOCANDA:

Su principal actividad económica es la agricultura, seguida de la ganadería. cuenta con 413 habitantes.

LOCALIDAD	POBLACION TOTAL
LAS JUNTAS	36
EL COLOMO	31
LOS CUCHIS	31
LA COCINA	30
EL MOLINO	25
EL TULE(EL ATRANCON)	25
PAREDON BLANCO	25
EL ABREVADERO	21
EL TERRENATE	21
EL CARRIZO	20
LOS TAMARINDOS	20
LAS TRUCHAS	16
EL SALATON	15
LOS HORCONES	15
PIEDRA ANCHA	14
LA ESCONDIDA	14
TERRENATILLO	14
EL CHARCO	13
LATASAJERA	12
EL FUERTE	11
PALO COLORADO	11

ZOQUITITA	147	CUIRINDALES	11
LAS PEÑITAS	141	EL MEZQUITAL	11
EL CAPRICHIO	138	EL COLOMITO	10
TEPEMEZQUITES	123	EL MANGUITO	10
LA ESTANZUELA	119	EL ANIS	9
LA ORDEÑITA	116	LAS MESTEÑAS	9
LAS GUACAMAYAS	110	LA TILUNCHA	8
TEPALCATES	12	LA HUERTITA	8
EL ZURUMAL	7	LOS GUERRERO	4
TEPALCUATTA	7	EL MILAGRO	4
ELOLIVO	7	PISTA FARIAS	3
LAS PEÑAS	5	SINACA	2
LOMA BONITA	5	PASO DE LEON	2
SAN NICOLAS	4	EL CAIMAN	1
CORRAL DE PIEDRA	4	PUERTO DE LA MINA	1
EL CALVARIO	4	LAS PALMAS	1

MIGRACIÓN:

Población que reside y nació en la entidad

MUNICIPIO	CABECERA	COMUNIDADES
20,658	12,346	8,312

Población nacida fuera de la entidad a país y que reside en Tepalcatepec

MUNICIPIO	CABECERA	COMUNIDADES
3,477	2,677	800

Población con discapacidad (que presente alguna limitación física o mental)

MUNICIPIO	CABECERA	COMUNIDADES
633	455	178

Población con discapacidad motriz

MUNICIPIO	CABECERA	COMUNIDADES
244	164	80

Población con discapacidad auditiva

MUNICIPIO	CABECERA	COMUNIDADES
87	61	26

Población con discapacidad visual

MUNICIPIO	CABECERA	COMUNIDADES
233	186	47

Población con discapacidad mental

MUNICIPIO	CABECERA	COMUNIDADES
88	53	35

Población con discapacidad de lenguaje

MUNICIPIO	CABECERA	COMUNIDADES
29	19	10

VIVIENDA:

Según datos del censo del 2000, existen 5, 512 viviendas particulares en la entidad, con un promedio de 4.38 ocupantes por vivienda. de éste número, 96.23 % tienen energía eléctrica, 77.01 % poseen agua entubada y el 84.09 % drenaje. el 66.93 % son de cemento o firme. el 77.77 % de las viviendas son propias. respecto a la dinámica de crecimiento, la población crece más rápido que la vivienda, aunque la tasa de crecimiento es la más baja a nivel estatal. la demanda de vivienda va aparejada al crecimiento del número de habitantes.

La vivienda es considerada como uno de los factores determinantes de bienestar social y de calidad de vida. el tamaño de los servicios con que cuenta y la calidad de la vivienda y su ubicación son importantes para la seguridad y disfrute de la vida privada y el desarrollo familiar.

La mayor parte de la vivienda de las familias pobres del municipio se construye en forma irregular, sin servicios y sin autorización local. más tarde se regulariza la propiedad de la tierra, se introducen los servicios de agua potable y otros. la red de alcantarillado sanitario siempre queda al último.

Generalmente la vivienda es inadecuada por el número de cuartos y espacio, y deficiente por la falta de agua, alcantarillado sanitario, cocina y cuartos de baño, lo cual produce serios problemas de hacinamiento y salud.

	MPIO.	CABECERA	COMUNIDADES
VIVIENDAS TOTALES HABITADAS	5,503	3,386	2,117
PROMEDIO DE OCUPACIÓN DE VIVIENDAS	4,39	4,39	4,39
VIVIENDAS DE CARTÓN Y LAMINA	512	204	308
VIVIENDA CON PISO DE CEMENTO	4,700	3,065	1,635
VIVIENDAS PART. CON GAS P/COCINA	4,494	3,314	1,180
VIVIENDAS PART. CON LEÑA P/COCINA	894	206	688
VIVIENDAS PART. CON SERVICIOS SANITARIOS	4,685	3,144	1,541
VIVIENDAS PART. CON AGUA ENTUBADA	3,235	2,059	1,176
VIVIENDAS PART. CON DRENAJE	4,573	3,148	1,425
VIVIENDAS PART. CON LUZ ELÉCTRICA	5,233	3,288	1,945
VIVIENDA PART. QUE DISPONEN DE RADIO	4,172	2,682	1,49
VIVIENDA PART. QUE DISPONEN DE TV.	4,759	3,071	1,688
VIVIENDA PART. QUE DISPONEN DE VIDEO	1,759	1,212	547
VIVIENDA PART. QUE DISPONEN DE REFRIGERADOR	4,449	2,834	1,615
VIVIENDA PART. QUE DISPONEN DE LAVADORA	3,452	2,256	1,196
VIVIENDA PART. QUE DISPONEN DE TELÉFONO	2,000	1,800	200
VIVIENDA PART. QUE DISPONEN DE BOÍLERS	562	504	58
VIVIENDA PART. QUE DISPONEN DE AUTOMÓVIL	2,325	1,552	773
TOTAL DE HOGARES	5,515	3,402	2,113
TOTAL DE HOGARES CON JEFATURA MASCULINA	4,412	2,679	1,773
TOTAL DE HOGARES CON JEFATURA FEMENINA	1,103	723	380
VIVIENDA PART. QUE SOLO DISPONEN DE DRENAJE Y ENERGÍA ELÉCTRICA	4,159	3,124	1,395
VIVIENDA PART. QUE DISPONEN AGUA ENTUBADA Y ENERGÍA ELÉCTRICA	3,164	2,049	1,115
VIVIENDA PART. AGUA ENTUBADA, DRENAJE Y ENERGÍA ELÉCTRICA	2,857	1,984	873
VIVIENDA PART. HABITADAS QUE NOS DISPONEN DE AGUA, DRENAJE Y ENERGÍA	85	27	58

TENENCIA

	MPIO.	CABECERA	COMUNIDADES
VIVIENDA PART. HABITADAS PROPIAS	4229	2277	1952
VIVIENDA PART. HABITADAS RENTADAS	485	474	11

5.4.-ACTIVIDADECONÓMICA**EMPLEO:**

Un 46.74 % de la población es económicamente activa. de esta población ocupada 41.34 % está ocupada en el sector primario, un 16.56 % está ocupada por el sector secundario y el 39.96 está ocupada en el sector terciario. un 37.63 % de la población ocupada percibe más de dos salarios mínimos. en Tepalcatepec, el crecimiento generado por la actividad agrícola se ha sustentado en la utilización de poca tecnología de punta y básicamente en el empleo de una fuerza de trabajo de bajo costo como jornaleros agrícolas, cuestión que aún prevalece como uno de sus principales sustentos. año tras año en los meses de noviembre a abril la zona es receptora de abundante mano de obra migrante (propia de las zonas marginadas del estado) dado que la

oferta local ha distado en algunas ocasiones de ser capaz por sí sola de satisfacer las necesidades de tales actividades.

Últimamente, ésta mano de obra migrante junto con la oferta de mano de obra local han llegado a configurar un importante superávit respecto de la demanda de sus empleadores (horticultores), no obstante, de que éstos siempre han requerido de una considerable cantidad de mano de obra en la fase terminal de sus cultivos, en virtud de que ésta no es mecanizada. éstos trabajadores no están organizados gremialmente o agrupados en sindicatos y la mayoría carecen de prestaciones o seguro médico. la inmigración creciente de jornaleros agrícolas varones al vecino país del norte dado la falta de fuentes de empleo, si bien ha afectado la disponibilidad de mano de obra en la horticultura Tepalcatense, ésta se ha estado resolviendo

por una fácil sustitución de éstos migrantes por mujeres adultas o niños, pues la feminización y el empleo de infantes en las labores agrícolas también han ido en aumento.

La eventualidad del trabajo inherente a los ciclos productivos en la agricultura; la procedencia de los jornaleros de regiones donde las condiciones son muy diversas y por lo tanto son también diferentes las necesidades y expectativas salariales; la represión ejercida contra los grupos independientes o al perseguir o privar de su empleo a quienes se organicen para defender sus derechos; la lucha por su sindicalización, por mejoras salariales y prestaciones sigue siendo una lucha minoritaria; en general su sindicalización encuentra serios obstáculos y resistencia tanto por los neolatifundistas como por las propias autoridades laborales y gubernamentales.

Las favorables condiciones geográficas de la zona para la horticultura – días soleados la mayor parte del año, ausencia de heladas, agua abundante y suelos fértiles -, pueden ser variantes generadoras de crecimiento agrícola que pueden conducir a la horticultura del municipio a buenos resultados comerciales y colocarle dentro de los líderes nacionales en ése renglón.

Esto podría ser suficiente para que ésta actividad pudiera absorber la enorme cantidad de mano de obra ofrecida, sobre todo por la población migrante.

La economía del municipio se sustenta primordialmente en el renglón agropecuario: producción de granos básicos, cucurbitáceas, ganado vacuno, mango, limón y otros cultivos subtropicales.

AGRICULTURA Y GANADERÍA:

Dado que a los campesinos se les niega el derecho a producir rentablemente los alimentos que necesita el país, en tanto que se opta por la importación indiscriminada de bienes de dudosa calidad alimentaria; el deterioro de los precios de los granos básicos en términos reales en relación con los tres años anteriores del 45 % en maíz y 55 % en sorgo; en contrapartida, el valor de las semillas se incrementó 63 % y el de los fertilizantes 52 %; la comercialización de los productos del campo en manos de intermediarios privados que son los que determinan el precio de las cosechas arbitrariamente; han dado como resultado una crisis de rentabilidad sin precedentes en todos los productores de granos básicos, de todas las regiones agrícolas del país, incluyendo la de tepalcatepec; situación que ha obligado a miles de sus habitantes a buscar otras formas de subsistir, tales como: emigrando a los estados unidos, a vender su trabajo familiar en otras actividades, con las divisas enviadas por los migrantes e,

incluso a buscar ingresos derivados del cultivo y tráfico de estupefacientes.

Recientemente, lo anterior casi ha colapsado a la economía local al estar basado su vulnerable desempeño en el sector agropecuario, mismo que como se explicó ha mostrado un retroceso en el contexto nacional. el hecho de que no se haya colapsado aún más se debe a las estrategias múltiples de subsidio y sobre vivencia de la economía campesina, a la disminución de sus niveles de consumo y vida alimentación, vestido, vivienda, educación, salud, a la reposición de sus medios de producción y a la fertilidad de sus suelos.

Si la agricultura nacional saliera de su debacle, seguramente la economía del municipio de Tepalcatepec, sería de las que mostrarán una mayor dinámica, capaz de generar un producto interno bruto superior al promedio nacional dado que cuenta con el potencial para aprovechar las oportunidades y ventajas competitivas, especialmente de aquellas relacionadas con las actividades agropecuarias.

En el municipio existen 41 ejidos los cuales comprenden una superficie de 53, 119 has. para 5, 902 ejidatarios de los que 34 ejidos cuentan con el servicio de riego que es administrado por las asociaciones de usuarios de los módulos 10 y 11, los cuales tienen bajo su responsabilidad el suministro del agua para 10,000 hectáreas Cada uno, a los cuales se les incluyen los terrenos de la pequeña propiedad y los 24 ejidos de temporal.

Las 20,000 hectáreas de riego y las 15,454 hectáreas de temporal se dedican principalmente al cultivo de sorgo, maíz, ajonjolí, melón, sandía, pepino, jitomate, fríjol y a huertas de limón, mango, plátano, papaya, toronja, guayaba, tamarindo, producción que se comercializa en el mercado local, nacional y extranjero.

CAPACIDAD TOTAL DE ALMACENAMIENTO DE LAS DOS PRESAS QUE RIEGAN EL MUNICIPIO.

OLIVOS.- 21,750000 metros cúbicos, capacidad útil de almacenamiento 20,000000 metros cúbicos (actualmente se encuentra muy asolvada, no pudiéndose calcular la capacidad de almacenamiento).

CONSTITUCIÓN DE APATZINGÁN (CHILATAN).- 600,000000 metros cúbicos, capacidad útil de almacenamiento 450,000000 metros cúbicos.

la capacidad total útil de almacenamiento se emplea únicamente para riego.

SUPERFICIE AGRÍCOLA SEMBRADA PRIMAVERA-VERANO:

CULTIVO	MODALIDAD	SUP. SEMBRADA POR HAS.
SORGO GRANO	TEMPORAL	16.916
MAIZ GRANO	TEMPORAL	15.563
SORGO GRANO	RIEGO	11.760
MAIZ GRANO BLANCO	RIEGO	2.966
SORGO FORRAJERO EN VERDE	RIEGO	2.169
ARROZ PALAY GRUESO MILAGRO	RIEGO	1.794
SORGO FORRAJERO EN VERDE	TEMPORAL	1.770
AJONJOLI	TEMPORAL	609
FRIJOL	TEMPORAL	96
AJONJOLI	RIEGO	66
SORGO ESCOBERO VERDE	RIEGO	40
CHILE VERDE	TEMPORAL	18
CHILE VERDE SERRANO	RIEGO	16
PEPINO	RIEGO	11
SANDIA	TEMPORAL	10
CALABAZA	TEMPORAL	6
CACAHUATE	TEMPORAL	6
TOMATE VERDE	RIEGO	6
FRIJOL FLOR DE JUNIO	RIEGO	2

SUPERFICIE AGRÍCOLA SEMBRADA OTOÑO-INVIERNO:

CULTIVO	MODALIDAD	SUP. SEMBRADA POR HAS.
SORGO GRANO	RIEGO	4,462
MAIZ GRANO	RIEGO	2,004
PEPINO	RIEGO	1,554
SORGO FORRAJERO EN VERDE	RIEGO	1,337
TOMATE ROJO (JITOMATE)	RIEGO	446
ARROZ PALAY	RIEGO	372
SORGO ESCOBERO	RIEGO	314
MELON	RIEGO	235
SANDIA	RIEGO	218
TOMATE VERDE	RIEGO	85
FRIJOL	RIEGO	65
CHILE VERDE	RIEGO	4
CALABACITA	RIEGO	3

FRUTALES:

CULTIVO	MODALIDAD	TONS. POR HA.	PRECIO POR TON
LIMON AGRIO	RIEGO	11,87	\$1.619,00
MANGO	RIEGO	4,64	\$2.048,00
PASTOS Y PRADERAS	RIEGO	28	\$200,00
TORONJA (POMELO)	RIEGO	12,72	\$1.423,00
PLATANO	RIEGO	37,89	\$1.103,00
PAPAYA	RIEGO	41,32	\$2.370,00
TAMARINDO	RIEGO	3	\$2.400,00

No se menciona la superficie sembrada por no contar con un dato confiable.

SUPERFICIE DEDICADA A LA GANADERÍA:

MUNICIPIO	HAS. TOTAL	PASTOS Y PRADERAS INDUCIDAS NATURALES	CULTIVOS FORRAJEROS
TEPALCATEPEC	63,725,00	2021,06	39097,00
			22607

INVENTARIO PECUARIO:

MUNICIPIO	BOVINO	PORCINO	CAPRINO	EQUINO	AVES	GUAJOLOTES	ABEJAS
TEPALCATEPEC	PARA LECHE, CARNE Y TRABAJO.			CABALLAR, MULAR Y ASNAL	PARA CARNE Y COLMENAS HUEVO		
	88271	5509	2900	8500	131553	1200	500

PESCA:

Se cuenta con 2 presas, en las cuales se obtiene mojarra, pez bagre y carpa.

Esta actividad, a tenido un fuerte declive, principalmente por la sobre explotación, ya que se formaron, muchas cooperativas de pescadores y no respetan las vedas, ni la medida de las mallas, por lo que la reproducción genéticamente se han debilitado y ya no crecen, a tamaños que sean comerciales y que se pagan a mejor precio.

FORESTAL:

En este ramo, se cuenta con talleres de carpintería que hacen muebles, de pino principalmente pero es traída esa madera de aserraderos de coalcoman. de madera de la región se explota la parota principalmente y en menor medida el cueramo y el palo de rosa.

INDUSTRIAL:

Se cuenta con talleres especialmente en mecánica de cualquier tipo, herrería y de costura pero a pequeña escala.

DESARROLLO RURAL:

De los 26 millones de mexicanos que viven en pobreza extrema, 66% habita en comunidades rurales. además el nivel de ingreso de la población que vive en el campo, tiene en promedio ingresos tres veces menores que el promedio nacional.

Desde 1987 los productores de granos básicos han visto erosionar su poder adquisitivo, debido a que desde entonces y hasta 1997 los precios reales han acumulado una caída de 54% para maíz, 33% para sorgo y 43% para arroz.

Mientras en la década de los ochenta, la superficie agrícola

que contaba con crédito bancario oscilo entre nueve y diez millones de hectáreas, después de 1990 dicha superficie no ha sobrepasado los cuatro millones de hectáreas.

La participación en el ingreso neto anual de un hogar rural, se da de la siguiente manera: actividades agropecuarias 26%, actividades no agropecuarias 9%, comercio 12%, trabajo asalariado 34%, remesas del exterior 12%, remesas del interior 3% y otros 4%.

5.5.-INFRAESTRUCTURA URBANA Y SERVICIOS PUBLICOS

DINAMICA URBANA:

De acuerdo al plan director de desarrollo urbano de Tepalcatepec, Mich. elaborado en 1984 “la cabecera de Tepalcatepec cuenta con una superficie de 4,982 Hect., conformada con una circunferencia cuyo radio es de 4 kms. con centro localizado en el cruce de las medianas de la presidencia municipal de la población; se incluyen así mismo a la población de Tepalcatepec y otras zonas de construcción dispersa. el plan comprende las siguientes áreas:

- I. Urbana actual, con 245 hectáreas aproximadamente, que incluye superficies urbanizadas y no urbanizadas, terrenos ocupados irregularmente, baldíos y de uso agropecuario.
- II. Apta para el crecimiento urbano, con 1,572 hectáreas aproximadamente, incluyen terrenos agrícolas de baja productividad, ociosos (matorral) y con pendientes menores del 15 % formada por:
 - a) El área de reserva prioritaria para el desarrollo urbano, con aproximadamente 147 hectáreas, **para satisfacer los requerimientos del suelo urbano al año 2000**, contigua al área urbana actual;

b) El área de reserva probable para el desarrollo urbano con aproximadamente 1,425 hectáreas, su dedicación a la expansión futura estará condicionada a los requerimientos de suelo urbano de la población y a la disponibilidad de servicios y equipamiento en esa zona, cumpliendo para ello con las disposiciones legales aplicables.

III. De preservación ecológicas, con aproximadamente 3, 165 hectáreas, que incluye terrenos de cultivo, cuerpos de agua y zonas de recarga de acuíferos, que circundando el área urbana tiene como función principal mejorara el medio ambiente.

De la zona urbana están urbanizada un 50 % aproximadamente y restando por desarrollar sólo 70 hectáreas aprox. de reserva y lotes baldíos, en ambos casos en predios intra urbanos que cuentan con servicios de cabecera. su rezago en el desarrollo se debe, principalmente, a lógicas inmobiliarias especulativas, además, existen, en las diferentes zonas de la ciudad, alrededor de 2120 has. Subaprovechadas, con un adecuado planteamiento del desarrollo urbano, Tepalcatepec puede estimular su crecimiento, sin afectar al ecosistema de la ciudad.

Al igual que en muchas ciudades de nuestro país, el desarrollo territorial de Tepalcatepec se ha visto caracterizado por el surgimiento, en zonas ejidales, de predios de origen irregular los que ocupan él por ciento de la superficie total de la cabecera. dichas zonas irregulares, a la par de haber sido la única alternativa para la población de bajos ingresos, han ocasionado la elevación en los costos de introducción de infraestructura para el municipio y, también, el desarrollo de zonas no aptas para los asentamientos humanos y fuera de toda planeación y ordenamiento urbano representado un grave riesgo para los que ahí habitan. entre la problemática del medio físico natural destacan la topografía inadecuada para el desarrollo urbano (con pendientes superiores al 38 %) en el sudoeste de la cabecera municipal y muy costosas para la dotación de servicios. de esta manera, las tendencias de crecimiento se pondrían dirigir hacia predios que tienen o han tenido algún uso agrícola, cuyas pendientes son menores, localizándose hacia el sur del área urbana y hacia el noreste básicamente.

COMUNICACIONES Y TRANSPORTES:

Está situado a 267 kilómetros de la capital del estado y comunicando por las carreteras federales números 14 y 120, en sus tramos Morelia-Pátzcuaro y Pátzcuaro-Tepalcatepec. La red de comunicaciones en el municipio es variada, hay 67 kms. de pavimento a Apatzingán, 70 kms. de pavimento

a Coalcoman, 42 kms. de terrecería a jilotlan, Jalisco y 50 kms. de terrecería a aguillilla. las vías de comunicación entre sus localidades es de pavimento, terrecería y brecha, en las cuales se utilizan autobuses locales, foráneos, taxis y combis para su transportación, así como todo tipo de vehículos y camiones de carga particulares que sirven para comercializar los productos agrícolas, ganaderos, piscícolas y el fierro de las reservas de la mina de palos bobos.

El 70 % de las vialidades de la cabecera carecen de pavimentación debido al costo. el cuerpo de tránsito debe perfeccionarse en todos los sentidos, atender las demandas comunitarias mediante la aplicación de medidas conductuales preventivas y correctivas en los casos que lo ameriten. es imprescindible la participación de la comunidad porque la vigilancia no sólo corresponde al cuerpo de tránsito. es necesario incrementar el parque vehicular al servicio de tránsito con más patrullas y motocicletas. existe poca presencia y falta de visibilidad de señalamiento vial informativo, restrictivo y preventivo. Abundan las obstrucciones a la vialidad identificadas como el estacionamiento irregular en dobles y triples filas, las detenciones para maniobras de ascenso y descenso de pasajeros, el establecimiento de puestos semifijos y la operación inadecuada de intersecciones con múltiples movimientos direccionales.

Se dispone de pista de aterrizaje, se cuenta con teléfono, telégrafo. correo y los siguientes medios de comunicación:

PARQUE VEHICULAR:

AUTOMÓVILES.- 1,322 de los cuales 1,282 son particulares y 40 son públicos.

CAMIONETAS Y CAMIONES DE CARGA.- 4,681, particulares 4,636 y 41 públicos

MOTOCICLETAS.- 125

Se dispone de pista de aterrizaje, se cuenta con teléfono, telégrafo. correo y los siguientes medios de comunicación:

AERÓDROMOS (AEROFUMIGACIONES)	LONGITUD DE PISTA (MTS.)
AEROMUFIGACIONES LÓPEZ	600
AND PORT	850
CASTAÑEDA	700
LUIS FARIAS	535
GONZÁLEZ-FARIAS	610
PISTA SILVA	668
LA TASAJERA	700
LOMA BLANCA	550
LA RAYA	600

PERIÓDICOS:

Eco, expresión, la voz de Michoacán, paladín, la opinión, cronos, el pulso.

ESTACIONES DE RADIO:

Principalmente las de Apatzingán y Coalcoman y radio cultural fm 99.5, orgullosamente de Tepalcatepec, gracias a la labor de un patronato que merece toda nuestra admiración porque ha trabajado gratuitamente en bien de la población de nuestro municipio.

El pasado 22 de diciembre radio cultural de Tepalcatepec, a.c. recibió de la s.c.t. el titulo de permiso que le autoriza para operar una radiodifusora no lucrativa.

Pero que es eso de ¿no lucrativa? eso significa que, una vez al aire la radio de Tepalcatepec, no podrá vender espacios de programación, ni anunciar productos o establecimientos comerciales, por lo tanto, para mantenerse en funcionamiento tendrás que acudir a la voluntad de los habitantes del municipio, al igual que lo ha venido haciendo desde que la conocimos como “CULTURAL FM.”

La novedad, es que habrá cambios tanto en la frecuencia, como en la potencia de nuestra radio.

A continuación, una tabla explicita:

ANTES	AHORA
CULTURAL F. M.	RADIO CULTURAL DE TEPALCATEPEC
99.5 MEGAHERTZ	107.9 MEGAHERTZ
6 WATTS	300 WATTS
SIN SIGLAS	XHTM-FM
COBERTURA LOCAL	COBERTURA MUNICIPAL

Agradecemos su atención y cooperación para la radio de Tepalcatepec.

TELEVISIÓN:

Se cuenta con servicio de SKY, de telé cable y desde hace 33 años se transmiten desde el cerrito de la cruz, los canales 2 y 13, gracias al apoyo de un patronato que en forma altruista y con apoyo de la presidencia municipal y de la población en general, sean logrado que además de estos dos canales, se transmita el 9, 5 y el 7, y desde hace 3 años, el canal 11 señal libre de Tepalcatepec, el cual transmite de 2 a 8 información de Tepalcatepec y películas, todo esto sin ningún costo para la población, en beneficio de la gente mas humilde que representa un 80 % y que no puede pagar televisión, (SKY y telé cable), un reconocimiento especial para el Sr. Isaac Morfin Torres, por este servicio altruista que a prestado por tantos años a Tepalcatepec.

REGISTRO CIVIL:

AÑO 2003.

Registros de nacimiento	601
Registros de reconocimiento	07
Registros de matrimonio	162
Registros de defunción	110
Registros de divorcio	18
Claves CURP entregadas	4,850
Asesorías proporcionadas al público	1,090

Campaña efectuada del registro civil de registros extemporáneos y regularización de uniones libres del día 30 de junio al 16 de julio del 2003:

Registros de nacimiento	80
Registros de matrimonio	23

AÑO 2004.

Registros de nacimiento	610
Registros de reconocimiento	18
Registros de matrimonio	150
Registros de defunción	134
Registros de divorcio	11
Claves CURP entregadas	5,570

Asesorías proporcionadas al público	660
-------------------------------------	-----

2 campañas de regularización del estado civil de las personas del día 01 de julio al 30 de septiembre de 2004.

PRIMERA:

Registros de nacimiento	73
Registros de matrimonio	12

SEGUNDA:

Campaña del día 17 al 19 de noviembre de 2004	
Registros de nacimiento	4
Registros de matrimonio	12

AÑO 2005 AL DIA 27 DE FEBRERO:

Registros de nacimiento	75
Registros de reconocimiento	04
Registros de matrimonio	14
Registros de defunción	12
Registros de divorcio	02
Claves CURP entregadas	825
Asesorías proporcionadas al público	52

SEDESOL:

En el municipio de Tepalcatepec se manejaron hasta el año 2004 los siguientes programas:

- 1.- Opciones productivas en su modalidad de “apoyo a la palabra”
- 2.- Programa de estímulo a la educación (solidaridad)
- 3.- Programa de desarrollo humano “oportunidades”

SITUACIÓN ACTUAL POR PROGRAMA

- 1.- En relación al programa “apoyo a la palabra” queda suspendido en el año 2005, falta la devolución a los productores de este municipio de los años 2002 y 2003 que asciende a 392,000.00 beneficiando a 278 productores.
- 2.- El ayuntamiento de Tepalcatepec a través del programa estímulos a la educación, apoya el fondo III ramo 033 con 600 becas a estudiantes de educación primaria, distribuidas en 34 escuelas con una erogación anual de \$ 825, 528.00
- 3.- El programa de desarrollo humano “oportunidades” tiene presencia en 48 localidades de este municipio y beneficia a 1308 familias y los becarios atendidos ascienden a 1182 con una erogación de enero- octubre del año 2004 de \$3,853, 910.00. el estudio socioeconómico y la selección de los beneficiarios es responsabilidad del personal de “oportunidades”, el ayuntamiento funge únicamente como enlace municipal.

SERVICIOS PÚBLICOS:

La cobertura de servicios públicos de acuerdo a la apreciación del h. ayuntamiento son:

AGUA POTABLE	90%	MERCADO	50%
DRENAJE	60%	RASTRO	50%
ELECTRIFICACION	80%	PANTEON	60%
PAVIMENTACION	30%	CLORACION DE AGUA	70%
ALUMBRADO PUBLICO	80%	SEGURIDAD PUBLICA	50%
RECOLACCION DE BASURA	80%	PARQUES Y JARDINES	70%

ALCANTARILLADO DE AGUAS NEGRAS:

En el municipio de Tepalcatepec, existe todavía deficiencia en cuanto a drenaje sanitario, colectores y plantas de tratamiento; este ultimo inexistente.

CABECERA MUNICIPAL:

En la cabecera municipal se cubre en un 70 % con el servicio de alcantarillado sanitario, el otro 30 % corresponde a colonias en las orillas de la población, tales como: Los Olivos, Lázaro Cárdenas, Buenos aires, Tamarindera, Benito Juárez, La Pista, Tejerías, Loma Bonita, Chula vista, por citar algunas.

SITUACION DE LA RED DE DRENAJE EXISTENTE:

De la red existente el 60 % es tubería de concreto simple y el 40 % restante es de P.V.C sanitario, cabe mencionar que un 50 % de la tubería de concreto simple instalada tiene problemas de azolve debido a que ya cumplió con su vida útil.

En las comunidades del municipio de Tepalcatepec, solo las comunidades de el capricho, las mesas del Terrenate y Taixtan, cuentan con drenaje nuevo en el caso de Taixtan el servicio solo lo tiene el 40 % de la población.

El 30 % de las comunidades no cuenta con el servicio, y el 70 % que lo tiene, no cubre toda la comunidad al 100 % con este servicio y el drenaje existente tiene problemas de azolves, o de vida útil terminada.

COLECTORES CABECERA MUNICIPAL:

El 100 % de la red de drenaje descarga en barranquillas o drenes pluviales que cruzan la población y estas a su vez descargan al cauce del río otates sin ningún tratamiento previo. creándose un foco de infección en su trayectoria existen 510 ml de colector de 12” y 18”, sobre la barranca de la huerta, el cual es el único colector con que cuenta la cabecera municipal.

COLECTORES EN LAS COMUNIDADES:

No se cuenta con ningún colector marginal y todas las descargas van directamente a los ríos y barrancas.

PLANTAS DE TRATAMIENTO:

No se cuenta con ninguna planta de tratamiento de aguas residuales, lo cual propicia la contaminación de la mayor parte de los ríos que atraviesan el municipio, presentándose un mayor grado de contaminación en el río otates, el cual recibe el 100 % de las descargas de la población de Tepalcatepec.

RECOLECCION DE BASURA:

RESIDUOS SÓLIDOS

La problemática de la recolección y disposición final de los residuos sólidos es de suma importancia para la cabecera municipal, en general, y para el municipio, en particular. existen infinidad de tiraderos clandestinos en la vía pública y en casi todas las rancherías. no hay políticas para la recolección, manejo y disposición final de los desechos. es necesario clausurar los tiraderos, limpiarlos y generar proyectos que impidan nuevamente la contaminación.

Actualmente se producen entre 0.9 y 1.1 kgs. diarios por

persona de residuos o desechos, lo cual nos indica que diariamente se generan, aproximadamente 25 toneladas de residuos, en esta cantidad se consideran tanto la generación domiciliaria de residuos como la originada en otras fuentes tales como comercios, industrias, barrido de vías públicas, etc. cantidad que se verá incrementada de acuerdo con el ritmo de crecimiento de la población.

Una vez definida la generación de residuos sólidos de la localidad se buscó, a través del análisis de diferentes estudios y muestreos realizados a nivel nacional, obtener indicadores de la cantidad y tipo de subproductos que se encuentran con mayor frecuencia en los residuos sólidos de tipo domiciliario. en la tabla se muestran los indicadores de subproductos encontrados con mayor frecuencia en los residuos sólidos municipales:

* PAPEL Y CARTÓN	14.2 %
* PLÁSTICO	5.8 %
* METALES	3.1 %
* TEXTILES	1.2 %
* VIDRIO	6.6 %
* RESIDUOS ALIMENTICIOS	31.6 %
* RESIDUOS DE JARDINERÍA	9.8 %
* OTROS	27.7 %

El municipio de Tepalcatepec deberá encontrar el lugar adecuado (es decir, *suelos con consistencia geohidrológica para no afectar gravemente los mantos acuíferos*) para la disposición final de estos residuos que, junto con la correcta clasificación y reciclaje de los mismos, deberá contribuir, sustancialmente, a la mejoría en la calidad ambiental.

MERCADO Y ABASTOS:

El mercado realmente se encuentra en una situación que hay que poner atención urgentemente, pues en la parte interior se encuentra invadida el área peatonal, pues algunos locatarios tienen ocupado este espacio con la mercancía que tiene a la venta y algunas con basura o otros materiales, situación que a provocado, que las personas cada día dejen de considerarlo como una opción de compra e incluso muchos locales se encuentran desocupados o los usan únicamente como bodega, y se salgan a vender sus productos al andador exterior, donde se provoca un gran problema de circulación, ya que además están instalados otros vendedores ambulantes, urge embellecerlo pero sobre todo hacer que se respeten los espacios de vialidad peatonal y reubicar a los vendedores ambulantes.

En cuanto al abasto, se complementa principalmente, con la presencia de un tianguis, que se instala los días miércoles desde la glorieta en la av. las americas, hasta el colegio (3

cuadras), y que esta compuesto por comerciantes que viene de fuera del municipio en su mayoría.

- Se cuenta además con 3 mayorista de abarrotes
- 15 Tiendas de autoservicio bien surtidas
- Una muy buena cantidad de abarrotes en pequeño
- Y suficientes farmacias, tienda de ropa y otros comercios.

ALUMBRADO PÚBLICO:

En la cabecera municipal se cuenta con un 80% de servicio. un 60% de las lámparas instaladas trabajan eficientemente y un 40% tiene fallas en las foto celdas, balastras y focos, en algunos casos ocupa la reconversión de 100 a 70 watts. En todas las comunidades se tiene este servicio en un 85%, el otro 15% es necesario realizar la reconversión y hacer la reparación de lámparas.

Relación de recaudación facturación de alumbrado publico 2004.

Recaudación = 1, 599,146.00; facturación = 1, 794,408.00; déficit = 195,261.00

ELECTRIFICACIÓN:

En la cabecera municipal quedan por electrificar, las colonias tamarindera, chula vista, loma bonita, una parte de la benito Juárez (terreno que fracciona el CBTA), en las comunidades se necesitan ampliaciones en: plaza vieja, bocanda, Anonillos, Montoso, Pancha López, Capricho, Romera, Taixtan.

Se cuenta con 7371 tomas eléctricas en servicio administradas por la división centro occidente de la comisión federal de electricidad.

PAVIMENTACIÓN:

Del área total de la superficie de las calles y avenidas de la cabecera municipal de Tepalcatepec, solo el 30% cuenta con pavimento, ya sea de concreto hidráulico o carpeta asfáltica. el otro 70% esta constituido por calles empedradas y revestidas, en algunos casos el terreno es natural y no ha recibido ningún tratamiento previo.

En las comunidades no existe pavimentación, solo 2200 m2 en la tenencia de loma blanca.

RASTRO:

El rastro municipal de Tepalcatepec es un rastro de tipo rural, ya que no cuenta con la maquinaria necesaria para

llevar a cabo el sacrificio de los animales y se siguen sacrificando en el piso. en este rastro se sacrifican un promedio de 3600 reses, 3700 cerdos y 1000 cabras anualmente.

El rastro se encuentra dentro de la zona urbana, por lo que quizá no sea conveniente la mecanización y modernización de este, ya que existen quejas de los vecinos, de que del rastro se despiden olores a estiércol, a carne en descomposición, etc. y esto es debido a que en este mismo terreno se encuentran los corrales en los cuales los tablajeros tienen ganado bovino y cerdos todo el tiempo, siendo esto parte del problema del rastro, ya que en el rastro, solo se deben tener los animales que se van a sacrificar diariamente, además de que no los tienen aseados y esto contribuye a la existencia de roedores, insectos, etc. contribuyendo con esto a alterar la higiene y sanidad del producto que aquí se obtiene, el drenaje cae directamente al río de los otates lo cual eleva la contaminación de dicho río.

El sacrificio de los animales se lleva a cabo como hace treinta años y es por medio de desangrado mediante el degüello o sección de los vasos del cuello con un cuchillo lo cual ocasiona un gran stress en el animal originando carnes duras, alcalinas y con grandes cantidades de sangre entre las fibras musculares, motivo por el cual se contamina fácilmente, por lo cual se hace necesario la compra de un pistoleta de perno oculto, para poder insensibilizar al animal y llevar a cabo un sacrificio humanitario.

Es necesario que por parte del ayuntamiento se lleve a cabo una campaña para evitar la presencia de perros en el área del rastro ya que contaminan la carne que después consume la población.

Existe una fuerte demanda de la población para reubicarlo.

PANTEÓN MUNICIPAL:

El panteón, se encuentra ya muy cerca de saturarse, es urgente el buscar un terreno para otro nuevo. es necesario un velatorio público.

SEGURIDAD PÚBLICA:

Se reconoce que la delincuencia y las diversas acciones que alteran el orden público en Tepalcatepec, obedecen a diversas causas y responden a patrones de conducta social muy variables. el narcotráfico y la drogadicción, los problemas económicos, las inercias culturales y sociales, los rezagos educativos, la proliferación de centros de vicio y la venta irrestricta de bebidas alcohólicas así como las redes de la delincuencia organizada, contribuyen a la

generación de delitos y de las conductas antisociales más violentas.

Existe una relación clara entre las oportunidades de acceso a la educación y al trabajo y el crecimiento delictivo; por lo tanto es necesario realizar acciones a nivel comunitario para involucrar a la ciudadanía en las tareas preventivas. de igual forma, el acceso al trabajo y a la educación son importantes en la disminución del fenómeno de la delincuencia.

Debemos señalar que, durante muchos años, los procesos de prevención del delito se han desarrollado sin especialización y con recursos muy limitados. resulta, por lo tanto indispensable avanzar en la especialización del personal, de las unidades administrativas, de los procedimientos de trabajo y el marco legal e institucional de esta parte fundamental de la seguridad pública, que si bien estas tareas son competencia de la autoridad federal y estatal, los delitos ocurren en el municipio de Tepalcatepec. Con relación a los servicios de seguridad pública, se debe reconocer que, en algunos casos, la población padece acciones que le irritan, resultado de desviaciones, como el maltrato al público por parte de la autoridad policíaca, hasta abusos y agresiones de algunos integrantes de los cuerpos de seguridad pública.

RECREACIÓN Y DEPORTE:

La práctica del deporte y la recreación son dos elementos fundamentales para que los individuos tengan un desarrollo armónico. en Tepalcatepec, el impulso al deporte ha enfrentado limitaciones relacionadas con la organización, la coordinación institucional y la reducida infraestructura deportiva, especialmente en las comunidades del interior del municipio. la población demanda espacios en buen estado, instructores capacitados así como mayores recursos económicos para este sector. para la recreación, la oferta está concentrada en la cabecera municipal. en el resto del municipio, las opciones para el sano esparcimiento son escasas.

Se cuenta con una unidad deportiva municipal la cual cuenta con dos canchas de fut-ball soccer con medidas reglamentarias y con gradas, sistema de riego, se cuenta con otra cancha de fut-ball infantil, canchas de vole-ball y de básquet-ball las cuales son insuficientes. se cuenta con la cancha municipal.

PARQUES Y JARDINES:

Las áreas verdes municipales carecen de sistema eficiente de riego y son agredidas por vándalos.

El municipio de Tepalcatepec cuenta con 2 jardines, 2

camellones, 3 glorietas (Américas y 4 carriles), 1 triángulo ajardinado y 1 área verde natural en la barranca de Alonso que, en conjunto, representan un total de 4,600 hectáreas de áreas verdes.

Con respecto al arbolado urbano existe en las banquetas, se estima que el 85 por ciento no son especies aptas; por el contrario, en muchos casos representan un riesgo para las fincas de los ciudadanos.

SALUD:

En cuanto a servicios de salud, en la cabecera municipal existen 3 clínicas particulares, dos laboratorios, un sanatorio rural de salud de la SSA y una clínica del IMSS. el 83.45 % de la población no es derechohabiente a servicios de salud del IMSS o ISSSTE. el actual centro de salud de la cabecera municipal es una unidad rural para la prevención de enfermedades y planificación familiar. no fue diseñado para atender urgencias médicas por tal razón no cuenta ni con el equipamiento ni con el personal especializado para atender emergencias quirúrgicas. se observa comúnmente problemas de abastecimiento de medicamentos e insumos básicos, problemas de capacitación del personal de salud y diversas barreras de organización (horarios mal planeados, largos tiempos de espera, trato inadecuado), mientras que el equipamiento es a menudo insuficiente y obsoleto. el personal médico carece de las comodidades y recursos para desarrollar de manera efectiva y eficiente sus actividades productivas, dado que la infraestructura con que actualmente cuentan presenta problemas de insuficiencia, pobre mantenimiento, obsolescencia, y descuido en aspectos de imagen, señalización y mobiliario.

En la clínica del IMSS los largos tiempos de espera en la atención ambulatoria constituyen una causa frecuente de queja y un motivo de no utilización del servicio por los derechohabientes. también se observan problemas de abastecimiento de medicamentos.

Muchas han sido las personas fallecidas en el municipio al paso de los años por no contar con un hospital que cuente con lo necesario para atender dichas emergencias, como debiera ser un hospital regional urbano con quirófano, medios de diagnóstico e imagenografía y unidad de trauma. en las localidades el problema es mayor; aunque algunas cuentan con clínica rural éstas carecen de los servicios más básicos. las infecciones comunes y las enfermedades de la nutrición y la reproducción –que en conjunto conforman el rezago en salud- siguen representando un problema inaceptable para un municipio como Tepalcatepec. este rezago en salud se concentra en las comunidades más pobres y es el principal responsable de la desigualdad.

La asistencia social se presta a través del DIF y de grupos religiosos ó particulares (como el caso del asilo para ancianos). no existe un velatorio público ni servicios de guardería infantil.

Los programas federales para ampliar la cobertura de servicios de salud a poblaciones marginadas, como el Oportunidades, el programa de ampliación de cobertura y el IMSS-SOLIDARIDAD, se han centrado en la provisión de intervenciones básicas. estos programas ofrecen servicios preventivos y curativos para las llamadas enfermedades del rezago, pero todavía no incluyen servicios para padecimientos complejos que pudieran requerir, por ejemplo, de atención hospitalaria. para consolidar esta protección básica es necesario avanzar en el doble frente de la cobertura geográfica y la integralidad de la atención.

Por un lado habrá que redoblar los esfuerzos para llegar a todas aquellas comunidades marginadas del municipio que carecen de atención. simultáneamente habrá que fortalecer la oferta de mejores servicios de primer nivel y los mecanismos de referencia de pacientes para ampliar la gama de servicios dirigidos a las comunidades marginadas dentro del nuevo modelo integrado de atención a la salud (midas) al que hace referencia el programa nacional de salud 2001-2006 del actual gobierno federal. así mismo, dado que una de las propuestas líneas de acción de dicho programa nacional de salud 2001-2006 es municipalizar los servicios de salud, este municipio podría potenciar su papel y compromiso no sólo en las acciones tradicionales de salud pública, el control de instalaciones o el saneamiento ambiental, sino también en la determinación de prioridades, la formulación y ejecución de los programas de salud en su ámbito territorial, la participación en los órganos de decisión de nivel estatal, la gestión directa de los servicios de atención de primer nivel, y las decisiones sobre construcción y ubicación de unidades médicas nuevas o la ampliación de las existentes.

No se conoce el dato correspondiente al municipio de la esperanza de vida saludable (EVISA), que es el indicador sintético que mide las mejoras en las condiciones de salud, así mismo tampoco se lograron obtener los datos de esperanza de vida al nacer, la supervivencia de los menores de cinco años, la mortalidad de adultos y la mortalidad materna. en todos estos casos, el indicador debería dar cuenta tanto del nivel promedio alcanzado por la población como de su distribución entre los distintos grupos de la sociedad del municipio; es decir, mostraría el grado de desigualdad que existe.

RIESGOS.

Un análisis de la tasa de riesgo en Tepalcatepec de los

fenómenos naturales y de los accidentes tecnológicos, indica que el índice de muertes más altas, se refiere a los accidentes automovilísticos, homicidios ó heridas por arma de fuego, piquete de animales (alacrán) y accidentes del trabajo.

5.6.-DESARROLLO SOCIAL, CULTURAL Y ECOLÓGICO

EDUCACIÓN:

En el anexo 2 se describe el concentrado municipal de servicios educativos del municipio.

DISTRIBUCION DE LA POBLACION DE 15 Y MÁS AÑOS SEGÚN CONDICION DE ALFABETISMO.

TOTAL	ALFABETAS		ANALFABETAS	
	ABS.	REL.	ABS.	REL.
15,074	12,448	82.58	2,616	17.35

DISTRIBUCION DE LA POBLACION DE 6 A 14 AÑOS SEGÚN CONDICION DE ASISTENCIA ESCOLAR.

TOTAL	ASISTE A LA ESCUELA		NO ASISTE A LA ESCUELA	
	ABS.	REL.	ABS.	REL.
5,436	4,515	82.65	926	17.35

DISTRIBUCION PORCENTUAL DE LA POBLACION DE 15 Y MÁS AÑOS SEGÚN NIVEL DE INSTRUCCIÓN.

TOTAL	SIN	CON PRIMARIA	CON PRIMARIA	MEDIA	MEDIA	SUPERIOR
	INSTRUCCIÓN	INCOMPLETA	COMPLETA	BASICA	SUPERIOR	
15,074	22.27	27.24	21.98	16.44	8.90	2.42

Los problemas que observa la situación educativa municipal son también los problemas del sistema educativo nacional. la deserción escolar, el que no se terminan los programas del ciclo, el bajo rendimiento de los alumnos y el rechazo al ingreso escolar superior por pobres calificaciones, los rezagos en la cobertura total de la demanda de escuelas a nivel municipal, el contenido de los planes y programas de estudio, la calidad de la educación, la capacitación y actualización de formadores docentes, la atención al nivel de vida de los trabajadores de la educación, el financiamiento a la educación, etc. son puntos de una agenda que corresponde a los tres niveles de gobierno: federal, estatal y municipal.

A un nivel local, se observa a la elevada deserción escolar como uno de los principales problemas educativos. según cifras oficiales, de 2,500 alumnos atendidos en primaria sólo 1,000 llegan a ser atendidos por las secundarias y un número mucho menor por las escuelas de nivel medio superior o preparatorias. estudios realizados por académicos locales revelan que la principal razón de la deserción escolar en el municipio reside en los factores económicos: la necesidad de trabajar para ayudar al sostenimiento familiar; y en menor medida, la migración y la falta de interés y apatía de los padres. la mayoría de los padres de estudiantes desertores son personas con estudios mínimos o analfabetas funcionales, que por inercia cultural condenan a sus hijos

a la ignorancia y atraso por ellos padecida.

Por otro lado, hay carencia en el municipio de infraestructura y profesores entrenados para brindar educación especial a menores con problemas de aprendizaje o de psicomotricidad. dado que este tipo de centros sólo de justifica su construcción en ciudades mayores de 100 000 habitantes, la mayoría de los niños (atípicos) que se encuentran en ésta situación no terminan su educación primaria.

En Junio del año 2000, fue creada la preparatoria por cooperación de Tepalcatepec, incorporada a la universidad michoacana de san Nicolás de Hidalgo, la cual cuenta con 150 alumnos aproximadamente a partir de entonces el patronato de dicha institución, se dio a la tarea de conseguir un terreno (fue donado por el Sr. Mauro Delgado Torres), para construir un inmueble propio, bien equipado donde se pueda cumplir con su objetivo de impartir conocimientos propedéuticos a los alumnos que egresen de las secundarias, ya que donde esta actualmente es una casa rentada acondicionada para escuela, pero que no reúne todas las necesidades.

El patronato solicito a coopera con Michoacán, su apoyo para junto con el ayuntamiento darse a la tarea de construir dicha escuela. el patronato logro reunir la cantidad de \$

871,745 pesos (poniéndole valor al terreno), con lo cual coopera con Michoacán hizo una aportación total de \$ 871,745 pesos cantidad que ya fue entregada y que junto con la cantidad del patronato, lleva un gran avance la primer etapa, pero la carta compromiso del ayuntamiento de José Ma. Valencia y que fue firmada junto con el cabildo no ha podido, dar la parte que le corresponde (871,745) lo cual es urgente su entrega, para poder concluir la primera etapa y que funcionen los laboratorios y 5 aulas lo mas pronto posible.

CENSO DE LA COMUNIDAD ESCOLAR DEL MUNICIPIO DE TEPALCATEPEC, MICHOACAN

NIVEL	ALUMNOS	PERSONAL	NO. DE ESCUELAS
PREESCOLAR	820	42	22
PRIMARIA	4,064	209	40
SECUNDARIA	957	55	2
TELESECUNDARIA	209	9	5
MEDIO SUPERIOR	1237	69	2
UPN	43		
UNIV. DON VASCO	30		
CONAFE	119		
INEA	695		
TOTAL=	8174		

CULTURA:

Aún cuando se cuenta con infraestructura –una casa de la cultura y una biblioteca pública- los espacios destinados a la actividad cultural son pocos y atienden sólo a un limitado número de usuarios. a estos sitios la población acude para disfrutar el aprendizaje de algún arte u oficio y para acercarse información y conocimiento. en general existen insuficiencias y debilidades que es necesario atender.

La infraestructura requiere de mantenimiento y ampliación; la casa de la cultura demanda un edificio propio, mayores apoyos económicos, equipamiento y el aseguramiento jurídico de su patrimonio; es importante diversificar la oferta de servicios culturales en función de la edad, género y región del usuario, privilegiando a aquellos grupos que han permanecido marginados del acceso a la cultura.

RELIGIÓN:

	MUNICIPIO	CABECERA	COMUNIDADES
CATOLICA	20,265	12,478	7,787
SIN RELIGIÓN Y			
OTRAS RELIGIONES	4,623	2,410	2,213

VI.-PROSPECTIVA 2005-2030

6.1.-URBANIZACIÓN Y VIVIENDA

El estudio México 2030: un enfoque territorial del desarrollo estima que el número de viviendas que demandarán los pobres urbanos se divide en dos grupos: los pobres extremos con dos parámetros, el de 9.8 % y el del 26 % del total de la población. la estimación de pobres moderados se estima con un nivel promedio de 30 % del total de la

población (las estimaciones de la vivienda se realizan tomando un promedio de 4.5 miembros por familia).

Las redes de servicio de agua potable, alcantarillado de agua negra y energía eléctrica, se consideran básicas para los asentamientos humanos en la localidad y forman parte de la vivienda. las demandas se dividen en tres grupos: las demandas totales relacionadas con el crecimiento de la población entre 2000 y 2030. las demandas de las familias de pobres extremos se estimaron por medio de parámetros mínimo y máximo, y la demanda media de la población en pobreza moderada. las demandas de conexión, alcantarillado sanitario y las de energía eléctrica representan el mismo número que indica la demanda de vivienda.

El proceso de urbanización para las dos primeras décadas del siglo XXI, impondrá costosas y enormes exigencias de infraestructura productiva, equipamiento y servicios al municipio de Tepalcatepec, así como fuertes presiones sobre el medio ambiente y los recursos naturales que será necesario contener y prevenir. el reto no es simple y su solución no es a corto plazo, ya que al menos la quinta parte del espacio urbano de la cabecera municipal presenta considerables déficit de servicios.

Para enfrentar este proceso, se plantea ir cambiando el fraccionamiento clandestino por un procedimiento apropiado para los lugares de asentamiento de los pobres mediante la oferta de tierra económica, con programas de urbanización, con servicios de agua, alcantarillado sanitario y servicio de energía eléctrica. la localización atenderá planes específicos y diseños urbanos apropiados.

El objetivo es disminuir la especulación con la tierra urbana,

mediante la ampliación de la oferta ordenada de tierra. así mismo, establecer en los planes de desarrollo urbanos de centros de población, las áreas en las cuales se permita la creación de fraccionamientos en proceso de urbanización, con normas específicas para los asentamientos de familias pobres, en donde se determine una localización apropiada, trazo urbanístico, así como, proyectos y ejecución de las redes de agua, alcantarillado y energía eléctrica.

Los programas se deberán dirigir a las familias en pobreza extrema, cuyos ingresos familiares sean menores a dos salarios mínimos.

La población que se encuentra en pobreza extrema, requiere la construcción de vivienda mínima de desarrollo progresivo, ya que por falta de recursos no pueden cubrir los pagos requeridos en los programas de vivienda de interés social. será necesario también, penetrar en el mercado de la autoconstrucción para diseñar programas con apoyo crediticio a mediano plazo y asesoría técnica.

Planear un libramiento, que circule completamente a la cabecera municipal, en el cual se disponga de 40 metros de ancho y garantice la buena circulación de todos los nuevos asentamientos urbanísticos, planear junto con todos los dueños de terrenos susceptibles de fraccionarse lo ventajoso que resultaría para todos esta obra.

6.2.-SERVICIOS PÚBLICOS

Tepalcatepec necesita mejorar sus servicios públicos, para lo cual también se necesita mejorar el ingreso de la hacienda municipal y de hay surja el gasto para mejorarlos, si queremos mejorar la ciudadanía debe estar dispuesta a aportar mas.

AGUA POTABLE:

Se pretende eficientizar el servicio a tal grado, que todos tengamos garantizado el gasto, incluso como sucede en otros municipios, en los cuales si el servicio por algún motivo se interrumpe, se les proporciona servicio de pipas, mientras se repara, para esto se tendría que cobrar todos lo que tengan agua y clasificarlos según el gasto que tengan en categorías.

Gasto en casa muy pequeñas o de gente de muy bajos recursos, y que no la empleen en riego de árboles. (subsidiarla)

Gasto mediano familia de ingresos medio o familias de más de 6 personas o que tengan que utilizarla en riego de árboles. (cobro mediano)

Gasto residencial, en casas de mas de 3 recamaras que

tengan mas de 3 carros y que rieguen árboles o pastos y casas grandes.(cobro normal)

Gasto ganadero, el costo debe ser según la cantidad de ganado, pero teniendo el cuidado de que no la desperdicien como sucede actualmente con muchos ganaderos que no tienen llaves ni flotadores y es un gran desperdicio. (valorarlo)

Reglamentar multas para los que desperdicien el agua.

Hacer el servicio de agua autosuficiente, incluso que de ahí puedan surgir ingresos para su desarrollo.

Poner una planta purificadora en las colonias, mas marginadas en las que el agua para consumo humano no cueste o tenga un precio muy bajo. y de ser posible tener una pipa que lleve este servicio gratis a estas colonias.

Llevar a cabo un proyecto radical de agua potable, en el cual se reemplacen las conducciones y que estas reúnan los parámetros de resistencia y calidad pero sobre todo que permitan poder prestar un servicio de potabilizacion que incluso se pueda utilizar para consumo humano, para esto los depósitos y la red deben estar en condiciones que permitan su higiene, así como el lugar donde provenga el agua y su cloración.

RESIDUOS SÓLIDOS:

La ciudad mas limpia no es la que mas se barre, sino la que menos se ensucia, necesitamos crear conciencia ciudadana, sobre no tirar basura en las calles, ni lugares como caminos, carreteras, lotes baldíos, etc. sino en los lugares asignados por el ayuntamiento y clasificarla en orgánica e inorgánica, para en el relleno sanitario que tenemos que construir poder utilizar, la orgánica como composta (fertilizante orgánico) y la inorgánica reciclarla en lo mas posible, con esto ayudar a la protección del medio ambiente.

tenemos que contar con un relleno sanitario municipal que cumpla con todas las normas ecológicas.

Subconcesionar el servicio de la basura, porque no es posible resolver este renglón sin la mano de la ciudadanía, para con este apoyo poder llevar el servicio con mas eficiencia y calidad, y que las comunidades también puedan gozar de este servicio.

DRENAJE:

Hacer un programa en el que se de prioridad a entubar todos los drenajes que caen a las barranquillas para evitar la contaminación, malos olores pero sobre todo el desarrollo de insectos como mosquitos y demás que se encuentran

un medio idóneo para reproducirse y propagarse y de las comunidades.

El canalizar los desechos líquidos (drenajes), hacia una planta tratadora y no descargarlos al río, pues esto es una de las peores maneras de atacar el medio ambiente (ecología).

ELECTRIFICACIÓN Y ALUMBRADO PÚBLICO:

Cubrir el 100% de la población de estos servicios y tenerlos en buen estado

PAVIMENTACIÓN:

Poder pavimentar el 100 % de todas las calles y avenidas de la cabecera municipal y de las comunidades más importantes.

DEPORTES:

La construcción de un auditorio municipal, que realmente cumpla con las necesidades de uso que se requieran y de ser posible en el espacio de la cancha municipal.

En la unidad deportiva de Tepalcatepec, continuar con el mejoramiento de las áreas de graderías, para en lo posible tener un estadio municipal acorde con las necesidades de los aficionados al fut-ball, nivelar el campo y colocar pasto ingles para mejor desempeño y espectáculo, el cual es el mas popular de Tepalcatepec.

Colocar más juegos en las áreas infantiles, al igual que árboles para que nuestra población disfrute de un lugar más agradable.

En los demás campos de fut-ball con que se cuenta y las canchas de básquet-ball y vole-ball, buscar la manera de tenerlas en mejores condiciones de uso.

En el área que esta pasando la barranquilla, aprovecharla con otro campo de fut-ball, frontón, tenis y una alberca olímpica.

En las diferentes colonias apoyar en la construcción de canchas de fut-bol, básquet-ball y vole-ball.

En las comunidades tener en buen estado todas las instalaciones deportivas con que cuenten y promover la creación de nuevas en donde no existan.

MEDIO AMBIENTE Y ECOLOGÍA:

Basura.- el educar a la gente tanto la adulta como en las escuelas en que clasifique la basura en orgánica e

inorgánica para facilitar el reciclaje y con esto proteger el medio ambiente.

Establecer un servicio alterno concesionado que ayude a eficientar la recolección de la basura.

EL BASURERO.- buscar un relleno sanitario que cumpla con todas las expectativas prestadas deseadas.

El canalizar los desechos líquidos (drenajes), hacia una planta tratadora y no descargarlos al río, pues esto es una de las peores maneras de atacar el medio ambiente (ecología).

SEGURIDAD PÚBLICA:

Hacer una academia de policía, la carrera de policía en la cual se tenga el perfil adecuado, la preparación y cuenten con mejor equipo (vehículos, chalecos antibalas, radios, etc.) pero sobre todo un reglamento efectivo en el cual no se pueda utilizar el influyentismo y que los ciudadanos verdaderamente podamos sentirnos seguros de este importante cuerpo de seguridad y que en el que sea director, sea por ascenso de acuerdo a su buen desempeño y tiempo dentro de este servicio y no llegue de acuerdo al partido que gane o a la amistad con los gobernantes.

DESARROLLO SUSTENTABLE:

Promover la industrialización del campo, para dejar de ser productores primarios (materia prima) y generar mas empleo de lo cual tanto se carece.

diseñar políticas para regular el cambio de uso de suelo. propiciar el desarrollo del turismo sustentable.

EDUCACIÓN:

Terminar con el analfabetismo y disminuir la elevada deserción escolar sobre todo a nivel medio.

apoyar la construcción de una casa de la cultura y un museo municipal con edificio propio.

Escuelas de estudios superiores, sobre todo en los que podamos industrializar lo que aquí se produce y que permitan seguir estudiando a los jóvenes sin que tengan que emigrar a otras ciudades o entidades.

VII.-POLÍTICAS GENERALES

7.1.-POLÍTICA SOCIAL Y ECONÓMICA:

Que sea incluyente, que promueva la igualdad de oportunidades de desarrollo de hombres y mujeres, donde

las generaciones, presentes y futuras tengan oportunidades iguales en acceso a la educación de calidad, capacitación para empleos buenos, servicios públicos, servicios básicos de salud y mejorar a las viviendas mas marginadas.

Buscar un terreno adecuado, donde podamos darle oportunidades de adquirirlo a precios bajos a la gente que carece de casa.

7.2.-POLÍTICA DE DESARROLLO URBANO PLANIFICADO:

Donde marquemos las necesidades de espacio en vialidades y donde los nuevos fraccionamientos, se basen en disposiciones ya establecidas como el donar los 10 % del terreno para necesidades municipales como jardines, escuelas, iglesias, mercados etc. además del 3 % de el terreno para uso del estado.

7.3.-POLÍTICA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

El promover una política que promueva la participación ciudadana, las buenas costumbres, el conservar tradiciones que tengamos un Tepalcatepec con un mejor clima de convivencia entre nosotros, donde fomentemos la cultura a travez de promover eventos de poesía, de canto, de baile etc., de jóvenes, adultos de 3ra. edad, donde apoyemos al deporte como un sano entretenimiento, sobre todo de los jóvenes donde la mujer de nuestro municipio goce de igualdad en todos los derechos y donde tomemos en cuenta a los ancianos y niños.

7.4.-POLÍTICA DE SEGURIDAD PÚBLICA:

Procurar la seguridad para todo, atacándola desde sus orígenes, como es la poca atención que se da a las clases mas marginadas, situaciones que provocan que el poco apoyo, que se da a familias con problemas de pobreza extrema, desempleada con problemas de alcoholismo y drogadicción o de retraso mental, provoca que existan niños de la calle, que si no se les atiende son los futuros delincuentes drogadictos, rateros de los que no hicimos lo suficiente por ayudarlos.

Reglamentar las penas para que los que las inflijan no salgan inmediatamente de las cárceles, pagando la multa sino que cumplan, además un castigo físico. de ser posible tener una cárcel en la que se reúnan las condiciones para cubrir castigos de hasta 10 días y de esta manera paguen los que atentan contra los derechos de los ciudadanos en su físico y sus cosas y los bienes públicos.

7.5.-POLÍTICA DE APOYO AGROPECUARIO:

Promover y mejorar el ingreso, sobre todo de las clases

más desprotegidas, promoviendo inversiones sobre todo en la agricultura en las 20000 has. de riego con que cuenta el municipio, así como apoyar y ayudar a que se establezcan agroindustrias, empaques y de ser posible plantas de elaboración de jugos y néctares de las frutas de la región.

Promover la creación de una planta pasteurizadora que permita abaratar el costo de la leche, y que reúna la calidad que se requiere para los que consumimos en Tepalcatepec. y a la vez impulsar la ganadería lechera, la creación de un rastro (tipo)

7.6.-POLÍTICA DE INFORMACIÓN CIUDADANA:

Mantener una comunicación abierta permanente, reciproca y transparente con la ciudadanía, que permita informar oportuna y adecuadamente las decisiones y acciones que esta haciendo el ayuntamiento y que la ciudadanía este con posibilidades de participar en la toma de decisiones.

7.7.-POLÍTICA GUBERNAMENTAL:

La representación política plural que tiene los ayuntamientos desde hace 18 años y que permite que el cabildo este representado por los partidos políticos mas importantes, debe ser muy tomada en cuenta por el presidente, ya que los regidores deben cumplir su función de ser los representantes del pueblo y como tales deben cuidar el cumplimiento y la reglamentación de todas la leyes, que protejan y dirijan as acciones de la ciudadanía.

Hacer un uso racional y eficiente de los recursos públicos.

Colocar a Tepalcatepec, como un municipio vanguardista orgulloso de sus tradiciones, ordenado en donde gobierno y sociedad trabajen juntos.

7.8.-POLÍTICA DE SERVICIOS MUNICIPALES:

Los cuales tienen que ser lo mas eficientemente posible, y se debe tener una comunicación y atención con todos los sectores de la población.

7.9.-POLÍTICAS DE DESARROLLO RURAL:

Bajo este contexto es que los municipios deberán implementar políticas de desarrollo rural, facultados por la ley de desarrollo rural sustentable publicada el 7 de diciembre del 2001, y que en su articulo 24 dice: “con apego a los principios de federalización, se integraran consejos para el desarrollo rural sustentable, homologados al consejo mexicano, en los municipios, en los distritos de desarrollo rural y en las entidades federativas.

Los convenios que celebre la secretaria con los gobiernos

de las entidades federativas preverán la creación de estos consejos, los cuales serán además, instancias para la participación de los productores y demás agentes de la sociedad rural en la definición de prioridades regionales, la planeación y distribución de los recursos que la federación, las entidades federativas y los municipios destinen al apoyo de las inversiones productivas, y para el desarrollo rural sustentable conforme al presente ordenamiento”.

VIII.-OBJETIVOS

8.1.-INTRODUCCIÓN

Nuestra población no pueden aspirar a un futuro digno y progresista si no ofrecemos a nuestra sociedad un territorio de calidad y un municipio ordenado, donde tengamos una dotación adecuada de servicios, infraestructura y redes de accesibilidad, un municipio que ofrezca en síntesis calidad de vida.

Para lograrlo tenemos que aplicar políticas concretas, acciones de control y estímulos que induzcan la tendencia que todos los tepalcatepenses queremos y tiene que ser diseñado por los ciudadanos, por la gente que vive o que trabaja en nuestro municipio sustentándose en guardar el equilibrio entre lo económico y lo social que ofrezca, libertad, seguridad y paz a todas las familias.

Queremos un desarrollo socialmente equilibrado, capaz de ofrecer vivienda con servicios, empleo bien remunerado, oportunidades iguales de formación, educación de calidad, servicios públicos adecuados y eficiente, mejores servicios de salud, apoyo al deporte y al sano entretenimiento, oportunidades y apoyos para nuestros jóvenes y para las mujeres y un ámbito de vida alegre, respetuosa y seguridad para la familia.

Requerimos el esfuerzo de todos y cada uno de los servidores públicos del ayuntamiento, en conjunto con la ciudadanía.

8.2.-OBJETIVOS SOCIALES

LA IGUALDAD Y EQUIDAD:

Generar en nuestra sociedad las mismas oportunidades sin ser discriminados, señalados o ignorados, mientras nos conduzcamos con respeto hacia las leyes que marca nuestra constitución política mexicana.

APOYO A SECTORES MUY VULNERABLES:

Buscar el apoyo para gentes de avanzada edad que no cuentan con recursos para sostenerse y que ya no pueden

trabajar, por parte de instituciones como el asilo de ancianos, o a través del DIF, pero sobre todo, apoyos con asistencia y atención médica gratuita.

- * Fomentar el mejoramiento y atención a la vivienda de las áreas marginadas para hacerles llegar los servicios básicos (agua potable, drenaje, energía eléctrica, recolección de basura)
- * Establecer un mecanismo de información y cooperación que integre en el todos los programas que, en materia de asistencia social, existan en los diversos ámbitos: SEDESOL (progresista, crédito a la palabra, programa de servicio social comunitario, programas de investigación y desarrollo de proyectos regionales, programa de ahorro y subsidio para la vivienda progresista, programa de conversión social, programa nacional con jornaleros agrícolas, programa de capacitación y fortalecimiento institucional, programa de empleo temporal), etc.
- * Propiciar la integración de la familia tepalcatepense, así como elevar su calidad de vida, fortaleciendo los valores familiares por medio de la capacitación a los padres, con los cuales llegaremos a fomentar la integridad familiar, el respeto a los menores, y la consolidación de un ambiente armonioso en su seno. de esta manera, proporcionar la asistencia necesaria para la inducción a una dieta adecuada, becas educativas y respeto familiar, por medio de programas de asistencia jurídica, con lo que será abatida la violencia intra familiar.
- * Generar, en coordinación con otras instancias, programas contra la violencia intra familiar.
- * Impulsar la formación integral, la educación y el adiestramiento adecuado de los niños.
- * Promover, y consolidar una cultura de respeto a los derechos humanos de los niños que garantice su inserción plena en la sociedad.
- * Promover, ante las autoridades educativas, la implantación de un programa para prevenir la deserción escolar en los niveles primaria y secundaria, el respeto a ser diferente, la equidad de género, la educación ambiental, la prevención del delito y la fármaco dependencia.
- * Alentar en los niños el conocimiento de su ciudad y su gobierno, los valores de la convivencia comunitaria, su conciencia cívica y la plena noción de sus derechos y deberes.

- * Diseñar, en conjunto con la sociedad civil, las estrategias adecuadas para trabajar a favor de los niños de la calle.
 - * Establecer programas educativos y asistenciales para, en el caso de que el niño trabaje, dicha actividad no sea perjudicial para su desarrollo armónico.
 - * Promover programas, en conjunto con otras instituciones, para prevenir que el niño sea objeto de cualquier tipo de violencia.
 - * Fomentar la inclusión de las personas de la tercera edad a una vida digna y productiva, y mantener a este grupo social como una fuente importante de experiencia y transmisión de valores sociales.
 - * Estimular las habilidades y experiencias de las personas de la tercera edad para lograr su participación activa en la sociedad, aprovechando sus experiencias y capacidades para beneficio de los programas sociales, en especial los proyectos productivos.
 - * Consolidar y difundir una cultura de respeto, apoyo y solidaridad con las personas de la tercera edad, mediante campañas de sensibilización.
 - * Desarrollar programas específicos para revalorizar el papel que juegan en la familia las personas de la tercera edad.
 - * Apoyar la terminación de la casa hogar san francisco de asís a. c. de Tepalcatepec, para que esta obra de vida siga prestando ese gran servicio hacia los ancianos que ya no pueden valerse por si solos.
 - * Continuar brindando el apoyo económico que se le da y de ser posible aumentarlo.
 - * Pedir que el DIF municipal siga apoyando con despensas a esta casa hogar
 - * Conformar en el municipio el instituto de la mujer, en el cual se apoye a las mujeres que por su condición necesiten apoyo moral, económico, trabajo, jurídico, combate a la violencia, etc.
- 8.3.-OBJETIVOS ECONÓMICOS**
- * Promover a la ciudad de Tepalcatepec como área geoestratégica de inversión en las ramas de manufactura de productos agropecuarios y que capten la producción de materias primas locales, tales como empaçado de frutas y vegetales frescos, lácteos, procesado de granos y cereales, procesado de carnes/pollo/pescado, etc. aprovechando los recursos de nuestra región y promoviendo la creación de procesos de industrialización con el propósito de obtener mejores precios de nuestras cosechas, acabar el intermediarismo y evitar el abaratamiento de las mismas. en especial, se buscara conseguir apoyos para el sector primario dirigidos a aumentar la producción y la productividad en áreas estratégicas como tecnificación agropecuaria, asistencia técnica, capacitación y asesoría, acuacultura, desarrollo rural, etc. asimismo, alentar la construcción y modernización de la infraestructura tales como almacenes y redes de frío. además, impulsar instrumentos que permitan incrementar la competitividad de las cadenas agroindustriales y reducir los riesgos de mercado, tales como esquemas de agricultura por contrato, utilización de coberturas de precios e implantación de mecanismos de arbitraje.
 - * Promover, en coordinación con diversas empresas, organismos empresariales, centros de capacitación y formación, universidades y demás instituciones gubernamentales, la integración de proyectos de desarrollo específicos a partir de las necesidades de nuestra región; tales como los estudios de implantación a nuestras condiciones locales de las medidas utilizadas en la india para reducir la malformación floral o “escoba de la bruja” en mango (allá han reducido 90% la enfermedad en ciertas condiciones); estudios de factibilidad para exportación de papaya y mango deshidratado y/o congelado en puré o concentrado (KENT Y TOMMY ATKINS); siembra de cultivos orgánicos; siembra de soya; siembra de cultivos no convencionales e ingredientes botánicos; etc.
 - * Realizar la promoción suficiente para que las familias de las comunidades se beneficien con los diferentes tipos de proyectos productivos y que los apoyos de los programas como el de alianza para el campo, aterricen y sean aprovechados directamente por la gente necesitada.
 - * Alentar la iniciativa local para la creación de micro y pequeñas empresas y cooperativas, en giros como pastelería / botanas, bebidas, dulces / repostería, alimentos procesados, automotriz, herramientas, artes graficas, textil / Ind. del vestido, calzado, etc. fortaleciendo los esquemas de autoempleo y la inclusión en las cadenas productivas proveedoras

de las grandes empresas.

8.4.-DESARROLLO RURAL

- * Dar prioridad a las actividades agrícolas y ganaderas por ser este un municipio con vocación agropecuaria.
- * Fomentar la participación del consejo municipal.
- * Difundir de manera expedita los programas que apoyan al sector.
- * Facilitar la formación de pequeñas y grandes asociaciones, con el objeto de potenciar fortalezas y disminuir amenazas.
- * Promover la producción agrícola utilizando métodos sustentables con el medio ambiente, uso de compostas, humus de lombriz, harina de rocas, labranza de conservación, arado horizontal, biofertilizantes, control biológico de plagas y enfermedades, etc.
- * Revalorar las especies nativas como la pitaya, nopal, cascalote, herbolaria, etc., con el fin de que los productores encuentren otras alternativas de cultivo.
- * Valorar las especies que representan un potencial para la región, como el ajonjolí, la jamaica y el pistache verde, este último con un gran consumo interno, además de representar una alternativa en la producción de oxígeno.
- * Buscar esquemas de agricultura bajo contrato, para posicionar cultivos hortofrutícolas en mercados especializados.
- * revalorar la selva baja caducifolia, por su riqueza florística y faunística.
- * Buscar lugares adecuados para depositar los residuos sólidos en el área rural.
- * Difundir la ganadería menor, considerando la existencia de un mercado interno insatisfecho, especialmente de ovinos.
- * Difundir la piscicultura de aguas interiores, no solo por el potencial de mercado de las especies que se pueden criar, sino porque por sí misma significa una fuente de alimentación para la sociedad rural.
- * Apoyar viveros para la producción de plantas de

ornato y de especies maderables.

- * Difundir el uso de la energía renovable, como la solar, eólica e hidráulica, para pequeños proyectos de iluminación y de aprovechamiento de agua con fines de riego. este tipo de energía no afecta al calentamiento global, no emite gases contaminantes, ni representa contaminación visual o auditiva.

8.5.-EDUCACIÓN

- * Coadyuvar con los gobiernos federales y estatales en el cumplimiento de las disposiciones que en materia de educación establezcan la constitución política de los estados unidos mexicanos, la constitución política del estado, las leyes que de esta emanen y sus reglamentos.
- * Promover la capacitación permanente de los empleados municipales, con la finalidad de eficientar la prestación de los servicios públicos
- * Disuadir la deserción escolar y el ausentismo magisterial
- * Promover conferencias de psicología educativa para maestros y alumnos, con el propósito de elevar la calidad de la educación en los niños y jóvenes
- * Continuar la gestión de la escuela de educación especial, con el propósito de atender a los niños que necesiten educación especial, visitar las escuelas para recabar información sobre esta problemática
- * Organizar y promover becas para los alumnos con mayor necesidad para evitar la deserción
- * Gestionar la Esc. Sec. Fed. con finalidad de resolver la problemática de la demanda del alumnado del municipio
- * Combatir el analfabetismo con programas de enseñanza como el programa alfa TV
- * Visitar a todas las instituciones educativas, urbanas y rurales, para conocer su problemática y sus posibles soluciones.
- * Promover y organizar concursos de oratoria y poesía inter.-escuelas, sobre el municipio de Tepalcatepec
- * Promover una educación cívica a la ciudadanía, en cuanto a la vialidad, el respeto a los demás, para evitar arrancones, el quemar llanta y el sonido

- excesivo de sus vehículos
- * Coadyuvar y brindar protección y seguridad a las instituciones educativas, vigilancia de la patrulla de policía, a la salida de los alumnos
- * Promover el desfile con ocasión del aniversario del municipio (22 de junio)
- * Apoyar los festejos, de los días 15 de mayo día del maestro, 10 de mayo día de las madres, 30 de abril día del niño
- * Promover la rehabilitación de las escuelas del municipio.
- * Pintar, impermeabilizar y darle un mantenimiento a casi todas las escuelas del municipio.
- * Organizar reuniones previas con los directores de los centros educativos, para la candelarización de los actos cívicos del año escolar.
- * Apoyar las actividades cívicas, para fomentar el amor a los símbolos patrios.
- * Coadyuvar para que los desfiles sean más lúcidos y ordenados, limpieza por donde pasa el desfile, adornar con banderas.

8.6.-CULTURA

- * Fomentar el establecimiento y operación de centros de cultura
- * Organizar concursos de fotografía antigua del municipio de Tepalcatepec, para conocer su historia.
- * Organizar la exhibición permanente de piezas arqueológicas, para conocer nuestras raíces indígenas culturales.
- * Organizar una semana cultural con motivo del aniversario del municipio
- * Apoyar y promover programas culturales en la radio y televisión local.
- * Organizar concursos de bailes regionales ínter escuelas.
- * Apoyar a la biblioteca publica, para que facilite el estudio, investigación y el hábito por la lectura de la literatura.

- * Promover domingos culturales en coordinación con la casa de la cultura y escuelas.
- * Impulsar la educación histórica de Tepalcatepec, festejar con una semana de anticipación el día 22 de junio en la cual Tepalcatepec pasó a ser municipio, mediante la realización de un festival cultural con la participación de todas las escuelas y demás instituciones de nuestro municipio y el día de aniversario realizar un gran desfile.
- * Crear un museo municipal.
- * Organizar homenaje al dramaturgo Sergio Magaña, otorgar su nombre a alguna calle o a alguna colonia
- * Reconocimiento al Sr. Jesús Gutiérrez “la chupana”, por ser el fundador de la liga de fut-ball municipal en 1963, y fue por mas de 23 años director técnico de la selección de fut-ball “donde vivió su mejor etapa”
- * Reconocimiento al Prof. David Rangel y al Sr. Elías Cifuentes Maldonado por sus composiciones poéticas y canciones relacionadas con nuestro municipio.
- * Reconocimiento al Sr. Isaac Morfin Torres por sus 34 años al servicio de la televisión local
- * Reconocimiento al don Guadalupe Martínez, historiador poético lírico, es de Taixtan, radica en estados unidos
- * Reconocimiento a las franciscanas por sus dos libros de recetas de cocina de Tepalcatepec y que lo obtenido de su venta ha sido donado para obras de beneficio social y que ha tenido mucho éxito.
- * Organizar actos cívicos en las comunidades, ver fechas alusivas

8.7.-SALUD

En este renglón debemos poner una atención muy especial, ya que Tepalcatepec cuenta con mas del 80% de su población que no cuenta con servicio medico y de salud del estado y de la federación (ISSSTE, IMSS), casi en su totalidad la población de mas bajos recursos no cuenta con servicios de salud, ni con recursos económicos para solventar una enfermedad o emergencia medica pues sus pocos ingresos escasamente les alcanza para comer, por lo que tienen que malbaratar lo que tienen y perderlo por cualquier contingencia de salud, incluso se pueden hasta

morir por no tener recursos para comprar medicina, sobre todo niños y ancianos por lo que nuestros objetivos son:

- * Gestionar ante el gobierno estatal la dotación de medicamentos, bienes inmuebles y recursos humanos para prestar un mejor servicio en el centro de salud.
- * Gestionar ante el gobierno federal la ampliación y remodelación de las instalaciones, así como considerar una pequeña parte de presupuesto para solventar gastos de administración y ejecución de campañas en los diferentes programas limpieza, vacunación, salud.
- * Promover la descacharrización y aplicación de abate en el municipio de manera trimestral, para prevenir el brote de vectores.
- * Gestionar la nebulización para combatir el zancudo.
- * Fumigar por aspersión dentro de las viviendas para combatir todo tipo de bichos y animales ponzoñosos.
- * Promover y apoyar los programas de patio limpio y la eliminación de criaderos del anoplifelinos transmisores del paludismo, dengue y culix, transmisores del mal del nilo, la erradicación de estas plagas se realiza en el diámetro de 2 kms. cerca de la población.
- * Establecer y coordinar campañas de salud publica como son:
 - * Campañas de aseo en las orillas del pueblo (basureros y tiraderos clandestinos).
 - * Revisión del aseo y medidas de sanidad en el rastro municipal
 - * Inspeccionar las licencias sanitarias en los comercios y centros de servicio.
 - * Vigilar las jornadas de aseo público en el centro, por los camiones recolectores.
 - * Realizar pláticas o conferencias con profesionistas a padres de familia, jóvenes o quien lo requieran.
 - * Cáncer de mama, de la matriz y enfermedad de la mujer.
 - * Enfermedades causadas por transmisiones sexuales
- * y venéreas, como sida y otras infecciones.
- * Establecer compromisos con las autoridades municipales y las estancias de alcohólicos anónimos a nivel estatal para implementar campañas y programas.
- * Hacer visitas a los centros de rehabilitación para crear nuevos programas de beneficio para su recuperación contra las drogas.
- * Apoyarnos con el personal del centro de salud para dar orientación a los jóvenes y señoritas a cerca de los valores morales y difundir el rechazo a la prostitución.
- * Reglamentar las normas de sanidad higiene en centros de trabajo.
- * Formalizando un comité municipal para llevar a cabo la inspección de higiene en todos los comercios como son: mercados, tiendas de abarrotes, etc.
- * Establecer acuerdos con la asociación ganadera para establecer normas con los ganaderos para evitar el consumo de pollinazas y químicos en el producto para consumo humano.
- * Realización de campañas de limpieza en panteones del municipio.
- * Formar un comité de limpieza en con personal voluntario.
- * En temporadas de lluvia aplicar fumigadas una, dos o tres aplicaciones para eliminar las malezas.
- * Recolectar botes, cubetas o cacharros de toda clase para evitar el almacenamiento de agua dentro del panteón, para evitar el brote de bichos o plagas, como zancudo, etc.
- * Limpieza general de coronas deterioradas, flores secas, basura, botes y todo lo que contamine o perjudique la salud, al menos una vez al mes.
- * Firmar el convenio de actualización de catastro municipal con el gobierno del estado y el h. ayuntamiento municipal.
- * Invitar a todas las autoridades ejidales para gestionar ante el gobierno del estado la regularización de todas las colonias ejidales y así tramitar sus escrituras para poder gestionar ante el

congreso del estado el nombramiento de ciudad, y obtener mas presupuesto que beneficiara a toda la ciudad en Gral.

8.8.-MEDIO AMBIENTE Y ECOLOGÍA

- * Reglamentar el uso de suelo, en este sentido proteger las escuelas, hospitales y centros de beneficencia, para que no se construyan o se instalen actividades que contaminen (malos olores, ruidos, etc.), un caso que necesita quedar reglamentado es el del asilo de ancianos, el cual debe protegerse al menos una cuadra a la redonda no se instalen corrales de ganado que contaminan el aire con olores de estiércol y proliferación de moscas, prohibir el establecimiento de talleres que con el ruido afecten la tranquilidad que se requiere en este tipo de casas hogares.
- * Realizar acciones de educación ambiental y crear conciencia ciudadana para que pongan su granito de arena en mantener el frente de su casa limpio y por ningún motivo saquen la basura y la dejen en la calle, sino hasta que pase el carro a recogerla, establecer sanciones a quien se sorprenda tirando basura en lugares que no sean los establecidos, y de esta manera poder tener un Tepalcatepec mas limpio.
- * Coadyuvar con las autoridades competentes en la preservación, del derecho de toda persona a disfrutar de un ambiente sano.
- * Promover ante quien le corresponda la restauración del equilibrio ecológico y la protección al medio ambiente y recursos naturales.
- * Fomentar la prevención de la contaminación de las aguas, que el municipio tenga asignadas o concesionadas así como todos los ojos de agua naturales y galerías filtrantes.
- * Supervisar el cumplimiento de tiradero de residuos sólidos, aguas residuales, drenajes y alcantarillados.
- * Coordinar con las autoridades competentes para evitar la emisión de contaminación a la atmósfera como son quema de basureros.
- * Reglamentar el uso y aprovechamiento de los recursos naturales a fin de preservar el medio físico natural y prevenir riesgos.

8.9.-AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

- * Rehabilitar la red de agua potable.
- * Crear conciencia en los pobladores para que no desperdicien el agua.
- * Hacer un empadronamiento en todos los usuarios y revisar la instalación de agua domiciliaria, ya que algunos no cuentan con llaves de paso que regulen cuando ya el servicio es suficiente y se tira innecesariamente.
- * Atender los problemas de agua potable de las comunidades como taixtan, al que urge resolver el problema de conducción, captación y distribución, construir depósitos en la romera y san isidro.
- * Mantener el funcionamiento de las redes de drenaje y en su caso apoyar la construcción de letrinas en las localidades con falta del servicio.

8.10.-DESECHOS SÓLIDOS

- * Educar a la gente tanto adulta como en las escuelas para que clasifique la basura en orgánica e inorgánica, para facilitar el reciclaje y con esto proteger el medio ambiente.
- * Establecer un servicio alterno concesionado que ayude a eficientar la recolección de la basura tanto en la cabecera como en las comunidades.
- * Contar con un relleno sanitario municipal, que ofrezca servicio a las comunidades, y que cumpla con la norma oficial mexicana NOM-083-ECOL-1996 Y LA NOM-084-ECOL-1994.
- * Seguir manteniendo la recolección eficientemente y establecer programas en los que se invite a las personas a mantener el frente de su casa limpio.
- * Mantener solares, callejones, carreteras, limpios de basura.
- * Establecer sanciones y cumplirlas en cuanto a mantener limpio el frente de su casa y a quien se sorprenda tirando la basura en lugares inadecuados.

8.11.-URBANISMO Y OBRAS PÚBLICAS

- * Adquirir maquinaria para brindar un mejor servicio a las comunidades para tener en buen estado los caminos.
- * Elaborar el programa municipal de desarrollo urbano

- 2005-2030
- * Vigilar que los fraccionamientos que se lleven a cabo en este periodo 2005-2007, cumplan con los artículos que menciona la ley de urbanismo del estado para que a futuro estos no sean un problema para el municipio, en cuanto a servicios, áreas de donación y especificación de las calles y avenidas.
 - * Vigilar que las personas que construyan lo hagan en base al alineamiento que proporcione el ayuntamiento, para evitar invasiones en la vía pública.
 - * Vigilar que todas las construcciones que se realicen en el municipio cumplan con el derecho a pagar este impuesto de acuerdo a la ley y así aumentar los ingresos al municipio.
 - * Trabajar en conjunto con el área de urbanismo para elaborar un plan de desarrollo urbano vigente con el cual no se cuenta en el municipio y es de gran necesidad para frenar el crecimiento tan desordenado que se tiene en la actualidad y así tener una línea a seguir para un buen desarrollo urbano de nuestro municipio.
 - * Tratar que los dos jardines con que cuenta la cabecera y las avenidas que tienen área verde, siempre tengan en buen estado su pintura y buscar la manera de que se les de mantenimiento periódicamente.
 - * Proponer que se les de nombre a las calles de las colonias que aun no tienen y que las que ya lo tienen; haya una actualización de cambio de placas y números oficiales y colocar en las que no tengan placas para que así en cada esquina se tenga conocimiento del nombre y se facilite la localización de domicilios en especial para las personas que no son de la población. esto hacerlo extensivo a las comunidades mas grandes como Taixtan, loma blanca, etc.
 - * Analizar que las calles que se pretendan pavimentar sean las que son necesarias e indispensables.
 - * Brindar mantenimiento mínimo cada seis meses a las calles con terrecería de la cabecera municipal y las vías de comunicación del municipio.
 - * Bachear las calles pavimentadas.
 - * Construir drenajes en donde no existan y rehabilitar los existentes.
 - * Mantener en buen estado los camiones con que cuenta el ayuntamiento.
 - * Rehabilitar el mercado municipal.
 - * Pavimentar las calles que sean necesarias, sobre todo las que han quedado dentro del área pavimentada y a la vez revisar la estructura hidráulica que se encuentre en condiciones favorables.
 - * Colaborar con los gobiernos estatales y federales para construir el tramo de pavimento Tepalcatepec-Jilotlan.
 - * Proyectar un libramiento periférico.
- 8.12.-ENERGÍA ELÉCTRICA Y ALUMBRADO**
- * Cubrir las demandas de nuevas redes eléctricas donde estén justificadas.
 - * Mantener en buenas condiciones la red de alumbrado publico
 - * Incrementar la rapidez en el servicio y la seguridad de los trabajadores, mediante el uso de equipo y vehículos adecuados en la reparación del alumbrado publico.
- 8.13.-SANIDAD AGROPECUARIA.**
- * Promover estrategias para lograr y mantener a la región libre de plagas Y enfermedades de importancia económica y de impacto en la salud publica, garantizando que los productos del campo sean seguros para su consumo y que no tengan limitaciones para su comercio internacional por razones fitosanitarias. el plan promoverá así medidas que permitan erradicar la tuberculosis bovina y la brucelosis, el nexcastle, la fiebre porcina clásica y la mosca del mediterráneo.
- 8.14.-SEGURIDAD PÚBLICA**
- * Intensificar la presencia y vigilancia del cuerpo de seguridad publica en todo el territorio de nuestro municipio, a fin de fortalecer las tareas preventivas y lograr una mayor interacción con la población.
 - * Desarrollar acciones de vigilancia y presencia de los cuerpos de seguridad publica para disuadir la ocurrencia de actividades ilícitas en el municipio de

Tepalcatepec e instrumentar, con la participación de la ciudadanía, estrategias de vigilancia.

* Redistribuir la fuerza policial en cada una de las zonas del municipio, tomando en cuenta la densidad poblacional y los índices delictivos, para prevenir conductas antisociales y preservar el orden publico

* Instruir el funcionamiento de los jueces municipales

* Desarrollar un sistema de atención oportuna y efectiva de las quejas y sugerencias ciudadanas con relación al sistema de justicia municipal

* Atender los requerimientos de la ciudadanía, en cuanto a servicios públicos se refiere, con eficiencia, oportunidad y calidad

8.15.-FOMENTO INDUSTRIAL Y COMERCIO.

* Fomentar el desarrollo, la inversión y la atracción de capitales, tanto en la industria como en el comercio

* Revisar toda la cabecera municipal (cuadra por cuadra), y sus comunidades, para poder formar un inventario comercial de Tepalcatepec, en el cual se clasifique el tipo de comercio, el tamaño de comercio, a cuantas personas emplea, los nombres de los propietarios, dirección y nombre, y en base a ese diagnostico poder clasificarlos para buscar apoyos para su desarrollo, tales como crédito, capacitación, reglamentación, mejores precios, etc. en coordinación con las autoridades competentes.

* Vigilar los pesos y medidas y que los precios sean justos, visibles y autorizados, sobre todo los de la canasta básica como es, tortillas, pan, carne, huevo, etc.

* Expedir licencias justas, de acuerdo al tipo de negocio, pero que todos paguen para poder apoyar el gasto municipal.

* Dar todas las facilidades a los establecimientos de talleres o comercios que generen nuevos empleos o eleven la rentabilidad de los ya existentes.

* Supervisar junto con las autoridades competentes, el cumplimiento de los horarios de apertura y cierre a que deben sujetarse los establecimientos que expendan bebidas alcohólicas, cuidando siempre el respeto a la ciudadanía y sobre todo las buenas costumbres.

* Participar en todos los programas que surjan dentro del área de comercio, pero muy en especial en reubicar al comercio informal, ya sea al formar otro mercado municipal o en alguna área donde no invada vialidades.

8.16.-DEPORTE

* Promover, organizar e impulsar actividades deportivas y de alto rendimiento,

* Fortalecer el sistema municipal del deporte

* Promover los torneos deportivos en las diferentes zonas del municipio

* Rehabilitar, conservar y aprovechar las unidades deportivas, con la participación de los habitantes del municipio.

* Apoyar la práctica del deporte, donando balones a los equipos que participen en los diferentes torneos, para de alguna manera alentar a los deportistas y de ser posible dar apoyo con trofeos, material usado en cada una de los deportes, etc.

* Apoyar la construcción de campos de fut-ball, vole-ball, básquet-ball, donde no los haya.

8.17.-RASTRO MUNICIPAL

* Garantizar que el abastecimiento de productos carnicos por parte del rastro municipal, cumpla estrictamente con las condiciones de higiene

* Realizar acciones que incrementen la sanidad de las instalaciones y operaciones del rastro municipal

* Enfocar los esfuerzos de mejoramiento del rastro, en conjunto con los diferentes usuarios involucrados, para convertirlo en uno de tipo inspección federal (Tif).

* Tratar de que las instalaciones se encuentren lo mas higiénicas posibles.

* Vigilar que los corrales se encuentren limpios y de ser posible se tengan únicamente los animales que se van a sacrificar.

8.18.-TURISMO

* Establecer y aplicar una política de difusión y promoción de los atractivos turísticos del municipio.

* Coadyuvar en el desarrollo de centros turísticos municipales: presa los olivos, presa chilatan, hacienda del Terrenate, centro histórico de Tepalcatepec.

* Brindar difusión a las zonas arqueológicas como los cimientos frente al Zurumal, Ixtapa laguna salada a 2 km. antes de la Estanzuela por el rancho el caimán, el muñequero, lugar cerca de la Estanzuela, Cholula Chunico donde hubo asentamientos náhuatl principalmente.

* Auspiciar un proyecto de ecoturismo en coordinación con otros municipios de la región, para aprovechar nuestro paisaje, ecosistemas, cultura, especies animales y vegetales, etc.

8.19.-DESARROLLO ADMINISTRATIVO

* Conformar una administración pública municipal, accesible, moderna y eficiente, mediante la modernización de sus sistemas operativos y la capacitación de su personal.

* Lograr la optimización de los recursos asignados para la operación y administración de las obras, servicios y funciones públicas municipales.

* Impulsar la participación social, sectorial e institucional para la coordinación de esfuerzos que permitan el desarrollo del municipio a través de estrategias de planeación, control y evaluación de las acciones y obras que el municipio realice.

* Lograr una canalización adecuada y equitativa de los recursos para cada una de las localidades que conforman el municipio, a fin de lograr que se de la atención más adecuada y cubrir las principales demandas de la población.

* Dignificar la función pública, permitiendo el desarrollo potencial del personal, para así lograr servidores públicos de alta calidad y de trato profesional y humano para toda la población del municipio, buscando ante todo la profesionalización y la óptima función de la administración pública.

* Fortalecer las finanzas públicas del municipio a través de administrar correcta y cabalmente el gasto público e incrementar los ingresos por medio de una eficiente y eficaz recaudación de contribuciones, propiciando el cumplimiento voluntario de los contribuyentes y asegurar la correcta aplicación de las leyes y reglamentos.

* Que los servidores públicos municipales observen en su actuación; responsabilidad, capacidad y seriedad en el manejo y aplicación de los recursos a su encargo.

IX.-ESTRATEGIAS

9.1.-PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Participar en obras que nos beneficien, aportando la tercera parte del costo total, y de esa manera podremos apoyar obras como pavimentación, electrificación, drenajes, etc., integrarnos a programas estatales como coopera, obras convenidas, federación, etc.

9.2.-HACIENDA MUNICIPAL

Tenemos que lograr que aumente la recaudación de impuestos municipales, como son pago de predial, licencias municipales, licencias de construcción, y demás impuestos para que el municipio genere recursos y brinde mejores servicios.

En cuanto al impuesto predial es necesario realizar un padrón actualizado para revalorar las propiedades y de esta manera aumentar los ingresos, llegar a acuerdos con los ejidos sobre todo con el Catarino Torres, el cual tiene más del 50% de territorio en la cabecera municipal, para que las construcciones que tienen contrato de posesión paguen de acuerdo a su valor, una cantidad convenida, justa y el ayuntamiento aumente su captación y así hacer posible el brindar mejores servicios públicos.

9.3.-GESTORÍA

Gestionar que se aumenten los recursos financieros, estatales y federales, ya que contamos con uno de los presupuestos más bajos del estado, esto aunado a los problemas de tener una población que carece en un alto porcentaje de servicios de salud (83.1 % no cuentan con ningún servicio médico), en pavimentación escasamente estamos a un 30%, la red de agua potable se encuentra en muy mal estado, drenaje en un 60%, además de que no contamos con ningún tipo de maquinaria para apoyar a las comunidades en arreglo de caminos y brechas.

9.4.-SALUD

Lo más solicitado por la ciudadanía de Tepalcatepec, en la cabecera como en las comunidades es, la atención médica, pues casi el 100% de las clases más marginadas no cuentan con servicio médico, tenemos que tocar y retocar puertas hasta conseguir el apoyo para poder contar con un hospital de internamiento y así poder brindar apoyo a los más

necesitados que no cuentan con recurso para atenderse, el presidente municipal ya ha tocado puertas hasta la de la primera dama de México y el secretario de salud nacional, pero no debemos dejar de insistir ya que existe la promesa de apoyarlo.

9.5.-PROYECTOS PRODUCTIVOS

Tenemos un perfil agrícola y ganadero, necesitamos promocionar nuestras 20,000 has. de riego y 16,000 de temporal con un clima propio para producir hortalizas y verduras, para atraer compañías que inviertan en infraestructura agro industrial (procesadoras de alimentos) empaques de verduras, extracción de jugos, deshidratación de frutas, etc. con esto activar la economía generando fuentes de empleo e insumos secundarios que nos traerían beneficios inmediatos, brindar todas las facilidades a este tipo de empresas, pero buscar compañías que tengan presencia en el mercado y que no vengan y se aprovechen de la necesidad de la gente a la hora de comerciar el producto, y como son productos perecederos se ven obligados a dejar que se los lleven sin haberles pagado, para después desaparecer dejando prácticamente arruinado al productor.

Para la ganadería, tanto de carne, leche o doble propósito (leche y carne) buscar la manera de contar con un rastro tipo inspección federal (TIF) que permita empacar la carne de ganado y poder vender a mejor precio a cadenas de tiendas de autoservicio como gigante, comercial mexicana, aurrera, etc. en cuanto a la ganadería lechera buscar la manera de no nada mas producir queso Cotija, sino otro tipo de quesos como asadero, que se consume mucho y que tienen que traer de otros lugares, además de apoyar empresas locales que elaboren yogurt, chongos, panelas, cajetas, etc. de esta manera se puede obtener un mejor precio en la leche y se generaría empleo para mas población, otro proyecto seria el de una pasteurizadora y descremadora, ya que la leche que se consume en su mayoría proviene de fuera (lala, alpura, sello rojo) con un precio a mas del doble de cómo los ganaderos la comercializan.

9.6.-DESARROLLO RURAL

Esta nueva responsabilidad del municipio exige la creación de un departamento de desarrollo rural, vinculado al **consejo municipal de desarrollo rural sustentable**, que es el órgano al que concurren los diferentes agentes del sector, y en el que se habrán de formular políticas para su crecimiento; desde hace tres años en Tepalcatepec contamos con ambas instancias, y se propone en el presente año contratar los servicios de un técnico **PROFEMOR**, que será el encargado de elaborar un

diagnostico de la situación real del medio rural y un plan de desarrollo que incluya acciones que propendan a mejorar las condiciones en que viven las familias del municipio. este documento será consensuado y adoptado por el consejo, y en el corto plazo será el único plan con que contemos para el desarrollo rural en Tepalcatepec, a efecto de no dispersar esfuerzos en la consecución de objetivos, y en el que se incluirán los grandes temas que nos afectan: medio ambiente, salud, educación, empleo, seguridad, vivienda, producción y productividad, financiamiento, comercialización, reconversión productiva, industria, asistencia técnica, etc. todo esto con la intención de promover proyectos productivos, que sean pilares de un desarrollo sostenible, en el que se apliquen las bolsas de las dependencias con incidencia en el sector, pero también de organizaciones no gubernamentales de carácter internacional, que **subsidian el desarrollo rural**.

Ante la presencia de un medio rural descapitalizado, es importante resaltar el valor del **capital social**; y tanto el consejo como el ayuntamiento tienen la obligación de forjar organizaciones fuertes y hombres con deseos de asociarse, para detonar ese capital. solo de esta manera se podrán superar las grandes asimetrías, ante la insuficiencia de los recursos del estado para dotar de infraestructura y equipo y de otorgar subsidios al sector. con esto nos aventuramos a decir que una de las oportunidades que tiene la gente es la organización, y esto conjuntamente con otros valores es lo que esta dispuesta a aportar.

En la actualidad el conocimiento en el medio rural significa desarrollo, pero hay barreras que impiden una adecuada transferencia de ese conocimiento; y, por su baja capacidad de gestión, los productores agropecuarios casi siempre compran al ultimo eslabón de los proveedores y venden al primer eslabón de compradores, lo que deriva en altos costos en los insumos empleados en su actividad y en una escasa remuneración por su cosecha.

9.7.-DESARROLLO ADMINISTRATIVO

Disminuir el tiempo de respuesta de 3 a 5 días como máximo para la gestión de trámites, que integrara a las dependencias y/o direcciones como son la tesorería, sindicatura, obras publicas, seguridad publica y servicios administrativos.

Creación de un órgano de apoyo a la contraloría interna del ayuntamiento, que fiscalice y supervise la correcta aplicación de los recursos.

Conformar un comité ciudadano de vigilancia y seguimiento que sirva como detector de necesidades, además de vigilar el buen uso de los recursos.

Actualizar el equipo de operación del ayuntamiento, con la adquisición y/o actualización de insumos que permitan agilizar y ofrecer mejor servicio a la ciudadanía, además en los casos necesarios, modernizar igualmente las instalaciones donde se da atención al público.

Crear un comité municipal de adquisiciones, conformado con ciudadanos reconocidos en la comunidad local, para que, en los casos necesarios la adquisición de bienes se realice de manera transparente, garantizando la optimización de la inversión, asegurando su calidad y la oportunidad en la entrega de los bienes, así como, el haberlos adquirido mediante las licitaciones públicas y con empresas debidamente registradas ante el h. ayuntamiento.

Promover una política fiscal que apoye y estimule el desarrollo del autoempleo y la empresa familiar. verificar que las evaluaciones y controles de la gestión efectuados sean veraces, oportunos, confiables y con criterio preventivo.

Llevar a cabo programas de capacitación y desarrollo interno, para la profesionalización del servicio público.

Promover el uso óptimo de los espacios propiedad del ayuntamiento.

9.8.-TESORERÍA

Prestar servicios oportunos, de calidad, con eficiencia y suficientes.

Mejoramiento de los sistemas contables.

Sistemas automatizados de facturación y cobro.

Simplificar los trámites para la obtención de permisos y licencias municipales.

Privilegiar, en los pagos del impuesto predial, a grupos de pensionados, personas con discapacidad, tercera edad y propietarios de fincas patrimoniales o históricas y lotes baldíos jardinados.

establecer campañas de difusión, encaminadas a orientar a los ciudadanos sobre los trámites requeridos en los diferentes rubros.

Desarrollar un sistema hacendario justo, sano, promotor y transparente.

Verificar que la aplicación de los recursos públicos se lleve a cabo en estricto apego a la ley.

9.9.-CONTRALORÍA

Solicitar informes mensuales de las actividades realizadas por las dependencias del ayuntamiento.

Realizar en forma periódica la fiscalización, control y evaluación de los recursos humanos, materiales, financieros y la obra pública municipal, conforme a los lineamientos emitidos por la auditoría superior de Michoacán y la secretaria de control y desarrollo administrativo.

Vigilar que la actuación de los servidores públicos municipales sea de acuerdo al marco normativo, atendiendo el principio de ética profesional.

Atender con prontitud las quejas de la ciudadanía, en cuanto a la actuación de los funcionarios públicos y/o sus subordinados.

Informar al presidente municipal y cabildo en forma oportuna sobre las irregularidades encontradas con motivo de las revisiones que se hayan realizado.

Vigilar que la documentación que conforma el archivo histórico del ayuntamiento se resguarde en un lugar seguro y adecuado.

Conforme a lo dispuesto en la ley de coordinación fiscal y la ley de obras del estado de Michoacán, supervisar la integración de los expedientes de obra pública del fondo III, y en su caso del fondo IV, así como la obra convenida con el gobierno del estado.

Realizar visitas de inspección a las obras que se estén realizando, para constatar los avances físico-financieros.

Cumplir y hacer cumplir las disposiciones contenidas en el bando de gobierno municipal, ley orgánica municipal y demás disposiciones legales vigentes en la materia.

9.10.-AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

Actualizar el padrón de usuarios

Mejorar el sistema contable

Establecer el sistema de facturación y cobro bimestral domiciliario, con recargos en caso de no pagarse oportunamente.

Esto permitirá ser auto suficiente y se podrá tener suficientes recursos para reparaciones y el subsidio que actualmente se tiene canalizarlo hacia el desarrollo de infraestructura en la red.

X.-METAS.**10.1.-DERECHOS Y GARANTÍAS**

Ejercer un gobierno sensible y responsable a la voluntad de la ciudadanía, donde el dialogo, la tolerancia a la diversidad de opiniones sean formulas que resuelvan las diferencias derivadas de pluralidad manifiesta en nuestro municipio.

Que la ciudadanía este bien informada de todas las acciones y obras que realiza este ayuntamiento mediante la difusión principalmente la televisión local, canal 11.

Adecuar todos los ordenamientos jurídicos y reglamentos municipales, para que se apliquen con justicia y equidad.

Vigilar que las dependencias municipales cumplan con las obligaciones derivadas de las disposiciones en materia de planeación, presupuesto, ingresos, financiamiento, inversión, deuda, patrimonio, fondos y valores propiedad del ayuntamiento.

10.2.-PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Que la ciudadanía sea consiente de que se necesita su participación decidida y efectiva para poder lograr los objetivos que todos queremos, que es el tener un mejor Tepalcatepec del que nos sintamos parte, para en todos los aspectos mejorarlo.

10.3.-MEJORAR INGRESO DE NUESTRA POBLACIÓN

Una de nuestras metas importantes sin duda será el mejorar los ingresos de nuestra población a través de la educación de nuestros hijos, de fomentar la creación de nuevas empresas grandes y micros, estimular el autoempleo donde lo que producimos tratar de procesarlo y darle valor agregado, brindar capacitación a las gentes para que lo que realicen sea mas productivo, generar empleos que nos ayuden a combatir la pobreza y la indigencia.

10.4.-LA SALUD

Que podamos tener un mejor servicio medico para la población de Tepalcatepec, a través de un hospital que realmente atienda sus necesidades, esto es por lo que se tiene que trabajar mas, nada hay mas importante que la vida de los seres humanos.

Esta meta de salud es muy importante porque la población de Tepalcatepec no puede esperar mas, como resultado de las gestiones que ha venido realizando el presidente municipal se ha logrado que se proporcione mayor cantidad

de medicamentos, pero es necesario la asignación de especialistas y equipo tal como rayos "x", camas, mejor servicio administrativo y farmacia, para proporcionar completo el servicio a personas que no tengan recursos.

Por ello se ha gestionado ante el secretario de salud Julio Frenk, la presidenta del sistema nacional para el desarrollo integral de la familia, DIF., Martha Sahagún de Fox, y la titular de la secretaria estatal de salud Maria Eugenia Austria Palacios quien a proporcionado algunos medicamentos, pero se espera autorización de presupuesto para ampliar las instalaciones del centro de salud y se cambie de rango como hospital de internamiento, si esto se logra, nos veremos beneficiados enormemente, sobre todo los que menos tienen y es su única oportunidad de atenderse médicamente.

Brindar apoyos en lo posible a las unidades de salud que se encuentran en las comunidades.

10.5.-SEGURIDAD

La mejor policía es la que tenemos en nuestros hogares al enseñar a nuestros hijos a ser respetuosos y respetarse, combatir sobre todo la prepotencia, el influyentismo, el hacerse de la vista gorda por miedo, etc. tenemos que ayudar a que nuestro departamento de seguridad social pueda prestar un mejor servicio mediante educar a nuestra propia familia de cómo debemos comportarnos, denunciar actos que resulten en perjuicio de los demás, y por ningún motivo dar "mordida" a alguien por protección, denunciemos a los malos funcionarios y a los malos policías.

Es urgente la adquisición de dos patrullas, ya que con las que se cuenta no son suficientes y necesitan estar en buenas condiciones de funcionamiento.

Una de las metas importantes sin duda es el capacitar a nuestro cuerpo de policía para que realice un trabajo en base a derechos que la constitución política de México nos otorga a todos los mexicanos, así como castigos que esta también menciona, a que nos hacemos merecedores, para que bajo ningún motivo se cometan atropellos o abusos de parte de ellos, pero que también sepan exigir respeto a sus garantías dentro de su trabajo.

Nos hace falta un reglamento de sanciones físicas, que a las personas que cometan un delito se les aplique una multa y además un castigo de cárcel.

Apoyar la seguridad de las comunidades con más patrullas y elementos, haciendo rondines y brindando apoyo a los encargados del orden, para el buen funcionamiento de los reglamentos municipales.

10.6.-AYUDA SOCIAL

Brindar apoyos con despensa y de ser posible económicos, a personas mayores que no puedan trabajar y que no tienen manera de vivir dignamente y que se ven obligados a la indigencia, viviendo de limosnas y humillaciones, apoyemos a madres solteras y a los niños de la calle proporcionándoles alimentos y un lugar seguro donde vivir, pero sobre todo dándoles la oportunidad de poder ser gente de bien.

A través del d. i. f. vigilar la correcta distribución de las despensas y ayudas que se proporcionan en esta institución.

10.7.-DEPORTE Y RECREACION

Organizar torneos deportivos de todo tipo (fut-ball, vole-ball, básquet-ball, etc.) y concursos de canto, poesía, oratoria, guitarra, valet folclórico, etc.

Contar con la presencia de nuestras autoridades municipales en las inauguraciones de todo tipo de torneos y concursos así como en las premiaciones y estimular ese tipo de eventos con apoyos como trofeos, balones, diplomas y reconocimientos para promover los sanos entretenimientos, apoyar a que las escuelas participen deportivamente.

Construcción de un auditorio municipal en el centro.

La cancha municipal por tradición es el lugar mas adecuado para este auditorio. dicho auditorio servirá además de los eventos deportivos, para eventos sociales, concursos como canto, poesía, baile, obras de teatro, lugar de ensayos de ballet, eventos de clausura de escuelas, etc.

Darle continuidad al proyecto de remodelación de la unidad deportiva entre otras, renivelar el campo principal y colocarle pasto propio para fut-ball, continuar la construcción de tribunas, ya que la liga municipal junto con un grupo de personas que encabeza la familia farias, tienen la intención de adquirir una franquicia de fut-ball de tercera división, esto en provecho del deporte que mas se practica y que traería el beneficio de que nuestro pueblo tendría una difusión regional que hablaría bien del apoyo al deporte de nuestros jóvenes, buscando ser un día profesionales, despertando el interés en el deporte como sano entretenimiento de todos los que habitamos este municipio.

Rehabilitar la maya perimetral para poder evitar que las personas se introduzcan arbitrariamente sin ser revisados, previendo incidentes.

En el área infantil con que cuenta la unidad deportiva y que es muy concurrida, es necesario incluir juegos infantiles, ya que al no contar este municipio con parques públicos son muchas las personas, niños principalmente que acuden diariamente.

La unidad deportiva cuenta con un terreno de mas de 3 has. rumbo a los olivos, en seguida del Kinder la Mezquitera, donde se pueden construir mas canchas de fut-ball, tenis, frontón, y una alberca municipal, proyectos que ya han sido presentados anteriormente y que no se han podido aterrizar.

en las comunidades, los campos de fut-ball, canchas de básquet-ball y sobre todo el vole-ball, deben ser atendidos e integrarlos a torneos ínter comunidades o municipales para el bien del deporte de todo el municipio.

10.8.-AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

En las calles a pavimentar, instalar red de agua potable de buena calidad para no sustituirla en cuando menos 30 años.

Mejorar la distribución mediante seccionamientos y válvulas donde se requieran.

Construir red de agua y depósitos donde el servicio es infuncional o no existe, como la colonia benito Juárez y la Mezquitera.

Atender la ampliación de la red de agua potable en calles donde se determine sea necesario.

Adquirir un equipo para desasolvar los drenajes.

Terminar con los drenajes a cielo abierto, entubar las descargas que van a las barranquillas, como el de la col. la huerta y el que pasa junto al panteón.

Mantener el buen funcionamiento de los sistemas de drenaje de la cabecera municipal y sus comunidades, así como construir redes donde sea necesario.

Apoyar la construcción de letrinas en las localidades con falta del servicio.

10.9.-INFRAESTRUCTURA VIAL.

Mantener los semáforos funcionando, así como todas las indicaciones de las vialidades que estén en buen estado y cumplan la función, estableciendo sanciones a quien las infrinjan en el entendido que bajo ninguna circunstancia dar marcha atrás. en cuanto a vendedores que usen la vía publica, establecer horarios y el que no se permitan puestos fijos.

10.10.-TRANSPORTE PÚBLICO

No otorgar más permisos de taxis, sin haber hecho un estudio en cuanto a demanda, ya que el no tener ese control provoca el amontonamiento y poca rentabilidad de los concesionarios de este servicio.

En cuanto a las unidades que prestan servicio a las colonias vigilar el aseo y la seguridad de las unidades. en las comunidades buscar que las mas alejadas como las mesas del terrenate tengan servicio cuando menos una vez al día, ya que las personas que no cuentan con vehículos se ven imposibilitados de transportarse

10.11.-URBANISMO Y OBRAS PÚBLICAS

Las metas en estos 3 años tienen que ajustarse a la capacidad financiera real del municipio.

Rehabilitar los monumentos históricos del municipio los cuales se encuentran en condiciones desfavorables. evitar que en la zona histórica de la cabecera municipal como son los portales se construyan obras que contrasten con las obras existentes.

Remodelar la explanada cívica ubicada en la Av. las Americas, ya que debido a la altura y a los muros que tiene alrededor no permite la visibilidad de las personas que se encuentran en el presidium y a los alumnos y maestros que presiden los actos cívicos.

Promover que se construya un nuevo panteón ya que el existente ya esta saturado y ya quedo encerrado por la mancha urbana.

El departamento de urbanismo y obras públicas tiene las siguientes solicitudes que atender en la cabecera municipal:

RELACION DE SOLICITUDES VIGENTES DE OBRAS PRIORITARIAS EN LA CABECERA MUNICIPAL

COLONIA O CALLE

TIPO DE OBRA

PAVIMENTACIONES

AV. MORELIA
 ARTEAGA
 TEPALCATEPEC
 BENITO JUAREZ
 JUSTO SIERRA
 CATARINO T. ENTRE AV. AMERICAS Y AV. MORELIA
 DR. MIGUEL SILVA Y CARLOS SALAZAR
 AV. JALISCO
 PINO SUAREZ
 SALVADOR DIAZ MIRON
 JOSE MA. MORELOS
 MARIANO MATAMOROS
 SALVADOR DIAZ MIRON
 AGULLILLA
 ADOLFO LOPEZ MATEOS
 GRAL. FRANCISCO J. MUJICA
 ING. PEREZ AVALOS
 MATIAS ROMERO
 COSME TORRES PALAFOX
 NARCISO MENDOZA
 CALLE VICENTE GUERRERO
 AV. COMISION ENTRE PEREZ AVALOS Y VILLA VICTORIA

PAVIMENTACION A 4 CARRILES
 PAVIMENTACION Y DRENAJE
ENTRADA A TEPALCATEPEC
 PAVIMENTACION Y DRENAJE
 PAVIMENTACION Y DRENAJE
 PAVIMENTACION Y DRENAJE
 PAVIMENTACION Y DRENAJE
 PAVIMENTACION Y DRENAJE
 PAVIMENTACION Y DRENAJE
 PAVIMENTACION, Y POSTE DE ENERGIA ELECTRICA
 PAVIMENTACION Y DRENAJE
 PAVIMENTACION Y DRENAJE
 PAVIMENTACION Y DRENAJE
 PAVIMENTACION Y DRENAJE
 PAVIMENTACION
 PAVIMENTACION Y DRENAJE
 PAVIMENTACION
 PAVIMENTACION
 PAVIMENTACION
 PAVIMENTACION
 PAVIMENTACION
 PAVIMENTACION
 PAVIMENTACION
 PAVIMENTACION Y ALCANTARILLA

DRENAJES

LEOPOLDO VARGAS LARIOS
 CAMELINAS COL. CHULAVISTA
 FLORES MAGON
 LAZARO CARDENAS, COL. CERRITO DE LA CRUZ
 COL. LOS OLIVOS
 AMADO NERVO

CONST. DE REGISTRO PARA AGUAS PLUVIALES
 ARREGLO DE DRENAJE
 CONST. DE DRENAJE SANITARIO
 CONST. DE DRENAJE
 CONST. DE LA RED DE DRENAJE
 CONSTRUCCION DE DRENAJE

COL. LAZARO CARDENAS
 COL. LA HUERTA
 COLONIA EMILIANO ZAPATA
 CALLE JILOTLAN

CONST. DE DRENAJE SANITARIO
 ENTUBAR BARRANQUILLA DE DRENAJE
 CONSTRUCCION DE DRENAJE
 CONST. DE DRENAJE Y ELECTRIFICACION

EDUCACION

ESC. PRIMARIA MIGUEL HIDALGO
 ESC. PRIMARIA SIMON BOLIVAR

CONSTRUCCION DE COOPERATIVA Y SALON DE USOS MULTIPLES
 IMPERMEABILIZACIÓN, PINTURA GENERAL, TECHO DE CANCHA

ESC. PRIM. SIMON BOLIVAR
 ESC. SEC. TEC. N° 9

REPARACION DE TECHOS DE LA CASA HABITACION
 CONST. DE ESTACIONAMIENTO CON JARDINERIA,
 ADQUISICION DE CONTENEDORES O DEPOSITOS
 GRANDES DE BASURA.

COL. LOS OLIVOS (JARDIN DE NIÑOS SIN NOMBRE)

CONST. DE AULA, CONST. DE BAÑOS Y REMODELACION
 DE LA EXPLANADA CIVICA.

ELECTRIFICACIONES

APATZINGAN
 PASEO DEL AGUA, COL. LOMA BONITA
 COLORIN, FRACC. LOS TAMARINDOS
 LLANITOS, POTRERITOS, BARRANQUILLAS
 PRIMAVERAS Y LA LOMA, COL. CHULA VISTA
 CALLE HURACAN, COL. BUENOS AIRES
 CBTA. N° 70
 ALCATRAZ
 CALLE NICARAGUA, COL. LA HUERTA
 COL. LA HUERTA
 RIO OTATES, COL. LOMA BONITA
 CALLE JILOTLAN

ELECTRIFICACION
 AMPLIACION DE ELECTRIFICACION
 AMPLIACION DE ELECTRIFICACION
 AMPLIACION DE ELECTRIFICACION

AMPLIACION DE ELECTRIFICACION
 SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA
 AMPLIACION DE ELECTRIFICACION
 AMPLIACION DE DOS POSTES DE LUZ
 UN POSTE DE LUZ
 TRES POSTES PARA LA ENERGIA ELECTRICA
 AMPLIACION DE LA RED ELECTRICA

AGUA POTABLE

PROFR. FRANCISCO ESCOBAR CHAVEZ
 CALLE PLAYA AZUL
 CALLE FRANCISCO J. MUJICA
 CALLE LEOPOLDO VARGAS
 CALLE PINOLAPA

AMPLIACION DE LA RED DE AGUA POTABLE
 AMPLIACION DE LA RED DE AGUA POTABLE
 AMPLIACION DE LA RED DE AGUA POTABLE
 AMPLIACION DE LA RED DE AGUA POTABLE
 AMPLIACION DE RED DE AGUA POTABLE

URBANIZACION MUNICIPAL

PUENTES

VALENCIA
 COL. CHULAVISTA
 COL. INFONAVIT, CAMELINAS
 COL. LA HUERTA
 COL. BUENOS AIRES
 RIO OTATES

CONST. DE PUENTE PEATONAL
 CONST. PUENTE
 CONST. DE PUENTE PEATONAL
 CONST. DE PUENTE
 UN PUENTE VEHICULAR
 CONSTRUCCION DE PUENTE PEATONAL

GLORIETAS

FRANCISCO VILLA ESQ. AV. MORELIA

CONST. DE GLORIETA

MAQUINARIA

TEPALCATEPEC
 CALLE RIO PINOLAPA

ADQUISICION DE MAQUINARIA (MOTO Y RETRO)
 BACHEO DE CALLE

Se trataran de atender en lo posible por lo cual tendremos que hacer las gestiones necesarias y programarnos en los tres años, pero siempre considerando la participación económica con la parte que le corresponde a la ciudadanía.

OBRAS PRIORITARIAS DE LAS COMUNIDADES:

COMUNIDAD	OBRA PRIORITARIA NO.1	OBRA PRIORITARIA NO. 2	OBRA PRIORITARIA NO. 3
LOS HORONCES	EMBALASTRAR EL CAMINO	PONER TUBOS EN UN ARROYO	CAMPO DE FUT-BOL
LOS ANONILLOS	AGUA POTABLE	EMBALASTRAR EL CAMINO	EMB. CALLES
EL CANZANGUE	JARDIN	TORIL	EMB. CALLES
EL BEJUCO	LUZ DE CLÍNICA Y ADECUARLA	EL JARDÍN	PUENTE
LA ROMERA	AGUA POTABLE	CERCADO DEL PANTEON	CARRETERA
LA BOCANDA	CLLEJÓN TERRENATILLO AL COLOMO	EMBALASTRAMIENTO DE CALLES	TEJABAN EN CLINICA
EL CAJON	CARRETERA	KINDER	AGUA POTABLE
MESAS DEL TERRENATE	EMBALASTRAR EL CAMINO	ARREGLO DE LA ESCUELA	CANCHA DE VOLEI-BOL
LA LIMONERA	EMBALASTRAR EL CAMINO	DRENAJE	PERSONAL PARA LA ESC.
LOS CUCHIS	EMBALASTRAR EL CAMINO	SERVICIO DE PASAJE	GALERA PARA JUNTAS
LAS JUNTAS	EMBALASTRAR EL CAMINO	CAPILLA (TECHO Y PISO)	DRENAJE
LAS PRIMAVERAS	EMBALASTRAR EL CAMINO	CERCADO DE CAMPO DE FUT-BOL	VADO
CARAPUATO	CANCHA DE USOS MULTIPLES	CLÍNICA	CASA EJIDAL
LA ORDEÑITA	CAPILLA	DRENAJE	AGUA POTABLE
PANCHA LÓPEZ	KINDER	CASA DE SALUD	ELECTRIFICACIÓN (TRANSF)
EL MONTOSO	ABUA POTABLE	VADO	
EL COLOMO	AGUA POTABLE	EMBALASTRAMIENTO DE CALLES	CERCO DE ESCUELA
LAS PEÑITAS	DRENAJE	EMBALASTRAMIENTO DE CALLES	SOL. HUMEDAD DE CANAL
COLOMOTITÀN	TELESECUNDARIA	AGUA POTABLE	CLÍNICA
EL CAPRICHIO	EMBALASTRAR EL CAMINO	PUENTE DE LA SALIDA	AGUA POTABLE
EL ABREVADERO	DEPOSITO DE AGUA	LÍNEA DE CONDUCCIÓN 100 MTS.	
LA CIENEGA	CARRETERA, VADOS Y TUBO	ARREGLO DE LA ESCUELA	BANCAS PARA CAPILLA
NUEVO CORONGOROS	AGUA POTABLE	ARREGLO DE JARDÍN	TELESECUNDARIA
LOS HABILLOS	DRENAJE	AGUA POTABLE	CAMPO DE FUT-BOL
LA NOPALERA	DRENAJE O LETRINAS	AGUA POTABLE	CARRETERA
ZOQUITTA	AGUA POTABLE	CARRETERA	VADO
CANOITAS	ESPLANADA DE ESC.	MOBILIARIO PARA ESC.	ALUMBRADO
ALVARO OBRAGÓN	ELECTRIFICACION Y CERCO DE PANTEÓN	DRENAJE	
PINOLAPA	TERMINAR CAPILLA	AGUA POTABLE	DRENAJE
TEPEMEZQUITES	ARREGLO DE CAPILLA	DEPÓSITO DEL AGUA	CAMPO DE FUT-BOL
TAIXTÀN	AGUA POTABLE	CAMINO	PUENTES
PLAZA VIEJA	PAV. DE CARRETERA A PLAZA VIEJA	AGUA POTABLE	PAV. CALLE PRINCIPAL
SAN ISIDRO	AGUA POTABLE	ALUMBRADO Y BAÑOS DE CANCHA	TORIL
LA ESTANZUELA	VADO	AGUA POTABLE	ARREGLO DE LA ESCUELA
LOMA BLANCA	ARREGLO DE CAMPANARIO Y TORRE	AGUA POTABLE	DRENAJE

Haremos todo lo posible para en estos tres años dar solución a la mayor parte de las necesidades presentadas por las localidades.

OBRAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA A TRAVES DEL PROGRAMA COOPERA CON TEPALCATEPEC, A. C.

La participación ciudadana en nuestro municipio es muy importante y se ha manifestado en obras prioritarias que sin duda son en beneficio de la ciudadanía y por la cual el presidente municipal recientemente fue felicitado por la respuesta y participación que se tiene de la población.

COOPERA CON TEPALCATEPEC A. C. OPERA DE LA

SIGUIENTE MANERA:

- 1.- Ver la factibilidad de la obra (que sirva realmente a la comunidad).
- 2.- Se presenta una solicitud, un proyecto y un presupuesto.
- 3.- Al patronato de la obra tiene que depositar a la cuenta de coopera con Tepalcatepec a. c. la tercera parte del costo total de la obra a realizarse.
- 4.- Coopera con Tepalcatepec a. c. le solicita al ayuntamiento una carta compromiso abalada por el cabildo, donde se compromete a aportar otra tercera parte.

5.- Coopera con Tepalcatepec a. c., presenta toda la documentación a coopera con Michoacán a. c., quien hace las gestiones para que el gobierno del estado aporte la otra tercera parte.

CONSTRUCCIÓN DE LA PREPARATORIA TEPALCATEPEC A. C. INCORPORADA A LA U. M. S. N. H

El patronato se dio a la tarea de conseguir la tercera parte del costo de la primera etapa que es por la cantidad de \$2,615,235.00 correspondiéndole la cantidad de \$871,745.00 costo que ya se aporó y en el cual se considero también el valor del terreno. coopera con Michoacán a. c. consiguió con el estado la parte que le corresponde y que ya fue entregada y ejecutada por \$871,745.00, faltando la parte que debe aportar el ayuntamiento, cosa que ya quedo comprometida en la anterior administración por lo que se tendrá que hacer lo posible por aportarla y de ser posible que la obra no se pare para que esto no afecte a otras solicitudes como son las siguientes:

CASA HOGAR PARA ANCIANOS SAN FRANCISCO DE ASIS A. C.

Continuar con la parte que falta de la segunda etapa de esta obra de vida, como son pisos, baños, área de enfermería, lo cual tiene un costo de \$450,000.00 de lo cual el patronato ya deposito a coopera con Tepalcatepec a. c., la tercera parte por \$150,000.00 dinero que se consiguió a través de una jornada de ayuda que se hizo en diciembre del 2004, y donde la ciudadanía en forma ejemplar y solidaria con esta obra hizo sus aportaciones para que los ancianos de Tepalcatepec tengan un lugar digno, faltando la carta compromiso del ayuntamiento por \$150,000.00 para que el estado a través de coopera también haga su aportación y poder ya concluir esta obra.

CASA PASTORAL GETZEMANIA. C.

El patronato a recaudado a través de eventos, en los cuales incluso se contó con la participación del cantante michoacano Juan Gabriel, quien se presento sin cobrar honorarios por lo que lo recaudado se sumo logrando acumular este patronato \$660,000.00 para efectuar esta obra en forma tripartita de acuerdo a los lineamientos de coopera con Tepalcatepec a. c.

ARREGLO DE CAMPANARIO Y FACHADA DE LA CAPILLA DE LOMA BLANCA.

Esta obra en la tenencia de loma blanca, esta contemplada como obra prioritaria numero uno y de la cual el patronato ya cuenta con proyecto y presupuesto el cual es por la

cantidad de \$210,000.00 y tienen la parte correspondiente como son \$70,000.00, pidiendo su apoyo a través de coopera con Tepalcatepec a. c. de la parte que le corresponde a este ayuntamiento.

CAMPANARIO DE LAS MESAS.

Obra solicitada a través de coopera y de la cual la comunidad ya tiene su aportación de \$30,805.00, el costo total de la obra es de \$92,415.00 y se espera la aportación del ayuntamiento.

OBRAS PRIORITARIAS PARA LOS TRES AÑOS.

DEPENDENCIA: SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS.

OBRA CONVENIDA.

PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA, CAMELLONES E ILUMINACIÓN DE LA AVENIDA MORELIA.

Esta avenida abrirá al desarrollo urbano una gran parte de la cabecera municipal, la parte sur, suroeste y oeste, áreas marginadas al desarrollo que servirá a la vez como un libramiento interno, eficientizando la circulación de la ciudad.

Ya entro como obra convenida a efectuarse en tres etapas, comprendiendo la primera etapa 400 ml. aproximadamente comenzando en la Av. comisión de Tepalcatepec, hacia el poniente.

En su primera etapa se invertirán: \$1,723,420.00 de los cuales el estado aportara el 50%, \$861,710.00; el municipio 37.5%, \$646,282.50; los beneficiarios 12.5%, \$215,427.50.

PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA DE CAMINO LA ROMERA-LOMA BLANCA 1ª. ETAPA.

Dar continuidad a la obra de pavimentación asfáltica, que beneficiaria a las principales comunidades con que cuenta el municipio como son, la romera, el bejuco, el Canzangue, loma blanca, Carapuato, Anonillos, Horcones, Mesas, etc.

Tendría una inversión este año por la cantidad de \$1,723,420.00, partiendo del tramo 4+120, se contempla llegar en estos tres años cuando menos hasta loma blanca, se tiene la promesa de ayudarnos con la emulsión, con lo que se rebasarían las metas, si esto se logra .

La obra convenida es 50% estado, \$861,710.00 y 50% municipio, \$861,710.00

PROGRAMA DE CEMENTO SCOP 2005.

Donde el estado aporta 200 ton. y el municipio otras 200 ton. se integraron expedientes de obras de pavimentación, en las cuales están incluidas las calles del principal cuadro de la ciudad.

NO.	OBRA	TOAL (TON)	MUNICIPIO	ESTADO
1	PAVIMENTACION DE CALLE PINO SUAREZ	23	11.5	11.5
2	PAVIMENTACION DE AV. JALISCO	182	91	91
4	PAVIMENTACION DE CALLE CINCO DE MAYO	18	9	9
5	PAVIMENTACION DE CALLE CARLOS SALAZAR	125	62.5	62.5
6	PAVIMENTACION DE CALLE MARIANO MATAMOROS	52	26	26
	TOTAL	400	200	200

En este programa de pavimentación se tiene contemplada la participación de la ciudadanía que se beneficiara con la pavimentación del frente de su casa, la cual aportara la tercera parte del costo total de la obra de pavimentación, y de así requerirlo también se valorara el estado de la red de agua potable y drenaje, cambiándose si fuera necesario, aportando para esto la tercera parte, el ayuntamiento aportara la parte que falta.

OBRA CONVENIDA CON LA COORDINACION GENERAL DE ESPACIOS EDUCATIVOS.

LOCALIDAD	DESCRIPCION DE LA OBRA	ESTRUCTURA FINANCIERA				
		TOTAL	FEDERAL	EST.	MUNIC.	PARTIC.
COLOMOTITAN	MOBILIARIO PARA AULA EN TELESECUNDARIA	26,023	18,216	0	7,807	0
COLOMOTITAN	MOBILIARIO PARA TALLER EN TELESECUNDARIA	163,425	114,398	0	49,027	0
COLOMOTITAN	CONST. DE LABORATORIO TALLER EN TELESEC.	226,000	158,200	0	67,800	0
COLOMOTITAN	CONST. DE AULA EN TELESECUNDARIA	202,000	141,400	0	60,600	0
	TOTALES	617,448	432,214	0	185,234	0

Esta obra fue solicitada como prioritaria de la comunidad de Colomotitan.

PAVIMENTACIÓN DE CAMINOS PARA COMUNIDADES.

- Camino san isidro-plaza vieja. 2 Km.
- Camino Nopalera-Taixtan. 3kms.
- Camino la romera-loma blanca. 6 kms.

EMBALASTRAMIENTO DE CAMINOS.

- Anonillos-Mesas-Cuchis.
- Loma blanca-bocanda-cajón.
- Nopalera-Taixtan.
- Tepemezquitez-Zoquitita.

ALUMBRADO PUBLICO.

Rehabilitar lámparas que no funcionan adecuadamente y colocar lámparas nuevas en lugares donde es muy necesario este servicio.

PROPUESTA DE OBRAS A EJECUTAR EN EL EJERCICIO 2005 CON FIII DEL RAMO 033

Nº	OBRA	TOTAL	FEDERACION	ESTADO	COOPERA	MUNICIPIO	BENEFICIARIOS
1	AMPLIACION DE RED ELECTRICA DE LOS CRUELOS	\$ 9,436.00				\$ 5,000.00	\$ 4,436.00
2	CONST. DE DRENAJE EN TELESECUND. DE LOMA BLANCA	\$ 20,000.00				\$ 20,000.00	
3	COLOCACION DE HERRERIA EN ESC. PRIM. LOS HABILLOS	\$ 6,030.00				\$ 6,030.00	
4	PAVIMENTACION DE CAMINO LA ROMERA-LOMA BLANCA	\$ 1,723,420.00		\$ 861,710.00		\$ 861,710.00	
5	PAVIMENTACION DE AV. MORELIA	\$ 1,723,420.00		\$ 861,710.00		\$ 861,710.00	\$ 215,427.50
6	AGUA POTABLE DE LA ROMERA	\$ 30,000.00				\$ 30,000.00	
7	REHABILITACION DE DEPOSITO DE AGUA DE SAN ISIDRO	\$ 20,000.00				\$ 20,000.00	
8	CONSTRUCCION DE COLECTOR DE AGUAS NEGRAS COL. LA HUERTA	\$ 449,520.93	\$ 61,304.00	\$ 30,652.00		\$ 357,564.93	
9	CONST. DE CERCO PERIMETRAL EN PANTEON DE ALVARO OBREGON	\$ 30,000.00				\$ 30,000.00	
10	PAVIMENTACION EN CALLE 5 DE MAYO	\$ 53,196.33			\$ 17,732.11	\$ 17,732.11	\$ 17,732.11
11	PAVIMENTACION EN CALLE PINO SUAREZ	\$ 67,366.00			\$ 22,482.00	\$ 22,482.00	\$ 22,482.00
12	PAVIMENTACION EN CALLE CARLOS SALASAR	\$ 374,724.36			\$ 124,027.20	\$ 124,027.20	\$ 124,027.20
13	PAVIMENTACION EN CALLE MARIANO MATAMOROS	\$ 193,695.00			\$ 64,565.00	\$ 64,565.00	\$ 64,565.00
14	PAVIMENTACION EN AV. JALISCO	\$ 660,700.00			\$ 183,566.67	\$ 183,566.67	\$ 183,566.67
15	AMPLIACION DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLE PLAYA AZUL	\$ 18,000.00				\$ 12,000.00	\$ 6,000.00
16	CONSTRUCCION DE DRENAJE EN CALLE ARTEAGA	\$ 130,000.00				\$ 86,670.00	\$ 43,330.00
17	CONSTRUCCION DE DRENAJE EN AV. JALISCO	\$ 70,000.00				\$ 47,000.00	\$ 23,000.00
18	CONSTRUCCION DE DRENAJE EN COL. LAZARO CARDENAS	\$ 140,000.00				\$ 100,000.00	\$ 40,000.00
19	CONSTRUCCION DE DRENAJE EN CALLE JELOTAN	\$ 50,000.00				\$ 35,000.00	\$ 15,000.00
20	CONSTRUCCION DE DRENAJE EN CALLE ALVARO OBREGON	\$ 45,000.00				\$ 30,000.00	\$ 15,000.00
21	CONSTRUCCION DE DRENAJE EN CALLE 9 DE MAYO	\$ 12,000.00				\$ 8,000.00	\$ 4,000.00
22	CONSTRUCCION DE DRENAJE EN CALLE PINO SUAREZ	\$ 17,200.00				\$ 11,500.00	\$ 5,700.00
23	CONSTRUCCION DE DRENAJE EN KINDER COL. BENITO JUAREZ	\$ 8,500.00				\$ 5,600.00	\$ 2,900.00
24	MOVILIARIO PARA AULA EN ESC. TELESECUNDARIA DE COLOMOTTAN	\$ 26,023.00	\$ 18,216.00			\$ 7,807.00	
25	MOVILIARIO PARA TALLER ESC. TELESECUNDARIA DE COLOMOTTAN	\$ 163,425.00	\$ 114,300.00			\$ 49,027.00	
26	CONSTRUCCION DE LABORATORIO TALLER ESCUELA TELESECUNDARIA EN COLOMOTTAN	\$ 226,000.00	\$ 158,200.00			\$ 67,800.00	
27	CONSTRUCCION DE UN AULA EN ESCUELA TELESECUNDARIA EN COLOMOTTAN	\$ 202,000.00	\$ 141,400.00			\$ 60,600.00	
28	CONSTRUCCION DE PUENTES EN SOBRE CANAL DE RIEGO EN TAIXTAN	\$ 20,000.00				\$ 20,000.00	
29	CONSTRUCCION DE DRENAJE EN AV. COMISION	\$ 21,900.00				\$ 21,900.00	
30	REHABILITACION DE CAMINOS DEL MUNICIPIO	\$ 257,465.59				\$ 257,465.59	
31	ELECTRIFICACION EN TELESECUNDARIA DE LOS ANONILLOS	\$ 80,000.00				\$ 80,000.00	
32	REHABILITACION DE CANAL DE AUXILIO PARA RIEGO EN CAMOITAS	\$ 100,000.00				\$ 100,000.00	
33	CONSTRUCCION DE DRENAJE EN CALLE AMADO NIERVO	\$ 35,000.00				\$ 23,330.00	\$ 11,670.00
34	CONST. DE ALcantarilla Pluvial y Acceso en Calle Lateral de Av. Comision	\$ 50,000.00				\$ 25,000.00	\$ 25,000.00
37	COSTRUCCION DE DRENAJE EN TAIXTAN	\$ 36,000.00				\$ 26,000.00	\$ 12,000.00
38	CONSTRUCCION DE DRENAJE EN CALLE FRANCISCO SARABIA	\$ 20,000.00				\$ 20,000.00	\$ -
39	ELECTRIFICACION EN LA COMUNIDAD DE TEPEMEZQUITES	\$ 52,000.00				\$ 26,000.00	\$ 26,000.00
40	CONSTRUCCION DE CERCO PERIMETRAL Y BAÑOS EN KINDER DE LA MEZQUITERA	\$ 70,000.00				\$ 70,000.00	\$ -
41	CONSTRUCCION DE DOS AULAS EN KINDER DE LAS TEJERIAS	\$ 300,000.00				\$ 250,000.00	
42	BECAS	\$ 810,000.00				\$ 810,000.00	
43	DESARROLLO INSTITUCIONAL Y REGIONAL AL ESTADO	\$ 56,986.00				\$ 56,986.00	
		\$ 8,245,022.21	\$ 493,518.00	\$ 1,754,072.00	\$ 402,352.98	\$ 4,730,620.00	\$ 851,816.48

DISPONIBLE FONDO III EN 2005 \$ 4,730,620.00
 A EROGAR DE FONDO III EN 2005 \$ 4,730,620.00

XII.- CARTOGRAFIA MUNICIPAL**XIII.- FORMULACION, APROBACION Y PUBLICACIÓN.**

El responsable de la formulación de este plan, es el ayuntamiento ya que este municipio no cuenta con el comité de planeación para el desarrollo municipal (COPLADEMUN), por lo que todos los que participamos en esta administración, desde presidente, sindico, secretario, tesorero, empleados de primer nivel y regidores, hicimos el diagnostico del área que nos corresponde, incluimos nuestras perspectivas 2005-2030, políticas generales, objetivos, estrategias, establecimos nuestras metas, se contó con la participación de los comités de obra de la cabecera municipal así como de la tenencia de lomo blanca y las 35 encargaturas del orden del municipio, las cuales manifestaron sus necesidades prioritarias y lo que están dispuestos a aportar para llevarlas a cabo, tomamos en cuenta el sentir de la ciudadanía el cual fue escuchado

en la campaña, donde se detectaron los problemas y carencias mas urgentes de atender, se valoro la capacidad presupuestal y hacendaría de nuestro municipio, para que las acciones que se lleven a cabo sean congruentes al ingreso real del municipio y sean manejadas en forma eficaz y transparente.

La aprobación de este plan de desarrollo municipal, es competencia exclusiva del ayuntamiento quien a su vez determinara que unidades administrativas serán responsables de su ejecución y control, siguiendo los lineamientos de la ley orgánica municipal y la ley estatal de planeación.

PUBLICACIÓN.

El ayuntamiento tiene el compromiso de publicar por los medios que sea posible este plan, para que la ciudadanía este enterada de las acciones que en el se contemplen.

